Diario Oficial

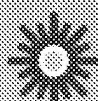







Florencio Sánchez

(1875 – 1910)



Días del Patrimonio

25 y 26 de setiembre de 2010

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923
Fax: *Avisos*: 2908.5473 - *Dirección*: 2900.3371
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CVI - Nº 28.067 - Montevideo, viernes 24 de septiembre de 2010

DOCUMENTOS

Tomo 421

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 279/010

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública N° 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 279/010

Modifícase la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común e incorpórase al ordenamiento jurídico nacional, la Resolución GMC Nº 40/10 del Grupo del Mercado Común del MERCOSUR, que establece modificaciones a la "Regla de Tributación del Arancel Externo Común para los Productos del Sector Aeronáutico". (2.365*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 14 de Setiembre de 2010

VISTO: el Decreto Nº 642/006, de 27 de diciembre de 2006, que incorporó al ordenamiento jurídico nacional la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común.

RESULTANDO: que el Grupo Mercado Común, en ejercicio de la facultad delegada por el Consejo Mercado Común, dictó las Resoluciones Nos. 29/10, 30/10 y 40/10.

CONSIDERANDO: que corresponde, en consecuencia, recoger las modificaciones resultantes de las referidas Resoluciones del Grupo Mercado Común, en cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en la materia.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en los artículos 2º de la Ley Nº 12.670, de 17 de diciembre de 1959 y 4º del Decreto-Ley Nº 14.629, de 5 de enero de 1977.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Modifícase la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común, de conformidad con los Anexos I y II que forman parte del presente Decreto.

ARTICULO 2º.- Dispónese la incorporación al ordenamiento jurídico nacional de la Resolución GMC Nº 40/10 del Grupo del Mercado Común del Mercosur, cuyo texto se anexa como Anexo III y forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 3º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; LUIS ALMAGRO; EDGARDO ORTUÑO; TABARE AGUERRE.

ANEXO I

SITUACION ACTUAL			MODIFICACION APROBADA		
NCM	DESCRIPCION	AEC%	NCM	DESCRIPCION	AEC%
5603.11.90	Las demás	26	5603.11.20 5603.11.30 5603.11.40 5603.11.90	De poliéster De polipropileno De rayón viscosa Las demás	26 26 26 26
5603.12.90	Las demás	26	5603.12.30 5603.12.40 5603.12.50 5603.12.90	De poliéster De polipropileno De rayón viscosa Las demás	26 26 26 26
5603.13.90	Las demás	26	5603.13.30 5603.13.40 5603.13.50 5603.13.90	De poliéster De polipropileno De rayón viscosa Las demás	26 26 26 26
5603.14.90	Las demás	26	5603.14.20 5603.14.30 5603.14.40 5603.14.90	De poliéster De polipropileno De rayón viscosa Las demás	26 26 26 26
5603.91.00	- - De peso inferior o igual a 25 g/m²	26	5603.91 5603.91.10 5603.91.20 5603.91.30 5603.91.90	- - De peso inferior o igual a 25 g/m² De poliéster De polipropileno De rayón viscosa Las demás	 26 26 26 26
5603.92.90	Las demás	26	5603.92.20 5603.92.30 5603.92.40 5603.92.90	De poliéster De polipropileno De rayón viscosa Las demás	26 26 26 26
5603.93.90	Las demás	26	5603.93.20 5603.93.30 5603.93.40 5603.93.90	De poliéster De polipropileno De rayón viscosa Las demás	26 26 26 26
5603.94.00	-- De peso superior a 150 g/m²	26	5603.94 5603.94.10 5603.94.20 5603.94.30 5603.94.90	- - De peso superior a 150 g/m² De poliéster De polipropileno De rayón viscosa Las demás	 26 26 26 26
7304.41.00	-- Estirados o laminados en frío	16	7304.41 7304.41.10 7304.41.90	- - Estirados o laminados en frío Tubos capilares de diámetro exterior inferior o igual a 3 mm y diámetro interior inferior o igual a 0,2 mm Los demás	 2 16
7304.51.10	Tubos de diámetro exterior inferior o igual a 229 mm	16	7304.51.1 7304.51.11 7304.51.19	Tubos de diámetro exterior inferior o igual a 229 mm Tubos capilares de diámetro exterior inferior o igual a 3 mm y diámetro interior inferior o igual a 0,2 mm Los demás	 2 16
7410.21.10	Con soporte aislante de resina epoxi y fibra de vidrio, de los tipos utilizados para circuitos impresos	12	7410.21.10	Con soporte aislante de resina epoxi y fibra de vidrio, de los tipos utilizados para circuitos impresos	4 BIT
8507.10.00	- De plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón)	18	8507.10 8507.10.10 8507.10.90	- De plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón) De capacidad inferior o igual a 20 Ah y tensión inferior o igual a 12 V Los demás	 18 18

9010.50.90	Los demás	18	9010.50.20 9010.50.90	Aparatos para revelado automático de planchas de fotopolímeros con soporte metálico Los demás	0 BK 18

ANEXO II

SITUACION ACTUAL			MODIFICACION APROBADA		
NCM	**DESCRIPCION**	**AEC%**	**NCM**	**DESCRIPCION**	**AEC%**
2102.10.00	- Levaduras vivas	14	2102.10 2102.10.10 2102.10.90	- Levaduras vivas *Saccharomyces boulardii* Las demás	 2 14
3911.90.19	Los demás	14	3911.90.14 3911.90.19	Poli(sulfuro de fenileno) Los demás	2 14
3912.39.10	Metil-, etil- y propilcelulosa, hidroxiladas	14	3912.39.10	Metil-, etil- y propilcelulosa, hidroxiladas	2
3912.39.20	Otras metilcelulosas	14	3912.39.20	Otras metilcelulosas	2
3912.39.30	Otras etilcelulosas	14	3912.39.30	Otras etilcelulosas	2
3912.39.90	Los demás	14	3912.39.90	Los demás	2
4811.51.21 4811.51.29	De silicona Los demás	12 12	4811.51.21 4811.51.28 4811.51.29	De silicona, excepto gofrados en la cara recubierta o revestida Los demás gofrados en la cara recubierta o revestida Los demás	12 2 12
8105.20.20	Polvo	6	8105.20.2 8105.20.21 8105.20.29	Polvo De aleaciones a base de cobalto-cromo-volframio (tungsteno) (estelitas) Los demás	 2 6
8545.19.90	Los demás	12	8545.19.20 8545.19.90	Bloques de grafito, de los tipos utilizados como cátodos en cubas electrolíticas Los demás	2 12
9006.10.00	Cámaras fotográficas de los tipos utilizados para preparar clisés o cilindros de imprenta	14 BK	9006.10 9006.10.10 9006.10.90	Cámaras fotográficas de los tipos utilizados para preparar clisés o cilindros de imprenta Fotocomponedoras a láser para preparar clisés Las demás	 0 BK 14 BK

ANEXO III

MERCOSUR/GMC/RES. Nº 40/10

MODIFICACION DE LA NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR Y SU CORRESPONDIENTE ARANCEL EXTERNO COMUN

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, las Decisiones Nº 07/94, 22/94 y 31/04 del Consejo del Mercado Común y la Resolución Nº 70/06 del Grupo Mercado Común.

CONSIDERANDO:

Que la dinámica del sector aeronáutico y las demandas por bienes de alta tecnología en ese ramo de la industria demandan permanente actualización de la "Regla de Tributación del Arancel Externo Común para los Productos del Sector Aeronáutico", establecida en 1994.

Que la actualización de la mencionada Regla de Tributación presupone el seguimiento y conclusión, en el más breve plazo posible, de las negociaciones para un Régimen Especial Común MERCOSUR de Importación para el Sector Aeronáutico.

Que se hace necesario ajustar la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común, instrumentos esenciales de la Unión Aduanera.

EL GRUPO MERCADO COMUN RESUELVE:

Art. 1 - Aprobar las modificaciones de la "Regla de Tributación del Arancel Externo Común para los Productos del Sector Aeronáutico", en sus versiones en español y portugués, que constan como Anexo y forman parte de la presente Resolución.

Art. 2 - Las modificaciones aprobadas por la presente Resolución tendrán vigencia antes del 01/X/2010, debiendo los Estados Partes asegurar su incorporación a sus respectivos ordenamientos jurídicos antes de esa fecha.

LXXX GMC - Buenos Aires, 15/VI/10.

Anexo

REGLA DE TRIBUTACION PARA PRODUCTOS DEL SECTOR AERONAUTICO

1) Están sujetas a la alícuota de 0% (cero por ciento) las importaciones de las siguientes mercaderías:

a) aeronaves y otros vehículos, comprendidos en la partida 88.02 y sus partes comprendidas en la partida 88.03;

b) aparatos de entrenamiento de vuelo en tierra y sus partes, comprendidos en las subpartidas 8805.21 y 8805.29;

c) productos fabricados de conformidad con especificaciones técnicas y normas de homologación aeronáuticas, utilizados en la fabricación, reparación, mantenimiento, transformación, modificación o industrialización de los bienes mencionados en el ítem 1) a), sus partes y piezas, comprendidos en las siguientes subpartidas:

271011	392020	411410	540833	701820	721260	722410	731290	741999	830820	842131	850132	851822	853810	902580
271019	392030	411420	551219	701912	721310	722490	731414	750512	831000	842139	850133	851829	853890	902590
320810	392043	420500	551299	701919	721320	722511	731419	750522	831110	842199	850134	851830	853910	902610
320820	392049	440710	551429	701932	721391	722519	731439	750620	831120	842410	850140	851840	853921	902620
320890	392051	440729	551599	701939	721399	722530	731449	750712	831130	842481	850151	851850	853922	902680
320910	392059	440791	551642	701940	721410	722540	731511	750720	831190	842489	850152	851890	853929	902690
320990	392061	440799	560229	701951	721420	722550	731512	750810	840510	842490	850153	851981	853931	902710
321410	392062	440890	560290	701952	721430	722591	731589	750890	840710	842511	850161	851989	853939	902820
321490	392063	441232	560311	701959	721491	722592	731590	760410	840890	842519	850162	852089	853949	902910
340319	392069	441239	560313	701990	721499	722599	731700	760421	840910	842531	850163	852110	853990	902920
340399	392071	441299	560314	702000	721510	722611	731813	760429	841111	842539	850211	852190	854060	902990

350610	392073	442190	560393	711590	721550	722619	731814	760511	841112	842542	850212	852290	854110	903010
350691	392079	450490	560749	720810	721590	722620	731815	760519	841121	842549	850213	852352	854121	903020
350699	392091	482190	560750	720825	721610	722691	731816	760521	841122	842699	850220	852359	854129	903031
360300	392092	482390	560790	720826	721621	722692	731819	760529	841181	842810	850231	852380	854130	903032
381010	392093	490890	560819	720827	721622	722699	731821	760611	841182	842820	850239	852550	854140	903033
381090	392094	500720	560890	720836	721631	722710	731822	760612	841191	842833	850240	852560	854150	903039
381190	392099	500790	560900	720837	721632	722720	731823	760691	841199	842839	850300	852580	854160	903040
381400	392111	510910	570110	720838	721633	722790	731824	760692	841210	842890	850410	852610	854231	903082
381519	392112	511119	570190	720839	721640	722810	731829	760711	841221	847130	850431	852691	854232	903084
381900	392113	511190	570310	720840	721650	722820	732010	760719	841229	847141	850432	852692	854233	903089
382490	392114	511219	570320	720851	721661	722830	732020	760720	841231	847149	850433	852841	854239	903090
390690	392119	511230	570330	720852	721669	722840	732090	760810	841239	847150	850440	852849	854320	903180
390710	392190	511290	570390	720853	721691	722850	732290	760820	841280	847160	850450	852851	854370	903190
390720	392210	520300	570500	720854	721699	722860	732410	760900	841290	847170	850490	852859	854390	903210
390730	392220	520411	580230	720890	721710	722870	732490	761100	841319	847180	850511	852869	854419	903220
390740	392290	520839	590310	720915	721720	722920	732599	761210	841320	847190	850519	852910	854420	903281
390750	392490	520929	590320	720916	721730	722990	732619	761290	841330	847330	850520	852990	854430	903289
390791	392630	520939	590390	720917	721790	730120	732620	761300	841350	847989	850590	853110	854442	903290
390799	392690	520959	590610	720918	721810	730300	732690	761490	841360	847990	850650	853120	854449	903300
390810	400220	521039	590900	720925	721891	730431	740710	761520	841370	848110	850680	853180	854460	910400
390890	400299	521049	591000	720926	721899	730439	740721	761610	841381	848120	850690	853190	854470	910919
390910	400690	521119	591110	720927	721911	730441	740729	761691	841391	848130	850710	853221	854520	910990
390920	400811	521139	591132	720928	721912	730449	740819	761699	841410	848140	850720	853222	871680	-930119
390930	400819	521141	591190	720990	721913	730451	740821	780419	841420	848180	850730	853223	871690	930120
390940	400821	521149	600310	721011	721914	730459	740829	780600	841430	848190	850740	853224	880310	930190
390950	400829	521159	600390	721012	721921	730490	740911	790700	841451	848210	850780	853225	880320	930390
391000	400911	521211	630312	721020	721922	730630	740919	800300	841459	848220	850790	853229	880330	940110
391110	400912	521214	630319	721030	721923	730640	740929	810199	841480	848230	851110	853230	880390	940180
391190	400921	521223	630391	721041	721924	730650	740939	810299	841490	848240	851120	853290	880400	940190
391400	400922	521224	630392	721049	721931	730661	741011	810490	841581	848250	851130	853310	880521	940320
391620	400931	530720	630399	721050	721932	730669	741012	810600	841582	848280	851140	853321	880529	940360
391690	400932	530919	630493	721061	721933	730690	741021	810790	841583	848291	851150	853329	890310	940370
391721	400941	530929	630499	721069	721934	730711	741110	810820	841590	848299	851180	853331	900110	940390
391722	400942	540110	630720	721070	721935	730719	741121	810890	841810	848310	851610	853339	900190	940510
391723	401019	540219	630790	721090	721990	730721	741129	830130	841830	848320	851629	853340	900290	940540
391729	401039	540232	681280	721113	722011	730722	741210	830140	841840	848330	851650	853390	901380	940560
391731	401130	540245	681299	721114	722012	730723	741220	830150	841861	848340	851660	853400	901390	940592
391732	401213	540261	681320	721119	722020	730729	741300	830160	841869	848350	851680	853610	901410	940599
391733	401220	540710	681381	721123	722090	730791	741510	830210	841899	848360	851690	853620	901420	960350
391739	401390	540741	681389	721129	722100	730792	741521	830220	841950	848390	851711	853630	901480	
391740	401610	540761	681510	721190	722211	730793	741529	830242	841981	848410	851761	853641	901490	
391810	401691	540769	691090	721210	722219	730799	741533	830249	841990	848420	851762	853649	901580	
391890	401693	540774	691490	721220	722220	731010	741539	830260	842119	848490	851769	853650	901590	
391910	401695	540810	700312	721230	722230	731029	741820	830300	842121	850110	851770	853661	902000	
391990	401699	540822	700711	721240	722240	731100	741910	830710	842123	850120	851810	853669	902511	
392010	401700	540832	700721	721250	722300	731210	741991	830790	842129	850131	851821	853690	902519	
			700991									853710		
			700992											
			701400											

2) Cuando se trata de la importación de productos mencionados en el ítem 1), c), el importador deberá presentar,

Además de la declaración que tales productos serán utilizados para los fines allí especificados, autorización de importación expedida por la autoridad competente del Estado Parte.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Resolución 1.403/010

Autorízase a la empresa "AERO SIEMBRA S.R.L." para explotar servicios de transporte aéreo público nacional e internacional no regular de pasajeros, correo y carga, en la modalidad de taxi aéreo. (2.369*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 13 de Setiembre de 2010

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para que se autorice a la empresa "AERO SIEMBRA S.R.L.", a operar servicios de transporte aéreo público nacional e internacional no regular de pasajeros, correo y carga, en la modalidad de taxi aéreo.

RESULTANDO: que la empresa peticionante no solicitó ante la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, la autorización provisoria de acuerdo al artículo 15 bis del Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977.

CONSIDERANDO: I) que la Junta Nacional de Aeronáutica Civil, resolvió recomendar se autorice lo solicitado.

II) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de 26 de abril de 1974.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a la empresa "AERO SIEMBRA S.R.L." para explotar servicios de transporte aéreo público nacional e internacional no regular de pasajeros, correo y carga, en la modalidad de taxi aéreo.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza

Aérea - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica a sus efectos. Cumplido, archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; LUIS ROSADILLA; FERNANDO LORENZO; ENRIQUE PINTADO.

---o---

3
Resolución 1.404/010

Apruébase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 095/2010, por la que se autorizó a la empresa PLUNA S.A. a operar servicios de transporte aéreo público regular internacional de pasajeros, correo y carga, en la ruta Montevideo-Ezeiza-Montevideo, a partir del 1º de marzo de 2010, en dos rotaciones diarias.
(2.370*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 13 de Setiembre de 2010

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para que se apruebe la Resolución de dicha Dirección Nacional 095/2010 de 24 de febrero de 2010.

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se autorizó provisoriamente a la empresa PLUNA S.A., a operar servicios de transporte aéreo público regular internacional de pasajeros, correo y carga, en la ruta Montevideo - Ezeiza - Montevideo a partir del 1ro. de marzo de 2010, en dos rotaciones diarias.

CONSIDERANDO: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de 26 de abril de 1974.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada al amparo de lo dispuesto por el artículo 15 bis del Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 095/2010 de 24 de febrero de 2010, dictada en los términos del artículo 15 bis del Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977, por la cual se autorizó a la empresa PLUNA S.A. a operar servicios de transporte aéreo público regular internacional de pasajeros, correo y carga, en la ruta Montevideo - Ezeiza - Montevideo, a partir del 1ro. de marzo de 2010, en dos rotaciones diarias.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica a sus efectos. Cumplido, archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; LUIS ROSADILLA; FERNANDO LORENZO; ENRIQUE PINTADO.

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Aeropuerto Internacional de Carrasco Gral. Cesáreo L. Berisso, 24 FEB 2010

RESOLUCION Nº 095 2010

VISTO: La solicitud de la empresa PLUNA S.A. para operar servicios de transporte aéreo público regular internacional de pasajeros, correo y carga en la ruta Montevideo - Ezeiza - Montevideo, con equipo CRJ 900 a partir del primero de marzo de 2010, en dos rotaciones diarias.
RESULTANDO: Que la peticionante ha dado cumplimiento en lo pertinente con lo establecido en el Decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977 y que se dan en el caso las circunstancias que ameritan otorgar la autorización al amparo de lo dispuesto por el artículo 15 bis del Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977.
CONSIDERANDO: Que no existe objeción en acceder a lo solicitado.
ATENTO: A lo preceptuado por los artículos 108, 110 y 111 del Código Aeronáutico Ley 14.305 de fecha 29 de noviembre de 1974, a lo dispuesto por el Decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977, Decreto 267/006 de fecha 9 de agosto de 2006, a lo informado por la Dirección de Transporte Aéreo Comercial, Asesoría Letrada y a lo recomendado por la Junta Nacional de Aeronáutica Civil en su Sesión Nº 36 de fecha 11 de febrero de 2010.
EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
RESUELVE:

1.- AUTORIZASE provisoriamente de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 bis del Decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977 a la empresa PLUNA S.A. a operar servicios de transporte aéreo público regular internacional de pasajeros, correo y carga en la Ruta Montevideo - Ezeiza - Montevideo, a partir del primero de marzo de 2010 en dos rotaciones diarias.
2.- La base de operaciones será el Aeropuerto Internacional de Carrasco Gral. Cesáreo L. Berisso.
3.- El servicio será cumplido con la aeronave CRJ 900, o las que autorice la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, la que determinará las limitaciones operativas a que deberá ajustarse la autorizada.
4.- La presente autorización es precaria y revocable y no podrá ser objeto de cesión sin la previa autorización del Poder Ejecutivo.
5.- La autorizada deberá iniciar las operaciones dentro del plazo de 180 (ciento ochenta) días de notificada la presente Resolución.
6.- Las tarifas a aplicar serán las oportunamente aprobadas por las autoridades aeronáuticas respectivas en la ruta.
7.- Con anterioridad a la iniciación de los servicios deberá acreditar ante la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica:
a) la posesión de su personal aeronáutico;
b) las Licencias de su personal aeronáutico;
c) el registro de la contratación y vigencia de los seguros obligatorios prescriptos por el título XIV del Código Aeronáutico;
8.- Fórmese pieza por separado con testimonio de las actuaciones, para proseguir el trámite de la concesión provisoria, sin perjuicio de la prosecución de los procedimientos principales para la resolución definitiva.
9.- Notifíquese y tomen conocimiento las Direcciones de Transporte Aéreo Comercial, Seguridad Operacional, Circulación Aérea, Administración y Finanzas, Registro Nacional de Aeronaves y Asesoría Letrada. Cumplido, elévese a sus efectos.
EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
BRIG. GRAL (AV.)
JOSE C. LUPINACCI

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

4
Dirección General de Servicios Ganaderos

Resolución 135/010

Déjase sin efecto la Resolución DGSG/ Nº 130 /2010 de 10 de setiembre de 2010 y autorízase la exportación, admisión temporaria y tránsito con destino a exportación, de animales de la especie equina, semen y material genético.
(2.387*R)

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Montevideo, 20 de Setiembre de 2010

DGSG/RG/Nº 135/010

VISTO: la Rresolución DGSG Nº 130/2010 de 10 de setiembre de 2010, en relación al hallazgo de reacción positiva a prueba serológica (ELISA indirecto) para detección de anticuerpos anti *"Arteritis Viral Equina" (AVE)*;

RESULTANDO: I), de las conclusiones extraídas del seguimiento serológico realizado en el marco de la investigación epidemiológica tendiente a confirmar o detectar la presencia de la *"Arteritis Viral Equina" (AVE)* en nuestro país, surge que no ha habido ningún caso clínico de la enfermedad

dentro del territorio nacional y que la situación no implica riesgo de difusión de la misma;

II) sin perjuicio de continuar la investigación iniciada, en base a los datos precedentemente señalados, no existen evidencias técnicas que justifiquen el mantenimiento de la suspensión de las exportaciones de animales equinos, semen y material genético de dicha especie;

CONSIDERANDO: I) que la situación sanitaria en materia de sanidad equina, no significa riesgo para terceros países;

II) Necesario mantener la vigilancia epidemiológica en el rodeo equino en relación a la enfermedad, a fin de garantizar la situación sanitaria con respecto a la enfermedad.

III) conveniente dejar sin efecto la suspensión de las exportaciones, admisión temporaria y tránsito con destino a exportación, de animales de la especie equina y semen y material genético proveniente de dicha especie;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley Nº 3.606 de fecha 13 de abril de 1910 (especialmente los artículos 1, 2 y 21 y siguientes); artículo 215 de la ley Nº 18.362 de octubre de 2008; Decreto Nº 338/999 de fecha 20 de octubre de 1999; Decreto Nº 14/993; decreto Nº 24/998 de 28 de enero de 1998; Resolución DGSG Nº 130/2010 de 10 de setiembre de 2010 y a las normas y recomendaciones internacionales (OIE y OMC);

LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

RESUELVE

1.- Déjase sin efecto la resolución DGSG/ Nº 130 /2010 de 10 de setiembre de 2010.

2.- Se autoriza la exportación, admisión temporaria y tránsito con destino a exportación, de animales de la especie equina, semen y material genético proveniente de dicha especie, en las condiciones que en cada caso establecerá la División Sanidad Animal, en base a criterios epidemiológicos.

3.- Cométase a las Divisiones Sanidad Animal, Industria Animal, DICOSE y DILAVE, la comunicación y mayor difusión de la presente resolución.

4.- Dése cuenta a la Unidad de Asuntos Internacionales del MGAP.

5.- Publíquese en el Diario Oficial y en la Página Web del MGAP, comuníquese, etc

Dr. Francisco Muzio, Director General.

---o---

5

Resolución 1.402/010

Declárase de Interés Nacional la realización de la "16ª Edición de Expoactiva Nacional".
(2.368)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 10 de Setiembre de 2010

VISTO: la gestión iniciada por la Asociación Rural de Soriano;

RESULTANDO: I) dicha Entidad da cuenta que entre el 22 y el 26 de marzo de 2011, se desarrollará en el predio de la Ruta 2, km. 253, a 25 km de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, la "16ª Edición de Expoactiva Nacional";

II) la mencionada Muestra constituye un clásico previéndose la participación de integrantes del sector agropecuario y agroindustrial a nivel nacional y extranjero

CONSIDERANDO: pertinente promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la "16ª Edición de Expoactiva Nacional", que se desarrollará entre el 22 y el 26 de marzo de 2011, en el predio de la Ruta 2, km. 253, a 25 km. de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano.

2º.- Dése cuenta a la Asociación Rural de Soriano.

3º.- Comuníquese, etc.

JOSE MUJICA, Presidente de la República; TABARE AGUERRE; LUIS ALMAGRO.

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

6

Resolución #10/111

Apruébase el "Sistema Oficial de Clasificación y Tipificación Ovina".
(2.384*R)

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

R.#10/111	RESOLUCIÓN	inac
As. 2010/0845	Emisión: 13/09/10 — Página 1 de 3	

VISTO: Resolución del Instituto # 99/96, de 8 de julio de 1996.

RESULTANDO: Que dicha Resolución aprobó un Sistema Oficial de Clasificación de Ovinos y Tipificación de sus Carnes, que se encuentra actualmente vigente.

CONSIDERANDO: Que surge de los estudios técnicos realizados, así como de las consultas efectuadas y de las actuales condiciones del mercado, la conveniencia de introducir modificaciones en dicho Sistema.

ATENTO: A lo dispuesto por los artículos 3º, literal A), numeral 8 y 12º, literal I) del Decreto-ley Nº 15.605, de 27 de julio de 1984.

LA JUNTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
RESUELVE

1º. Aprobar el siguiente "Sistema Oficial de Clasificación y Tipificación Ovina", de acuerdo a las siguientes definiciones y símbolos identificatorios:

CLASIFICACION

CATEGORIAS

CORDERO / A	**C**	Ovino macho (entero o castrado) o hembra que no manifiesta la erupción de ningún incisivo permanente.
BORREGO / A	**B**	Ovino macho castrado o hembra con hasta 4 incisivos permanentes. Se admiten machos enteros con hasta 2 incisivos permanentes.
OVINO ADULTO	**A**	Ovino macho castrado o hembra con más de 4 incisivos permanentes erupcionados, o macho entero con más de 2 incisivos permanentes

A los fines estadísticos, se deberá registrar ovino adulto macho castrado (capón), ovino adulto hembra (oveja) y ovino adulto macho entero (carnero)

TIPIFICACION

TIPOS DE CONFORMACION

SUPERIOR	S	Excelente desarrollo muscular de la canal; perfiles convexos en pierna y paleta; lomo musculoso.
PRIMERA	P	Buen desarrollo muscular de la canal; perfiles moderadamente convexos a rectos en pierna y paleta; lomo medianamente ancho.
MEDIA	M	Moderado a escaso desarrollo muscular de la canal; perfiles rectos a sub-cóncavos en pierna y paleta; lomo angosto.
INSUFICIENTE	I	Marcadas prominencias óseas; perfiles cóncavos en pierna y paleta; lomo con notorias deficiencias musculares. También se incluyen canales que, independientemente de su conformación, presenten mutilaciones mayores que impiden ser comercializadas como tales.

GRADOS DE TERMINACION

ESCASA	1	Se correlaciona con una medida de GR (*) entre 0 y 4 mm
MODERADA	2	Se correlaciona con una medida de GR entre 5 y 9 mm
ABUNDANTE	3	Se correlaciona con una medida de GR entre 10 y 15 mm
EXCESIVA	4	Se correlaciona con una medida de GR superior a 15 mm

(*) Estimación de la grasa subcutánea realizada sobre la canal, mediante la medida del espesor de los tejidos expresada en mm, a nivel de 12ª costilla y a 11 cm de la línea media de la canal (punto GR).

PESO CANAL CALIENTE

Hasta 8 k	**T**
De 8,1 hasta 13 k	**V**
De 13,1 hasta 16 k	**W**
De 16,1 hasta 20 k	**X**
De 20,1 hasta 24 k	**Y**
Más de 24 k	**Z**

2º La simbología contenida en el Sistema de Clasificación y Tipificación aprobado en la presente resolución, deberá aplicarse a las canales, mediante sello o etiqueta, al final del proceso de faena y en forma inmediata al registro de pesos, en el siguiente orden: Categoría, Conformación, Terminación y Peso Canal Caliente.

3º. El resultado de la aplicación del referido Sistema de Clasificación y Tipificación a las canales, deberá comunicarse a los productores remitentes de los correspondientes animales y al Instituto Nacional de Carnes y al Departamento de Tecnología del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en la Lforma y condiciones establecidas por cada uno de dichos organismos.

4º. La presente resolución regirá a partir del día primero del mes siguiente al de su publicación en el "Diario Oficial".

5º. Comuníquese al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a sus efectos.

6º. Publíquese en la forma de estilo.
Firmado:
Dr. FERNANDO PEREZ ABELLA
VICEPRESIDENTE
INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GLADYS ETEL o ETHEL FUQUES ARRIONDO (FICHA 2-31936/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24760 Set 13- Set 24

MARIA ANGELICA NASSI SOSA (FICHA 2-22127/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25317 Set 16- Set 29

BRIGIDO ROQUE MARRERO ROSSANI (FICHA 2-29019/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25570 Set 17- Set 30

JOSE o GIUSEPPE MASULLO LASALVIA (FICHA 2-32364/2010).
Montevideo, 11 de agosto de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25626 Set 17- Set 30

NAZARETH DJAMBOLAKDJIAN DOBROYAN (FICHA 2-7679/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26025 Set 21- Oct 04

SEGUNDO TURNO

DARDO ROCHE AREVALO (FICHA 2-36543/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24754 Set 13- Set 24

SALVADOR HUGO o SALVADOR HUGO LUIS RUGGIERI CHERATO (FICHA 2-34997/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25009 Set 14- Set 27

ROSA LOPEZ COPEIKA (FICHA 2-37394/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25011 Set 14- Set 27

MARIO ROSSEN JED (FICHA 2-34824/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25059 Set 14- Set 27

JOSE MARIA POSE SOTO (FICHA 2-20699/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25164 Set 15- Set 28

MARIA MAGDALENA BURLANDO LORENZINI o LORENZZINI (FICHA 2-27844/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25357 Set 16- Set 29

GLADYS EULOGIA BALBI PARRILLA (FICHA 2-34096/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25358 Set 16- Set 29

ELDA MARY RICCETTO OLAZABAL (FICHA 2-33667/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25543 Set 17- Set 30

FRITZ o FEDERICO KOLBERG WOLFSTADT (FICHA 2-25963/2010).
Montevideo, 22 de julio de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25804 Set 20- Oct 01

SANTA TERESITA MONTADO ACOSTA (FICHA 2-26167/2010).
Montevideo, 3 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25924 Set 21- Oct 04

OLGA IRIS VALERI MAÑANA (FICHA 2-37944/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25927 Set 21- Oct 04

TEOFILO MONTIEL ROSAS (FICHA 2-32692/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25929 Set 21- Oct 04

ANA MARIA FOLLE TORRES o FOLLE TORRES NEGREIRA (FICHA 2-35639/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26007 Set 21- Oct 04

ANDRES ANTONIO ETCHEGOYEN LARRACHADO (FICHA 2-35930/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26018 Set 21- Oct 04

NESTOR HUGO SOSA GARAT (FICHA 2-38773/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26192 Set 22- Oct 05

BLANCA TERESA TECHERA KAUCHE (FICHA 2-36290/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26243 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

CABRAL MASCARI ALEJANDRA ISABEL (FICHA 2-16757/2010).
Montevideo, 18 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25004 Set 14- Set 27

JULIO HERIBERTO RIJO MEDINA (FICHA 2-33723/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25057 Set 14- Set 27

ÁNGEL CLAUDIO QUINTANA (FICHA 2-22095/2010).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25069 Set 14- Set 27

GLORIA DÍAZ GONZÁLEZ (FICHA 2-53617/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25355 Set 16- Set 29

MARIA LAURA GARCIA (FICHA 2-35250/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25401 Set 16- Set 29

LUZ del ALBA CARDOZO RODRIGUEZ (FICHA 2-30180/2010).
Montevideo, 7 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25415 Set 16- Set 29

CELIA OLIVERA FURTADO (FICHA 2-32477/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25469 Set 17- Set 30

PAULA JOSEFINA PEDROUZO FREIRE (FICHA 2-28152/2010).

Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25726 Set 20- Oct 01

GIOCONDA CECILIA SICA VOTA (FICHA 2-25459/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25813 Set 20- Oct 01

JUAN SATRIANI GARGAGLIONE y CELIA LOPEZ MARTINEZ (FICHA 2-60008/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26010 Set 21- Oct 04

JULIO ALBERTO CUAGATTO o CUAYATTO ZANOTTI (FICHA 2-31708/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26311 Set 23- Oct 06

JULIA ESTHER VIGNOLO BURGUEÑO (FICHA 2-36421/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26350 Set 23- Oct 06

MARÍA del CARMEN CASTELLI BETOLAZA (FICHA 2-37211/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26364 Set 23- Oct 06

CUARTO TURNO

MARÍA CRISTINA PEREYRA NOBLE (FICHA 2-31280/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24923 Set 14- Set 27

IRENE HERMINIA BRUNO KENNEDY (FICHA 2-11700/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25073 Set 15- Set 28

ALDO DANIEL DI MATTEO ACOSTA y ARIEL DI MATTEO SOSA (EXPEDIENTE 2-8779/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25130 Set 15- Set 28

PABLO GABRIEL ROBAINA TECHERA (FICHA 2-22709/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25140 Set 15- Set 28

ELBA ARACELI PEREZ HERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-29112/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25176 Set 15- Set 28

MARIA ESTHER OLIVERA MONTANO (FICHA 2-30667/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25197 Set 15- Set 28

UALDE CARRERON, LUIS ALBERTO (FICHA 2-35952/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25251 Set 15- Set 28

HUGO WALTER PALLARES DIEGO (FICHA 2-32535/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25464 Set 17- Set 30

MARIA ÁNGELA GARCÍA RIJO (FICHA 2-24738/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25817 Set 20- Oct 01

LEONOR MEDINA y JOSE BIANCHI LUGGIERI (FICHA 2-21413/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26262 Set 22- Oct 05

MARIA LUISA VILLAGRAN MAZZA y ORLANDO MIGUEL DEL PUERTO VILLAGRAN (FICHA 2-31637/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26307 Set 23- Oct 06

AURORA RODRÍGUEZ (IUE 2-30927/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26369 Set 23- Oct 06

JUAN CARLOS SOSA LORENZO (FICHA 2-30302/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26430 Set 23- Oct 06

QUINTO TURNO

NELSON DANIEL BERNASCONI MOHR (FICHA 2-17328/2010).
Montevideo, 14 de junio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24821 Set 13- Set 24

EUFEMIO WASHINGTON, GUTIERREZ MARTINEZ (FICHA 2-32112/2010).
Montevideo, 11 de agosto de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25040 Set 14- Set 27

DELIA ISIDORA ALIETE o ALIETTI de los SANTOS (FICHA 2-35894/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25173 Set 15- Set 28

CALVO ROMERO, GERMAN (FICHA 2-36970/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25356 Set 16- Set 29

MABEL ANITA RODRIGUEZ (FICHA 2-34165/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25394 Set 16- Set 29

NELDA MARIA HERNANDEZ GOMEZ (FICHA 2-30620/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25623 Set 17- Set 30

FERNANDO SEVILLANO PEREZ (FICHA 2-33818/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25812 Set 20- Oct 01

ROSSI PANDIANI, OLGA MARIA (FICHA 2-40117/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26433 Set 23- Oct 06

SEXTO TURNO

ELIZABETH CLOTILDE JANZICH REGIS (FICHA 2-20378/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24855 Set 13- Set 24

PALMIRA CATALINA STOMBELLINI BARONE (FICHA 2-33141/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24863 Set 13- Set 24

HOLANDA GLADYS MACHADO NUÑEZ (FICHA 2-55870/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25002 Set 14- Set 27

ODILA BURASTERO AMANDOLA o AMENDOLA (FICHA 2-21949/2010).
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25128 Set 15- Set 28

PAULINA SOFRONOFF ELESCOV (FICHA 52-122/1998).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25652 Set 20- Oct 01

VALENTIN SARAVIA LUBARA y MAXIMA ISABEL BENTANCUR LACUESTA (FICHA 2-36513/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25669 Set 20- Oct 01

OLIVERA PAULA MARCIA (FICHA 2-35416/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25734 Set 20- Oct 01

ELBIO WALTER ISI BETANCUR o BENTACUR (FICHA 2-23469/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25823 Set 20- Oct 01

GERMINAL BERRUETA DUCLOS (FICHA 2-37220/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25869 Set 21- Oct 04

ANIBAL TOLEDO TEJERA y HECTOR ANIBAL TOLEDO TIRELLI (FICHA 2-9659/2008).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25932 Set 21- Oct 04

ANA ELSA RUIZ MARRERO (FICHA 2-24021/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26021 Set 21- Oct 04

REINALDO ALFREDO ODERA TELLECHEA (FICHA 2-52-210/1999).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26195 Set 22- Oct 05

IDALINA DOLORES TEYBO TERRA (FICHA 2-25356/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26260 Set 22- Oct 05

MARIA LUISA RAVAGNOLO GAMASSIN (FICHA 2-38767/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26347 Set 23- Oct 06

JORGE LEONARDO dos SANTOS ROMERO (FICHA 2-35844/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26349 Set 23- Oct 06

FRANCISCO RAMIREZ PELAYO (FICHA 2-30411/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26355 Set 23- Oct 06

MARIO GUILLERMO ROSSI RIZZO (FICHA 2-33865/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26431 Set 23- Oct 06

SEPTIMO TURNO

CARLOS ALBERTO GAUNA CHILDE (FICHA 2-25378/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24860 Set 13- Set 24

ELENA CATALINA MOGLIA (FICHA 2-31472/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25064 Set 14- Set 27

NILDA LUISA PODESTA SANCHEZ (FICHA 2-36908/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25066 Set 14- Set 27

ESPERANZA PEREIRA SEOANE (FICHA 2-38786/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25074 Set 15- Set 28

HOMERO DA FONSECA (FICHA 2-21191/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25185 Set 15- Set 28

CRISTINA TERESITA MOLINELLI RODRIGUEZ (FICHA 2-30683/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25241 Set 15- Set 28

AYDE FREIRA (FICHA 2-36327/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25424 Set 16- Set 29

ANA MARIA ALFONSO RODRIGUEZ (FICHA 2-33211/2010).
Montevideo, 9 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25467 Set 17- Set 30

SLAVENKA MARIA PANCICH VIDAS (FICHA 2-37499/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25560 Set 17- Set 30

AIDA BEATRIZ CARBALLO o CARABALLO (FICHA 2-31648/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25731 Set 20- Oct 01

ENIT ACOSTA EGURES (FICHA 2-35851/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25935 Set 21- Oct 04

OCTAVO TURNO

OLGA CONSTANCIA DE HERRERA (EXPEDIENTE IUE 2-35.837/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24989 Set 14- Set 27

WALTER ENRIQUE ESPINA ARROYAL (FICHA 2-15524/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25076 Set 15- Set 28

DORA ROZEMBLUM o ROSEMBLUM WESOLA (FICHA 2-36539/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25348 Set 16- Set 29

FERRARO COSENTINO ERNESTA (IUE 2-30534-2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25704 Set 20- Oct 01

DEMETRIO DAVILA BURGOS (FICHA 2-43-43/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25785 Set 20- Oct 01

MARÍA JOSEFA GARCÍA LEMA, MARÍA ZULEMA AMEIJENDA GARCÍA, JOSÉ NELSON AMEIJENDA GARCÍA, WASHINGTON CALIXTO AMEIJENDA GARCÍA, JUAN CARLOS AMEIJENDA GARCÍA, RODOLFO OMAR AMEIJENDA GARCÍA, JORGE RUBEN AMEIJENDA GARCÍA.
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25818 Set 20- Oct 01

DELCIA ELENA REYNOSO BRANDARIZ (IUE 2-35656/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26253 Set 22- Oct 05

NOVENO TURNO

RODOLFO LIBER RODRIGUEZ FERNANDEZ (FICHA 2-47837/2009).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24712 Set 13- Set 24

JOSE VICENTE SEGOVIA (FICHA 2-25334/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24751 Set 13- Set 24

ADELA FERNANDEZ RIENZO (FICHA 2-34830/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24816 Set 13- Set 24

HECTOR TOMAS TORRES DUINUTT (FICHA 2-42533/2009).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25003 Set 14- Set 27

JOSE PEDRO MAZZA MASSAFFERRO (FICHA 2-32368/2010).

Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25179 Set 15- Set 28

BLANCA MERCEDES VITALE COLMAN (FICHA 2-35662/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25359 Set 16- Set 29

ARAMIS BARBANI BUONCRISTIANO (FICHA 2-28031/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25400 Set 16- Set 29

AGUSTINA PEREIRA RUBILES (FICHA 2-22416/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25427 Set 16- Set 29

VICENTE SALVADOR MARTINEZ (FICHA 2-34598/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25466 Set 17- Set 30

HECTOR JOSE TALLARIDI (FICHA 2-37860/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25651 Set 20- Oct 01

RAMON PATIÑO FIGUEROA (FICHA 2-28651/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25982 Set 21- Oct 04

PROSPERO ARIEL DAMENO PIMIENTA (FICHA 2-31552/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26027 Set 21- Oct 04

DECIMO TURNO

ORUE SCHAFFER o SCHEFFER ENRIQUE RAMÓN y CROSA BLUM, MARÍA ANGELA o ANGELICA (FICHA 2-47190/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24765 Set 13- Set 24

LIOBEL HUMBERTO DE LEON CONCEPCION (FICHA 2-24973/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24823 Set 13- Set 24

GAROFALO SAGLIOCCA, ANTONIO (FICHA 2-14193/2006).
Montevideo, 4 de mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24856 Set 13- Set 24

SILVA BARONI, ALVARO GUSTAVO (EXPEDIENTE 2-31864/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25041 Set 14- Set 27

GASPAROTTI DAMIANI, ORQUÍDEA LOT (FICHA 47-655/2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25242 Set 15- Set 28

WALTER FERNÁNDEZ CORTEZANO (FICHA 2-28116/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25252 Set 15- Set 28

GLADYS RUOCCO CATALÁN (FICHA 2-34726/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25354 Set 16- Set 29

LIDIA BLANCA DAGUERRE LATORRE y ARGES RAMPI CASARI (FICHA 2-12552/2010).
Montevideo, 11 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25416 Set 16- Set 29

PEDRO FERRARI (FICHA 2-34592/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25646 Set 20- Oct 01

TEODORA CAMACHO SILVA o TEODORA CAMACHO DE TIRELLI (FICHA 2-25234/2010).
Montevideo, 2 de agosto de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25931 Set 21- Oct 04

AMADO NELSON MARTINEZ OCAMPO (FICHA 2-32788/2010).
Montevideo, 18 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26030 Set 21- Oct 04

PEDRO PABLO ALFARO GONZALEZ (FICHA 2-17266/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26188 Set 22- Oct 05

ELVIRA DE PATTI CHIAPPETTA (FICHA 2-41643/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26198 Set 22- Oct 05

GONZALEZ UCHA, SERAFÍN (EXPEDIENTE 2-56092/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26358 Set 23- Oct 06

PASSADORE MOIZO, WALTER PEDRO (EXPEDIENTE 2-30312/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26360 Set 23- Oct 06

DECIMOPRIMER TURNO

ISAAC RUIZ DIAZ IRRAZABAL (FICHA 2-28081/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24850 Set 13- Set 24

LIBER FRANCISCO PEREIRAS VARALLA (FICHA IUE 2-25329/2010).
Montevideo, 18 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24853 Set 13- Set 24

DELCIA TERESITA SILVA (IUE 2-21943/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24861 Set 13- Set 24

AÍDA SELVA MARTÍNEZ (EXPEDIENTE 2-34533/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24903 Set 14- Set 27

ILKA ISAURA da SILVEIRA LÓPEZ (FICHA 2-30908/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24974 Set 14- Set 27

JULIO CESAR NAN MARTINEZ (IUE 2-28710/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25044 Set 14- Set 27

JOSE ANTONIO PIEDRABUENA VIERA (FICHA 2-31052/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25102 Set 15- Set 28

MIGUEL ÁNGEL PEREIRA BUSTOS (FICHA 2 29027/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25271 Set 15- Set 28

SUSANA PEREZ SANTARCIERI (FICHA 2-30288/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25293 Set 16- Set 29

PABLO FRANCHELLI NICOLINI (IUE 2-25161/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25352 Set 16- Set 29

MIREYA BARRIOS CARRASCO (FICHA 2-28821/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25386 Set 16- Set 29

ZULMA AIDA CASCO GONZÁLEZ (FICHA 2-19447/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25397 Set 16- Set 29

MARÍA ANGÉLICA BARTOLA FORESTIERI (FICHA 2-18658/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25653 Set 20- Oct 01

JUAN CARLOS CORDO SOLLA (FICHA 2-33829/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25762 Set 20- Oct 01

GREGORIO GEREMÍAS CORREA y MARÍA ELENA RIOS AZAMBUYA (FICHA 2-30362/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25820 Set 20- Oct 01

IRIS ELISA ALBERTI FIORITO (EXPEDIENTE 2-59067/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26200 Set 22- Oct 05

OSVALDO PAGGIOLA PEREIRA (FICHA 2-26382/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26252 Set 22- Oct 05

DALIA CRISTINA TRUJILLO CUNHA (FICHA 2-34133/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26296 Set 23- Oct 06

AIDA TERESA MESA BIANCHI y JORGE WELLINGTON BALLEFIN GALEANO (FICHA 2-37978/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26409 Set 23- Oct 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

AURORA MARTINEZ MEDEROS (FICHA 2-28314/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24727 Set 13- Set 24

ESTHER ANTELO SANCHEZ (FICHA 2-32742/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc M Luisa Almada, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24845 Set 13- Set 24

GENOVEVA ANTONIA MOISELLO o MOISELLO OCHOA (FICHA 2/59272/2007).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24902 Set 14- Set 27

PRONZATTO POSE, MARÍA REMIGIA (IUE 2-39704/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25170 Set 15- Set 28

JOSÉ ALBERTO CECILIO POZZI (EXPEDIENTE 2-36027/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25360 Set 16- Set 29

PEDRO GRECCO o GRECO SCALISE (EXPEDIENTE 2/34725/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25414 Set 16- Set 29

FELLONI CHIESA, ELENA MAGDALENA (FICHA 2-35703/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25556 Set 17- Set 30

FIGUEROA COSTAS GENOVEVA (FICHA 2-48.181/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25730 Set 20- Oct 01

MARÍA LEONOR BLENGIO DABEZIES (FICHA 2-26565/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25821 Set 20- Oct 01

JOSÉ REGUEIRA RODRIGUEZ (FICHA 2-10531/2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26009 Set 21- Oct 04

ANSELMO RODRIGUEZ y ZELMIRA CABRERA (EXPEDIENTE 2-10731/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26333 Set 23- Oct 06

DECIMOTERCER TURNO

DORA ESTHER CAMPOMAR GHIGLIANI (FICHA 2-22536/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24758 Set 13- Set 24

JULIO HECTOR PINO INSUA (FICHA 2-32736/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24847 Set 13- Set 24

VICENTA JUSTA SILVA MARTINEZ (FICHA 2-35681/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24990 Set 14- Set 27

ALBA SATURNINA CASTANG TEJERA (FICHA 2-22900/2010).
Montevideo 21 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25484 Set 17- Set 30

ALFREDO IRISARRI ARTAJONA (FICHA 2-16399/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25819 Set 20- Oct 01

ANA MARIA DE LOS SANTOS (FICHA 2-33491/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25973 Set 21- Oct 04

ELIDA MARCELA ZINOLA FRONTINI (FICHA 2-33023/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26183 Set 22- Oct 05

JORGE ALBERTO BRUZONE PERAZA (FICHA 2-9326/2009).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26310 Set 23- Oct 06

ARSENIO SILVINO MARTINEZ GARCIA (FICHA 2-59942/2009).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26345 Set 23- Oct 06

DECIMOCUARTO TURNO

RODOLFO JULIO REPETTO BARBOZA (FICHA 2-33828/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24767 Set 13- Set 24

ISIDRO LOPEZ GIMENEZ (FICHA 2-36797/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24771 Set 13- Set 24

ISAAC LANIADO TAWIL (FICHA 2-33149/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24864 Set 13- Set 24

DOLORES LAMEIRO MEILAN (FICHA 2-32730/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25181 Set 15- Set 28

ELECTRA SANTOS ALVAREZ (FICHA 2-20397/2010).

Montevideo, 26 de julio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25205 Set 15- Set 28

EVA MUNIZ de BONILLA o EVA MUNIZ BARBOZA y JOSE MANUEL BONILLA PIRIZ (FICHA 2-34999/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25487 Set 17- Set 30

MARCELINO DE LOS SANTOS BLANCO o BIANCO (FICHA 2-12865/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25572 Set 17- Set 30

JOSEFINA ORDORICA MEJIA (FICHA 2-34826/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25647 Set 20- Oct 01

ANTONIO CONVERSO TORCHIARO (FICHA 2-30899/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25868 Set 21- Oct 04

IRMA GLADYS ACOSTA SOSA (FICHA 2-36485/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26006 Set 21- Oct 04

DECIMOQUINTO TURNO

CASILDA LEMA BANEIRA (EXPEDIENTE 2-33122/2010).
Montevideo, 18 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24815 Set 13- Set 24

JOSE ZISMOND o ZIZMOND CERNIK, PIERINA ORSOLA CERNIC y PIERINA ZIZMOND o ZIZMOD o ZIZMONEL CERNIC (EXPEDIENTE 2-35224/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24852 Set 13- Set 24

DANIEL ECKER OLA u OLAH y VIOLETA ECKER OLAH (EXPEDIENTE 2-28062/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24916 Set 14- Set 27

JORGE ARIEL VENERI NUÑEZ y JORGE VENERI DIAZ (EXPEDIENTE 2-33403/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25049 Set 14- Set 27

MUNIZ SUAREZ, JORGE WASHINGTON (EXPEDIENTE 2-34603).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25908 Set 23- Oct 06

LUIS ANTONIO CARRARA FERRARI (EXPEDIENTE 2-32702/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25930 Set 21- Oct 04

BERNARDINO JOSE NAYA REY (EXPEDIENTE 2-31779/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26023 Set 21- Oct 04

DECIMOSEXTO TURNO

NESTOR JUVENAL del CASTILLO PEREYRA (EXPEDIENTE 2-32496/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24728 Set 13- Set 24

RICARDO LOPEZ FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-30529/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24742 Set 13- Set 24

GLADYS ETELVINA ALIFANO SAEZ (EXPEDIENTE 2-30282/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24818 Set 13- Set 24

ANTONIO MUSSO SPATOLA (EXPEDIENTE 2-30759/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24824 Set 13- Set 24

SATURNINA RAMONA RABIRU MARTINEZ y FAUSTINO VIERA BARES (EXPEDIENTE 2-31409/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25005 Set 14- Set 27

RAUL FELIX BIDONDO ABETTO (EXPEDIENTE 2-34994/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25047 Set 14- Set 27

ALEJO ROSA RODRIGUEZ RADESCA (EXPEDIENTE 2-31563/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25204 Set 15- Set 28

GLORIA BLANCA VENTURA MENDEZ e HILARIO JUPITER PEREIRA BAYARRES (EXPEDIENTE 2-28545/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25381 Set 16- Set 29

TECHERA BENITEZ, HUMBERTO NELSON (EXPEDIENTE 2-34801/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25470 Set 17- Set 30

OMAR MARIANO DECAUX MIRANDA y RAUL DECAUX PAEZ (EXPEDIENTE 2-27834/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25878 Set 21- Oct 04

EFICIA LIVIA ARBELBIDE LORENZO (EXPEDIENTE 2-35626/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26366 Set 23- Oct 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

FLORENCIO GUIMENEZ REYES (IUE 2-59842/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24761 Set 13- Set 24

VIOLETA ODILA FERREYRA o FERREIRA NUÑEZ y DIONISIO MARTINEZ (IUE 2-32417/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24763 Set 13- Set 24

MARÍA ELDA REYES SILVERA (IUE 2-30689/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25139 Set 15- Set 28

PEDRO BONORA VARALDO y ZULMA COMODO DOPICO (IUE 2-34721/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 25417 Set 16- Set 29

LUIS EGIDIO TURRA ZANON (IUE 2-38315/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 25725 Set 20- Oct 01

ROBERTO RAÚL MONTEFIORI REPETTO (IUE 2-29510/2010).
Montevideo, 11 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 25732 Set 20- Oct 01

JUAN SEVERINO ACUÑA RAMALLO (IUE 2-15923/2008).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25822 Set 20- Oct 01

PASCUAL ANGEL PAOLINO GIANNELLI (IUE 2-37718/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 25928 Set 21- Oct 04

MARÍA TERESA DOGLIOTTI OCHAT y HAROLDO JUAN VIDAL CORTINAS (IUE 2-30591/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26008 Set 21- Oct 04

NORMA YOLANDA MOYANO CURBELO (IUE 2-37285/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26082 Set 22- Oct 05

NELSON JACINTO del PINO BURGUEZ (IUE 2-33886/2010).

Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26186 Set 22- Oct 05

BEREK ZYLBER FARBER (IUE 2-38808/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26249 Set 22- Oct 05

DECIMOCTAVO TURNO

WALTER CARLOS ROBATTO LAPETINA (IUE 2-27282/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24859 Set 13- Set 24

ABRIL ALVAREZ NIEVES (IUE 2-17898/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 25054 Set 14- Set 27

ELVIRA CABRERA MESA (IUE 2-33918/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25115 Set 15- Set 28

MIRTA o MIRTHA GUDELIA BAIS o BAEZ DE LOS SANTOS (IUE 2-60499/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25248 Set 15- Set 28

ADRIANA MARGARITA BUSQUIAZO ARRESE (IUE 2-21233/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25387 Set 16- Set 29

ELBA GUIOMAR o GIOMAR MENEGAZ TERRAGNO (IUE 2-39461/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25900 Set 21- Oct 04

TERESA AZUCENA NARTALLO FODRINI (IUE 2-1784/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25909 Set 21- Oct 04

VELAZQUEZ MONZON, GILBERTO (IUE 2-24976/2009).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25910 Set 21- Oct 04

ROSA ANGELA DELFINO SIVIERO (IUE 2-39019/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 25925 Set 21- Oct 04

JOSÉ VARELA PORTEIRO (IUE 2-36918/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26189 Set 22- Oct 05

WASHINGTON REY CABRERA (IUE 2-36146/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26196 Set 22- Oct 05

LILA ROURA PINTADO (IUE 2-32424/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26367 Set 23- Oct 06

DECIMONOVENO TURNO

MARIA del ROSARIO GATTI IRISARRI (FICHA 2-11933/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24900 Set 14- Set 27

NORMA GUIDO YAQUINDA ó YACUINTA ó YAQUIN ó IAQUINTA ó SAQUINTA ó IACUINDA y JUAN GUIDO YAQUINTA ó YACUINTA ó YAQUIN ó IAQUINTA ó SAQUINTA ó IACUINDA (FICHA 2-60475/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25245 Set 15- Set 28

PERLA CARRION DAPUETO (FICHA 2-37489/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25361 Set 16- Set 29

AMELIO VEGA y MARGARITA APOLINARIA MARTINEZ PIÑA (FICHA 2-38347/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25428 Set 16- Set 29

RICARDO VIDAL ALVEZ (FICHA 2-30966/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25463 Set 17- Set 30

SANTIAGO BARROS VILLAR (FICHA 2-35047/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25567 Set 17- Set 30

ADRIAN CESARIO GUEVARA REDONDO (FICHA 2-29878/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25705 Set 20- Oct 01

HUGO ETCHEVARNE ALVEZ (FICHA 2-39424/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25745 Set 20- Oct 01

AURELIA GONZALEZ BENAVIDES (FICHA 2-39680/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25877 Set 21- Oct 04

HECTOR MARIANO BERRO OLIVERA (FICHA 2-37720/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26256 Set 22- Oct 05

NELLY RAQUEL FERNANDEZ LEGNAZZI y JOSE MARIA RUEDA ARIS (FICHA 2-41604/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26267 Set 22- Oct 05

ENA ó EMA MARIA YOLANDA SCARCELLA AMATTI (FICHA 2-40407/2009).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26295 Set 23- Oct 06

MARIA TEREZA ó TERESA ABREU CABALEIRO (FICHA 2-8127/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26363 Set 23- Oct 06

AGUSTIN LORENZO TELECHEA LECOUNA y TERCIA ANGELICA MAZZUCCO BALIONI (FICHA 2-40453/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26429 Set 23- Oct 06

VIGESIMO TURNO

TERESITA JACINTA GARCIA CANTERO (FICHA 2-27279/2010).
Montevideo, 2 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24755 Set 13- Set 24

ALGUERDAS VITKAUSKAS SESNOUSKES ó SESNDUSKES (FICHA 2-50790/2008).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25172 Set 15- Set 28

EUSEBIO ECHEVARRIA COSTA (FICHA 2-31385/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25174 Set 15- Set 28

LUIS ALBERTO SEDIEY SOBRINO (FICHA 2-33935/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25246 Set 15- Set 28

OSCAR RODOLFO de PAZOS CASTROMAN (FICHA 2-35179/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25277 Set 15- Set 28

CLARA TERESA MOLINARI GENTA (FICHA 2-20040/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25316 Set 16- Set 29

MAGDALENA BODO DOBAI (FICHA 2-39015/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25650 Set 20- Oct 01

LIDIA ó LIDIA RAMONA SANCHEZ GONZALEZ (FICHA 2-27639/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25827 Set 20- Oct 01

MARIA del CARMEN SOLARI VIERA (FICHA 2-39464/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26000 Set 21- Oct 04

JULIA ESTHER SILVA MACEDO (FICHA 2-27706/2008).
Montevideo, 22 de agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26005 Set 21- Oct 04

DAVID do SANTOS SAVIOTTI (FICHA 2-39456/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26202 Set 22- Oct 05

PABLO ANTONIO de BEJAR GUARNIERI (FICHA 2-16307/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26245 Set 22- Oct 05

MARGARITA ESTHER PEREZ CENDAN (FICHA 2-40729/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26435 Set 23- Oct 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO CÉSAR GARCÍA BUSTO (IUE 2-32379/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24904 Set 14- Set 27

HEBE EUGENIA CAVALLERI BOSSI (IUE 2-22876/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24988 Set 14- Set 27

CECILIA MELENDEZ IRISARRI (IUE 2-29456/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25183 Set 15- Set 28

JORGE LEONARDO PÍRIZ DENIS (IUE 2-48757/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25429 Set 16- Set 29

GORDON TREVOR ó TREVOR GORDON ó GORDON IRENOR BECKERLEG JOHNSTON (IUE 2-27124/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25462 Set 17- Set 30

RAFAEL JAIME BEGA CURRIEL (IUE 2-31561/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25542 Set 17- Set 30

ANTONIO PEDRO CRESPO BUENCRISTIANO ó BUONCRISTIAN y NÉLIDA GARCÍA FERNÁNDEZ (IUE 2-34160/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25573 Set 17- Set 30

RAMÓN GARCÍA ARIGÓN, ROSA CAPPARELLI DIFRANCO y MARÍA DEL CARMEN GARCÍA CAPPARELLI (IUE 2-31227/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25876 Set 21- Oct 04

VICENTE PORTEIRO y ROSALÍA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (IUE 2-38157/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26292 Set 23- Oct 06

IGNACIO SALAMA (IUE 2-26516/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26332 Set 23- Oct 06

MIGUEL ANGEL ARDANAZ MATILLA (IUE 2-30626/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26346 Set 23- Oct 06

LAUDENCIA IRMA REPETTO PERDOMO (IUE 2-37203/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26368 Set 23- Oct 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TERESA SUAREZ MACHADO (IUE 2-32414/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24769 Set 13- Set 24

ANA BORGES VILLALBA y MARIA DOLORES PERDIGON BORGES ó MARIA DOLORES PERDIGON de BRITOS (IUE 2-31480/2010).
Montevideo, 1° de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24790 Set 13- Set 24

MARISTELA MARTINA TOSCANO BRITOS (IUE 2-30687/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24820 Set 13- Set 24

BONIFACIA GIMÉNEZ (IUE 2-35419/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25053 Set 14- Set 27

ALFREDO ZIBECHI LONGOBARDO (IUE 2-30102/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25065 Set 14- Set 27

SONIA BEATRIZ FERREIRA SUAREZ (IUE 2-31833/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25133 Set 15- Set 28

ALICIA SARA GAUDINO YARISOLIAN (IUE 2-34136/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25319 Set 16- Set 29

ROGELIO ABELLA ARMADA (IUE 2-34559/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25396 Set 16- Set 29

JUAN CARLOS TELES RODRIGUEZ (IUE 2-36669/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25461 Set 17- Set 30

JUANA SÉLICA o JUANA MARÍA SANGUINETTI SÁENZ (IUE 2-45755/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25662 Set 20- Oct 01

HASIN ABU ARAB (IUE 2-30309/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25826 Set 20- Oct 01

MARÍA ARGENTINA PEREYRA (IUE 2-26402/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26250 Set 22- Oct 05

MARÍA LIBIA ALVAREZ SALGUEIRO (IUE 2-38310/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26294 Set 23- Oct 06

WALTER RAMON SANTOS PEREZ (IUE 2-47751/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26351 Set 23- Oct 06

ENRIQUE ALBERTO KLICHE ANTONINI (IUE 2-35044/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26356 Set 23- Oct 06

VIGESIMOTERCER TURNO

NELLY RAQUEL ELENA VIERA (FICHA 2-24589/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24756 Set 13- Set 24

AURELIA GOMEZ FAGIAN de SILVA y RAQUEL SILVA GOMEZ (FICHA 2-16333/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24814 Set 13- Set 24

CLARIS ó GLADYS HORTENCIA u HORTENSIA IRIARTES ó IRIARTE DIAZ y ORLANDO FRANCISCO BERNARDI BERRUTTI (FICHA 2-36461/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25008 Set 14- Set 27

MARIA ESTHER VAZQUEZ LEIZA (FICHA 2-60383/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25184 Set 15- Set 28

RUBENS NESTOR SALAVERRIA; CARLOTA SALAVERRIA DESCARGA y DOMINGO SALAVERRIA DESCARGA (FICHA 2-34879/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25349 Set 16- Set 29

LADYS HILDA ARAUJO MELGAR (FICHA 2-29093/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25625 Set 17- Set 30

FELIPE BARILLARO DI BELLO (FICHA 2-40743/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26359 Set 23- Oct 06

ANGELA CATALINA BARRETO TOLEDO (FICHA 2-37634/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26434 Set 23- Oct 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN ANGEL BATTIONE CHIARINO (FICHA 2-36170/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24709 Set 13- Set 24

IRENE BEATRIZ GONÇALVES LIBERA (FICHA 2-33349/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24711 Set 13- Set 24

CANDIDO ATILIO JOSE LUCCISANO COSTANZO (FICHA 2-34299/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24987 Set 14- Set 27

AROUTIN ó AROUTUN AIRASSIAN BABAYAN ó BABOYAN (FICHA 2-27034/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24992 Set 14- Set 27

JOSE ENRIQUE FIGUERON CHENLO (FICHA 2-24994/2010).
Montevideo, 25 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25048 Set 14- Set 27

RIVERA VEIGA SAN MARTIN y DORA ESTHER RODRIGUEZ ROMERO (FICHA 2-8392/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25138 Set 15- Set 28

JORGELINA BLANCA MARTINEZ ROMERO (FICHA 2-36934/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25175 Set 15- Set 28

ELBIO FERNANDEZ RETAMAR (FICHA 2-35613/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25353 Set 16- Set 29

JOSE JAVIER ARIZTEGUI CHOCA (FICHA 2-34743/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25468 Set 17- Set 30

ALBERTO GUTIERREZ DI CIOCCO (FICHA 2-12377/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25733 Set 20- Oct 01

MIRTA VAZQUEZ (FICHA 2-30608/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26001 Set 21- Oct 04

ADELA GILDA SOUZA (FICHA 2-20574/2008).
Montevideo, 10 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26004 Set 21- Oct 04

DEUBALDO ó DEOBALDO MANUEL FEBLES ALFONZO (FICHA 2-35741/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26197 Set 22- Oct 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

ISIDORO SANTELLAN (FICHA 2-33080/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24707 Set 13- Set 24

JULIA LEON (FICHA 2-35902/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24726 Set 13- Set 24

NIEVE TORRES PEÑA (FICHA 2-31012/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24901 Set 14- Set 27

MARIA LUISA BORBONET DOMINGUEZ (FICHA 2-18924/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24998 Set 14- Set 27

HUMBERTO WASHINGTON ROSA (FICHA 2-36936/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25177 Set 15- Set 28

ERMINDA o HERMINDA VIAZZO CASTILLI o CASTELLI y EVANGELISTA CONZONI SANTOS (FICHA 2-34077/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25420 Set 16- Set 29

ROSA SUPATTO COLINA (FICHA 2-34768/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25426 Set 16- Set 29

MARIA VIRGINIA VIANA COROMINAS (FICHA 2-34399/2010).
Montevideo, 12 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25676 Set 20- Oct 01

ESTHER TROPIANO COLI (FICHA 2-33559/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25736 Set 20- Oct 01

PEDRO OMAR MORENO GONZALEZ (FICHA 2-39469/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26187 Set 22- Oct 05

ZULMA NUÑEZ FONTORA (FICHA 2-30322/2010).

Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26362 Set 23- Oct 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

ISAIAS MAIDANA MEDINA o LEANDRO ISAIAS MAIDANA MEDINA o LEANDRO MAIDANA MEDINA (FICHA 2-36199/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24710 Set 13- Set 24

RODOLFO COLINA TORRES (FICHA 2-10938/2004).
Montevideo, 23 de abril de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24764 Set 13- Set 24

ELIDA AIDA RODRIGUEZ REINALDI o RINALDI (FICHA 2-23877/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25052 Set 14- Set 27

MARIA TERESA VARELA COLLAZO (FICHA 2-35794/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25276 Set 15- Set 28

ELBIO TORRES (FICHA 2-38856/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25412 Set 16- Set 29

BERTA DORILA PORLEY HELBLING (FICHA 2-38150/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25632 Set 17- Set 30

AGUSTIN DOCTOR CABRERA BENTOS o AGUSTIN CABRERA BENTOS (FICHA 2-34074/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25724 Set 20- Oct 01

NELLY CARMEN DELGADO GONZALEZ (FICHA 2-6952/2010).
Montevideo, 15 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25814 Set 20- Oct 01

JULIO CESAR DU PRE RODRIGUEZ (FICHA 2-28791/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26083 Set 22- Oct 05

BLANCA AURORA LARROSA TELLECHEA o TELECHEA (FICHA 2-37199/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26353 Set 23- Oct 06

JOSE EIRIN LOPEZ (FICHA 2-27713/2010).
Montevideo, 3 de agosto de 2010.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26354 Set 23- Oct 06

CAYETANO ALBERTO FERNANDEZ MOREIRA (FICHA 2-21074/2010).
Montevideo, 3 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26365 Set 23- Oct 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PROSPERO RUSSO BARRIOS (FICHA 2-32805/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24817 Set 13- Set 24

ELINA VIRGINIA ZUKAUSKAS MALDUTAITE (FICHA 2-29426/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24849 Set 13- Set 24

WALDEMAR OSCAR FERNANDEZ LENA (FICHA 2-35294/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25165 Set 15- Set 28

WALTER HUGO o WALTER HUGO FRANCISCO PELUFFO PÍAS (FICHA 2-32085/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25171 Set 15- Set 28

ZULMA CANCELA RISSO (FICHA 2-34454/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25395 Set 16- Set 29

JUAN ARIEL DI GIACOMO (FICHA 2-21734/2010).
Montevideo, 15 de junio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25624 Set 17- Set 30

BERTA IRMA LAITANO HERNANDEZ (FICHA 2-49173/2009).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25643 Set 20- Oct 01

ANA CHAO DIAZ (FICHA 2-28149/2010).
Montevideo, 19 de julio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25727 Set 20- Oct 01

ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ GIACOMAZZI (FICHA 2-32681/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25728 Set 20- Oct 01

EVARISTO JOSE MONTES VARELA (FICHA 2-27368/2010).
Montevideo, 19 de julio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25816 Set 20- Oct 01

MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ de OYARZABAL (FICHA 2-33399/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25933 Set 21- Oct 04

MARIA LUISA SCOTTO SABATINGA (FICHA 2-34795/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26297 Set 23- Oct 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELLA HERMINIA GIORELLO PÉREZ (FICHA 2-33064/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24708 Set 13- Set 24

ERWIN ALVARO GONZÁLEZ o GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (FICHA 2-28484/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24757 Set 13- Set 24

EDITH INES o EDITH INES ANTONIA TRUCCO SANTANA y ELBIO RENE o ELBIO RENE GUADALUPE MALGOR GUARDIA (FICHA 2-31034/2010).
Montevideo, 9 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24808 Set 13- Set 24

JUANA MARÍA LANTES IRIBARNE y ROGELIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (FICHA 2-34772/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25135 Set 15- Set 28

SEBASTIÁN ZEOLI CAPOZZI (FICHA 2-36790/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25460 Set 17- Set 30

DOMINGA VIERA CUTURIA (FICHA 2-3549/2010).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26255 Set 22- Oct 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE DIEGO SUAREZ (FICHA 156-318/2010).

Auxiliado de pobreza.
Artigas, 7 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25526 Set 17- Set 30

ANGELA NORMA FERNANDEZ BRAZEIRO (FICHA 156-360/2010).
Artigas, 13 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25616 Set 17- Set 30

DOMINGO CARAM FELIX SAD (FICHA 156-325/2010).
Artigas, 2 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25618 Set 17- Set 30

CAROLINA ELENA PINTOS CALVANO (FICHA 461-339/2010).
Artigas, 9 de agosto de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26034 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

VENTURA ZENON PAVANI SOTO (FICHA 461-385/2010).
Artigas, 16 de agosto de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24921 Set 14- Set 27

NERY PECEGO CAMARGO (FICHA 461-387/2010).
Artigas, 13 de agosto de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24922 Set 14- Set 27

MARCIRIO EDI FAGUNDEZ PONTE (FICHA 461-417/2010).
Artigas, 6 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25617 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

ELSA ORTÍZ (IUE 157-209/2010).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 2 de septiembre de 2010.
Dr. Rúben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26016 Set 21- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PENELA BATISTA, JULIO MARIA (IUE 459-108/2010).
Canelones, 9 de junio de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24789 Set 13- Set 24

ELBIO GETULIO FERREIRA VIERA (IUE 168-613/2009).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 27 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25201 Set 15- Set 28

TORTEROLA TORRES, MARIA ELBA (IUE 168-247/2010).
Canelones, 27 de agosto de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25398 Set 16- Set 29

PRANDO ACOSTA, PEDRO EDUAR (IUE 168-373/2010).
Canelones, 27 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26399 Set 23- Oct 06

TERCER TURNO

JORGE ALBERTO CABRERA DE CASTRO (IUE 459-276/2010.
Canelones, 24 de agosto de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 25294 Set 16- Set 29

BACCINO PELUFFO, HEBER RAUL (IUE 459-376/2010).
Canelones, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 25944 Set 21- Oct 04

MANEIRO DUQUE, HAYDEE BEATRIZ (IUE 459-178/2010).
Canelones, 7 de junio de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25989 Set 21- Oct 04

JOSE o GIUSEPPE o GIUSSEPPE AIRAUDI BONINO y DIONICIA o DIONISIA EUGENIA VENTURINI o VENTURINO SIRI (IUE 459-282/2010).
Canelones, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26080 Set 22- Oct 05

ALBA ELENA LAMELA VADONE (IUE 459-619/2009).
Canelones, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26400 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA ISABEL GONZALEZ BARTET (FICHA IUE 440-1007/2010).
Las Piedras, 30 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25250 Set 15- Set 28

JUAN MATEO PINO HAURET (FICHA IUE 440-971/2010).
Las Piedras, 20 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25261 Set 15- Set 28

TERESITA VIVES BARISONZI (FICHA IUE 440-1053/2010).
Las Piedras, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25262 Set 15- Set 28

DOROTEO ARNALDO o DOROTEO ARMANDO o DOROTEO ARNANDO DEL PUERTO VIERA (FICHA IUE 440-953/2010).
Las Piedras, 17 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25329 Set 16- Set 29

LUIS ALBERTO BENTANCUR CHELOTTI (FICHA IUE 440-297/2005).
Las Piedras, 2 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25771 Set 20- Oct 01

MARILU FERNANDEZ ALVAREZ (FICHA IUE 440-891/2010).
Las Piedras, 5 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25775 Set 20- Oct 01

ILDEFONSA o HILDEFONSA o IDELFONSA BERNABELA o BERNADELA BERROSPE (FICHA IUE 440-756/2010).
Las Piedras, 30 de junio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25776 Set 20- Oct 01

IRAEL VENTURA SUAREZ MOYANO (FICHA IUE 440-968/2010).
Las Piedras, 19 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26272 Set 23- Oct 06

VICENTE MARIO ROBA CAMPION o CAMPEON (FICHA IUE 440-918/2010).
Las Piedras, 10 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26273 Set 23- Oct 06

SEXTO TURNO

ROBERTO CARRARA DEMARIA (FICHA IUE 172-482/1999).
Las Piedras, 1 de septiembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24696 Set 13- Set 24

JULIO BENITEZ (FICHA IUE 458-771/2010).
Las Piedras, 19 de agosto de 2010.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24697 Set 13- Set 24

JUAN CARLOS SUAREZ (FICHA IUE 458-296/2010).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 2 de septiembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24976 Set 14- Set 27

HECTOR RUBEN LEGUISAMO o LEGUIZAMO BENITEZ (FICHA IUE 458-1674/2008).
Las Piedras, 12 de abril de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25055 Set 14- Set 27

AMANDA TELMA DE ARMAS BELLINI (FICHA IUE 458-874/2010).
Las Piedras, 3 de agosto de 2010.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25438 Set 17- Set 30

VICTOR GUILLERMO GÜNTER KASEK FRITZSCHE (FICHA IUE 458-990/2010).
Las Piedras, 2 de septiembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25769 Set 20- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FERMINA MARIA HERNANDEZ PEREZ y NICANOR HERNANDEZ VIERA (FICHA 175-192/2010).
Pando, 24 de agosto de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25588 Set 17- Set 30

MARIA ITALIA MAZZEI NOGUES o ITALIA MAZZEI o ITALIA MAZZEI DE TORRES (FICHA 176-896/2009).
Pando, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25589 Set 17- Set 30

PEDRO PEREZ DE ALEJANDRO o D´ALESANDRO (FICHA 175-92/2010).
Pando, 13 de agosto de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26179 Set 22- Oct 05

FELIPE BLAS MARTINEZ TETI, o FELIPE BLAS MARTINEZ TETTI (FICHA 175-201/2010).
Pando, 1 de septiembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26180 Set 22- Oct 05

CUARTO TURNO

ANIBAL FIGUEREDO BONIFACINO (FICHA 176-303/2010).
Pando, 10 de septiembre de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26181 Set 22- Oct 05

SEXTO TURNO

RUBEN DANIEL BAEZ (FICHA 478-131/2010).
Pando, 2 de agosto de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24822 Set 13- Set 24

JOSE AMELIO MANGAÑEL o MANGANIEL FIGUEREDO y ORFILIA DIAZ BAUTE (FICHA 478-658/2010).
Pando, 8 de septiembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25612 Set 17- Set 30

MIGUEL ANGEL LAURANO (FICHA 478-455/2010).
Pando, 9 de agosto de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26177 Set 22- Oct 05

MARIA CRISTINA ABELLA PENA (FICHA 478-654/2010).
Pando, 8 de septiembre de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26178 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MARY BEATRIZ PICART AMY (IUE 179-204/2010).
Ciudad de la Costa, 21 de julio de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25001 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLANTIDA

ATANASIA TERESITA HERNÁNDEZ BAEZ (IUE 485-57/2010).
Atlántida, 20 de agosto de 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25737 Set 20- Oct 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADEMAR NORBERTO MORALES BURGOS (FICHA B 82/97).
Melo, 16 de mayo de 1997.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25788 Set 20- Oct 01

SANTA RODRIGUEZ (FICHA 207-162/2010).
Melo, 21 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26373 Set 23- Oct 06

CUARTO TURNO

SANTA OLGA DA SILVA REYMUNDO y ERASMO ALMEDA PEREIRA (IUE 208-330/2010).
Melo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 24977 Set 14- Set 27

LIBANO RAFAEL PEREZ PEREYRA ó PEREZ PEREIRA (FICHA 208-305/2010).
Melo, 16 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25334 Set 16- Set 29

MARÍA del CARMEN OLIVERA (FICHA 208-288/2010).
Melo, 2 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25609 Set 17- Set 30

RICARDO YARZABAL MORALES (FICHA 207-505/2009).
Melo, 30 de octubre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26372 Set 23- Oct 06

MARIA GLORIA DA COSTA PIREZ (IUE 208-340/2010).
Melo, 27 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26428 Set 23- Oct 06

QUINTO TURNO

JENI ó YENI ó YENNY GARCEZ RICARDO (IUE 468-337/2010).
Melo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25110 Set 15- Set 28

NILSON OLIVERA GARAY (FICHA 468-787/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25154 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

OTILIO ABAL MUIÑO RODRIGUEZ (IUE 488-83/2010).
Río Branco, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24979 Set 14- Set 27

RAMON GARCIA LEITES (IUE 446-64/2010).
Río Branco, 18 de junio de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25610 Set 17- Set 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HILDA BOUVIER JORCIN, ALICIA HILDA GONZALEZ BOUVIER o ALICIA GONZALEZ DE MIGNONE y BERNARDO ENRIQUE GONZALEZ BOUVIER (IUE 223-286/2009).
Colonia, 18 de agosto de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24746 Set 13- Set 24

FELIPE AGAPITO PERERA FAJARDO (IUE 223-713/2010).
Colonia, 3 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24918 Set 14- Set 27

EVANGELINA DOLORES LOPEZ SANTA CRUZ (IUE 223-672/2010).
Colonia, 18 de agosto de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25023 Set 14- Set 27

DELIA FLORENTINA FERNANDEZ CARBAJAL e IRMA ESTHER ARIAS FERNANDEZ (IUE 223-1041/2009).
Colonia, 8 de febrero de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25123 Set 15- Set 28

PEDRO RESURRECCION, ARMINDA NATIVIDAD (FICHA B/124/1994).
Colonia, 31 de octubre de 1994.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25124 Set 15- Set 28

NECI LAMEIRA CUELLO o COELHO (IUE 223-575/2010).
Colonia, 3 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25125 Set 15- Set 28

RAMONA ELENA BUDIÑO ALVAREZ (IUE 223-716/2010).
Colonia, 3 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25228 Set 15- Set 28

MALVINA RAQUEL GONNET ASSANDRI (IUE 223-681/2010).
Colonia, 23 de agosto de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25229 Set 15- Set 28

EVELIO CIRILO CETTI MELGAREJO (IUE 223-677/2010).
Colonia, 3 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25564 Set 17- Set 30

RAUL MIGUEL NOLLA GOTTERO (IUE 223-751/2010).
Colonia, 9 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25666 Set 20- Oct 01

ROMAN CRUZ PINO (IUE 223-730/2010).
Colonia, 9 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25991 Set 21- Oct 04

NELIDO SILVANO QUESTA PEREZ y MARIA ELENA MARFURT (IUE 223-750/2010).
Colonia, 9 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26166 Set 22- Oct 05

LIDORIA RESENDE MACIEL (IUE 223-708/2010).
Colonia, 30 de agosto de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26397 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

ALBA CORREA o ALBA CORREA ESCANDELL (IUE 227-440/2010).
Carmelo, 30 de agosto de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24840 Set 13- Set 24

PETRONA LUCIA CHICO CAMACHO (IUE 227-431/2010).
Carmelo, 27 de agosto de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24841 Set 13- Set 24

OVIDIO GREGORIO GALLARDO TORRES (IUE 227-423/2010).
Carmelo, 23 de agosto de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24842 Set 13- Set 24

FRANCISCO ROBERTO GHIRONE PEÑALBA (IUE 227-305/2010).
Carmelo, 14 de junio de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24844 Set 13- Set 24

ATILIO HUMBERTO SOZARO DAUDET (IUE 227-404/2010).
Carmelo, 16 de agosto de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25222 Set 15- Set 28

LUIS ALBERTO GARCIA ROMERO (IUE 227-326/2010).
Carmelo, 30 de junio de 2010.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25223 Set 15- Set 28

HUGO ALCIDES MARQUEZ GONZALEZ (IUE 227-448/2010).
Carmelo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25224 Set 15- Set 28

MARGARITA SERANTES LEDE (IUE 227-344/2001).
Carmelo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25225 Set 15- Set 28

BLANCA ESTHER VITALIS FERNANDEZ (IUE 227-462/2010).
Carmelo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25226 Set 15- Set 28

VICENTE LUCAS EVANGELIO BANCHERO DEPRATTI (IUE 227-445/2010).
Carmelo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25227 Set 15- Set 28

GRACIELA IRIS DAVILA LARRAMA (IUE 227-476/2010).
Carmelo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25606 Set 17- Set 30

MARIA ESTHER DEL CARMEN CORDOBA MOREU (IUE 227-465/2010).
Carmelo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25829 Set 20- Oct 01

JUANA HAYDEE CASANOVA GATTONI (IUE 227-144/2009).
Carmelo, 16 de abril de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25830 Set 20- Oct 01

ANIBAL JUSTINIANO CELLANA MERLO y CARMEN ROSA GARRONE CORTELA o CORTELLA (IUE 227-413/2010).
Carmelo, 23 de agosto de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25831 Set 20- Oct 01

GLADYS ELDER FAVREAU o FABREAU CASTRO (IUE 227-441/2010).
Carmelo, 30 de agosto de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26043 Set 21- Oct 04

WALTER ARIEL RIGBY PIOMBO (IUE 227-458/2010).
Carmelo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26044 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ALBERTO RICARDO ROTH MATTER (IUE 225-572/2010).
Rosario, 13 de agosto de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25403 Set 16- Set 29

IRMA EMILIA HALLER FIORITTO (IUE 225-489/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25404 Set 16- Set 29

JUAN CARLOS BENEDETTO (IUE 225-537/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25405 Set 16- Set 29

FELIX LEONIDAS GONZALEZ GARCIA (IUE 225-577/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25406 Set 16- Set 29

MAXIMO EUSEBIO CENOZ CENOZ (IUE 225-830/2009).
Rosario, 30 de agosto de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25407 Set 16- Set 29

ABEL MEDINA TOURN y DELIA LIRIA PEYROT GAY (IUE 225-655/2010).
Rosario, 13 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25408 Set 16- Set 29

GASTON MIGUEL SALUSTIO BERT de JOVITA JOURDAN BONJOUR y JUAN CARLOS SALUSTIO JOURDAN (IUE 225-602/2010).

Rosario, 13 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26227 Set 22- Oct 05

JOSE ERNESTO ACOSTA RODRIGUEZ (IUE 225-526/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26229 Set 22- Oct 05

DELIA PAULA CLAVIJO VIERA (IUE 225-556/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26230 Set 22- Oct 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO CÉSAR SCAFFO GUTIERREZ (IUE 242-486/2010).
Durazno, 16 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24848 Set 13- Set 24

CARMELO DE ORTA ó DE HORTA GONZALEZ (IUE 242-229/2009).
Durazno, 27 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24920 Set 14- Set 27

MARÍA NÉLIDA MENDEZ SISNEROS (IUE 242-517/2010).
Durazno, 24 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25451 Set 17- Set 30

ELIDA BOGNI OLIVERA (IUE 242-526/2010).
Durazno, 30 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25452 Set 17- Set 30

FLORENCIO CARMELO TOMASCO y ANTONIA MARÍA GOMEZ (IUE 242-415/2010).
Durazno, 28 de julio de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25453 Set 17- Set 30

PRACEDES BOTTINI PEREZ, PEDRO WALDEMAR BALDENEGRO MORALES y VALDENEGRO ó BALDENEGRO BOTTINI, WALDEMAR ARIEL (IUE 242-337/2010).
Durazno, 8 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25454 Set 17- Set 30

DEMETRIO ZACARÍAS NADRUZ JATTON (IUE 242-226/2010).
Durazno, 3 de mayo de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25677 Set 20- Oct 01

WALTER FABIÁN CASTRO VIÑOLES ó VIÑOLYS ó VIGNOLY ó VIÑOLY (IUE 242-209/2010).
Durazno, 3 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25678 Set 20- Oct 01

JULIO WUALTER FERNANDEZ OLIVERA (IUE 242-407/2010).
Durazno, 27 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25679 Set 20- Oct 01

JUAN FRANCISCO FERNANDEZ DE OLIVEIRA (IUE 242-509/2010).
Durazno, 23 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25680 Set 20- Oct 01

VALENTÍN ARIOSTO FERNANDEZ BOSCH y TERESA CEFERINA DE OLIVEIRA RODRIGUEZ (IUE 242-507/2010).
Durazno, 23 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25800 Set 20- Oct 01

HUGO ILDEFONSO ó ILDELFONSO CASAS ROJAS y GLADYS HORTENCIA DELGADO DELGADO (IUE 242-137/2010).
Durazno, 8 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25801 Set 20- Oct 01

LEONCIA GUALCONDA FUMERO MARQUEZ (IUE 242-185/2010).
Durazno, 8 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25802 Set 20- Oct 01

NATALIA ELOÍSA LAGUNA LLANES (IUE 241-490/2010).
Durazno, 2 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25803 Set 20- Oct 01

FRANCISCO CÉSAR CABARA CURBELO (IUE 242-499/2010).
Durazno, 16 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25892 Set 21- Oct 04

NUMA AGUIRRE CORTE (IUE 242-427/2010).
Durazno, 29 de julio de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26169 Set 22- Oct 05

FRANCISCO MELENDEZ CHAPARRO (IUE 241-488/2010).
Durazno, 2 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26170 Set 22- Oct 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO TRAVIESO LOTITO (IUE 254-483/2010).
Trinidad, 3 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25283 Set 16- Set 29

MARIA ESTHER CALO BRUN (IUE 254-430/2010).
Trinidad, 3 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25284 Set 16- Set 29

PEDRO SECUNDINO DINARDI JAIME (IUE 254-450/2010).
Trinidad, 3 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25285 Set 16- Set 29

HECTOR GABRIEL PRIANO SANCHEZ (IUE 254-438/2010).
Trinidad, 1 de septiembre de 2010.
Yolanda Domínguez Portela, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25286 Set 16- Set 29

LUIS ALBERTO ANDINO SILVA (IUE 254-421/2010).
Trinidad, 3 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25512 Set 17- Set 30

RAMON ELEUTERIO MORA MOREIRA (IUE 254-429/2010).
Trinidad, 3 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25513 Set 17- Set 30

JORGE ARIEL PEREIRA ZERPA (IUE 254-467/2010).
Trinidad, 3 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26071 Set 22- Oct 05

JUAN CARLOS BENTANCUR ALVAREZ (IUE 254-815/2009).
Trinidad, 1 de febrero de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26288 Set 23- Oct 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ GIL (FICHA 260-447/2010).
Florida, 4 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24702 Set 13- Set 24

ÁNGEL SOSA TEJERA (FICHA 260-493/2010).
Florida, 23 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25280 Set 15- Set 28

AURORA AMAROLINA o AMORALINA SILVA RODRÍGUEZ (FICHA 260-568/2010).
Florida, 8 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25450 Set 17- Set 30

PASCUAL BAILÓN o PASCUAL BACILÓN NORIA CAETANO y BLANCA NORIA CAETANO (FICHA 260-485/2010).
Florida, 10 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26284 Set 23- Oct 06

CELESTE AÍDA GONZÁLEZ BARRETO y MARCOS MANUEL ALANÍZ o ALANÍS FERNÁNDEZ (FICHA 260-561/2010).
Florida, 8 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26285 Set 23- Oct 06

HAYDÉE o HAYDÉ o AIDÉE GERTRUDIS VERA LEONARDI y FÉLIX o FEELE DE LEÓN BONILLA (FICHA 260-567/2010).
Florida, 8 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26286 Set 23- Oct 06

BLANCA ROSA FLEITAS ESPINO o ESPINA (FICHA 260-507/2010).
Florida, 31 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26405 Set 23- Oct 06

TERCER TURNO

WALTER CAÑARTE RODRÍGUEZ (FICHA 261-396/2010).
Florida, 6 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24788 Set 13- Set 24

RUBEN FERMÍN o RUBÉNS FERMÍN AMARO CAETANO (FICHA 261-323/2010).
Florida, 28 de julio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25111 Set 15- Set 28

ANA ETHEL SALSAMENDI (FICHA 261-260/2010).
Florida, 21 de mayo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25281 Set 15- Set 28

ZULEMA ADIB ADIB (FICHA 261-496/2010).
Florida, 31 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26068 Set 22- Oct 05

LUIS EDUARDO ORTIZ BAUZÁ (FICHA 261-417/2010).
Florida, 9 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26282 Set 23- Oct 06

ANTIMO FLORENCIO o FLORENCIO ANTINO O ANTINO FLORENCIO O FLORENCIO ANTIMO LUZARDO CLAVIJO y FERMINA MONGIARDINO PÉREZ (FICHA 261-501/2010).
Florida, 2 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26283 Set 23- Oct 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ADAN PASCUAL MARMO MARTINEZ (IUE 274-348/2010).
Minas, 30 de junio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25266 Set 15- Set 28

NIDIA DELIA MARTINEZ MARICHAL (IUE 274-463/2010).
Minas, 20 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25392 Set 16- Set 29

EUGENIO CARDOZO o EUGENIO CARDOZO CARDOZO (IUE 274-457/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26401 Set 23- Oct 06

PEDRO DAMIAN OGGERO COPPOLA (IUE 274-470/2010).
Minas, 20 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26402 Set 23- Oct 06

TERCER TURNO

MARIA REGINO MANRIQUE CORNELLI y CELIA TOLOZA TEJERA o TOLOSA TEJERA (IUE 432-418/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25264 Set 15- Set 28

CASIMIRO HECTOR RODRIGUEZ SANTOS (IUE 432-338/2010).
Minas, 28 de julio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25265 Set 15- Set 28

OFELIA ARROSPIDE OTEGUI (IUE 432-437/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25391 Set 16- Set 29

FRANCISCO NELSON PEREZ CHIRIBAO y MARIA INES CHIRIBAO GASTAMBIDE (IUE 432-421/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25393 Set 16- Set 29

AIDA CELINA ALZUGARAY DIANO (IUE 432-404/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26036 Set 21- Oct 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ABRAHAM CUENCA (FICHA 284-284/2010).
Maldonado, 16 de julio de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24886 Set 14- Set 27

JUANA FUCO ACOSTA (FICHA 284-311/2010).
Maldonado, 27 de agosto de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24887 Set 14- Set 27

OCTAVO TURNO

ELSA MARÍA CARDOSO y EVARISTO CARDOSO (FICHA 286-363/2010).
Maldonado, 3 de septiembre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25108 Set 15- Set 28

HEBER JORGE MACHADO, TERESA GONZALEZ MONTERO y JOSEFINA MONTERO CAMACHO (FICHA 286-364/2010).
Maldonado, 3 de septiembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25109 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

RUBEN CLEMENTE SANABRIA PEREZ (FICHA 456-444/2010).
San Carlos, 9 de agosto de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24885 Set 14- Set 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RAMON MARIA BENITEZ ACOSTA (IUE 300-89/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 6 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25778 Set 20- Oct 01

TOMAS PILAR MASDEU BOTTA (IUE 300-591/2010).
Paysandú, 6 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26038 Set 21- Oct 04

CIRIACO AGAPITO CABRERA VILLALBA (IUE 300-85/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 15 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26322 Set 23- Oct 06

ESTELA MARTA ACCINELLI BANCHERO (IUE 300-605/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26323 Set 23- Oct 06

FELIX DOMINGO GOMEZ GONZALEZ (IUE 300-594/2010).
Paysandú, 6 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26324 Set 23- Oct 06

MARIA EMMA o EMA CASTIGLIONI CASTIGLIONI y NERY BEATRIZ CORREA CASTIGLIONI (IUE 300-564/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26327 Set 23- Oct 06

TERCER TURNO

ROSA HELVECIA SUELDO BACCARO (IUE 301-269/2010).
Paysandú, 28 de mayo de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25332 Set 16- Set 29

ELENA MARTYNIUK BOCHONSKI (IUE 301-527/2010).

Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26039 Set 21- Oct 04

HAROLDO ISMAEL BACCARO SUELDO (IUE 301-428/2010).
Paysandú, 26 de agosto de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26326 Set 23- Oct 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA, ZABALETA GIACONI o GIACONE (FICHA 317-374/2010).
Fray Bentos, 20 de agosto de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25278 Set 15- Set 28

ANTONIO VALENTIN MARTINEZ (FICHA 317-356/2010).
Fray Bentos, 9 de agosto de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25435 Set 17- Set 30

ILDA SUSANA, SENA y AVELINO FEDERICO, SOMOZA ALONZO (FICHA 317-344/2010).
Fray Bentos, 20 de agosto de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25479 Set 17- Set 30

CIRO NERY GERFAUO o GERFANO (FICHA 317-400/2010).
Fray Bentos, 20 de agosto de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25480 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EVA SOFIA SKORUBSKI o SKORUPSKY FEDORCHUK (IUE 318-209/2003).
Young, 24 de agosto de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 25476 Set 17- Set 30

SEGUNDO TURNO

MARIA ASTERIA ROMERO VIERA (IUE 445-166/2010).
Young, 27 de agosto de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 25477 Set 17- Set 30

DIETRICH SCHöDER HAMMERMEISTER (IUE 445-72/2010).
Young, 28 de junio de 2010.
ESC. JESUS BICCA MENDOZA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25481 Set 17- Set 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JULIO CESAR CAUNEGRE BARBOZA (FICHA IUE 330-225/2010).
Rivera, 2 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24982 Set 14- Set 27

SANTA MACHADO ACOSTA (FICHA IUE 330-227/2010).
Rivera, 23 de agosto de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25798 Set 20- Oct 01

QUINTO TURNO

HILMI HUSEIN ABDULLAH o HILMI MOHAMMAD SULIEMAN (FICHA IUE 462-70/2010).
Rivera, 2 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24984 Set 14- Set 27

SEXTO TURNO

DARCY o DARCI o DARSIS COELHO ALBERNAZ (FICHA IUE 477-349/2009).
Rivera, 24 de agosto de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24983 Set 14- Set 27

MAURO OLIVERA LORETO (FICHA IUE 330-216/2010).
Rivera, 2 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25702 Set 20- Oct 01

DEVERCILINO LEAL DA SILVA y CIRINAURA DUARTE o DUARTES LEITES (FICHA IUE 477-458/2010).
Rivera, 8 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25794 Set 20- Oct 01

GUSTAVO RIBEIRO DE LOS SANTOS (FICHA IUE 477-407/2010).
Rivera, 8 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25795 Set 20- Oct 01

ANA LUISA SERPA GONZALEZ (FICHA IUE 477-263/2009).
Rivera, 10 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25797 Set 20- Oct 01

SARA SA SARMENTO o SARA SARMENTO FREITAS (FICHA IUE 477-265/2010).
Rivera, 10 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26042 Set 21- Oct 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA MARIA OLIVERA AZZIMONTTI (FICHA 341-361/2010).
Rocha, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25750 Set 20- Oct 01

BRENDA PUBLIA OLIVERA FERNANDEZ (FICHA 341-463/2010).
Rocha, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26291 Set 23- Oct 06

VENANCIO LEONEL SANCHEZ ROCHA (FICHA 341-223/2010).
Rocha, 21 de mayo de 2010.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26328 Set 23- Oct 06

GLADIS ELCIRA ERAZO ERAZO (FICHA 341-167/2009).
Rocha, 7 de mayo de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26378 Set 23- Oct 06

CUARTO TURNO

NELSON BERNARDINO OLIVERA MENDEZ BLANCO (FICHA 342-274/2010).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 23 de agosto de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25159 Set 15- Set 28

EVARISTO RICARDO CARDOZO (FICHA 342-330/2010).
Rocha, 3 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25231 Set 15- Set 28

ADOLFO GUILLERMO DE LOS SANTOS (FICHA 342-226/2010).
Rocha, 3 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25614 Set 17- Set 30

BERTA PURA FERNANDEZ DE LOS SANTOS (FICHA 342-562/2009).
Rocha, 9 de octubre de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25751 Set 20- Oct 01

ELBIO HOMERO LAZO AMORIN (FICHA 342-324/2010).
Rocha, 5 de agosto de 2010.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26377 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ESMERALDINA RAMONA PEREZ MORENO (FICHA 343-165/2010).

Chuy, 20 de agosto de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25025 Set 14- Set 27

SEGUNDO TURNO

TULIO RODRIGUEZ y OSCAR ARMENDARIS (FICHA 448-114/2010).
Chuy, 3 de septiembre de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25068 Set 14- Set 27

CESAR TULIO RODRIGUEZ VIDAL (FICHA 448-201/2009).
Chuy, 11 de diciembre de 2009.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25385 Set 16- Set 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ACOSTA PORTILLO, GILBERTO (FICHA IUE 352-947/2010).
Salto, 30 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24891 Set 14- Set 27

SORIA, MAURICIO (FICHA IUE 352-873/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 31 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 24909 Set 14- Set 27

MACHADO CARBAJAL, NATIVIDAD (FICHA IUE 352-852/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 24980 Set 14- Set 27

DA SILVA GALLI, JOSÉ HUGO (FICHA IUE 352-888/2010).
Salto, 24 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25114 Set 15- Set 28

VARELA ARANDA, ROQUE (FICHA IUE 352-864/2010).
Salto, 30 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25301 Set 16- Set 29

TANONI MENONI, DELIA CARMEN (FICHA IUE 352-596/2010).
Salto, 22 de junio de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25519 Set 17- Set 30

HERRMANN ZAPIRAIN, ELSA BETTY (FICHA IUE 352-938/2010).
Salto, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25681 Set 20- Oct 01

SILVA SUAREZ, HORTENCIA ó HORTENSIA (FICHA IUE 352-892/2010).
Salto, 19 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26133 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

FERREIRA GONZÁLEZ, ALBERTO WASHINGTON (FICHA IUE 353-946/2010).
Salto, 31 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24703 Set 13- Set 24

MONETTA CABRAL, VÍCTOR MANUEL (FICHA IUE 353-797/2010).
Salto, 3 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24704 Set 13- Set 24

CHIHIGAIN TORRES, MARIGASTLE ESTHER (FICHA IUE 353-869/2010).
Salto, 16 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25302 Set 16- Set 29

FERREIRA VIANESI, JOSÉ (FICHA IUE 353-455/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 3 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25313 Set 16- Set 29

PERILLO FLORES, JORGE MARIO (FICHA IUE 353-890/2010).
Salto, 24 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25521 Set 17- Set 30

VARESI MAZZUCHELLI, JUAN BAUTISTA y ALFANO DERETTE, NÉLIDA ALIEN ó ELIEN (FICHA IUE 353-920/2010).
Salto, 24 de agosto de 2010.
Esc. Eduardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25918 Set 21- Oct 04

MARTÍNEZ BENÍTEZ, AMABILIA (FICHA IUE 353-1031/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26313 Set 23- Oct 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON MARTINEZ DUTRUE o DUTRUEL (FICHA 370-361/2010).
Auxiliado de pobreza.
San José, 30 de julio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 24736 Set 13- Set 24

MARCIAL ANGEL OLMANDO ACOSTA y ELSA REINA ELVIRA RODRIGUEZ (FICHA 370-387/2010).
San José, 16 de julio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26238 Set 22- Oct 05

MARIA EGRISELDA CHACON HERNANDEZ (FICHA 370-279/2010).
San José, 22 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26239 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO GUTIERREZ GONZALEZ (IUE 371-469/2010).
San José, 3 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24797 Set 13- Set 24

DULIO OMAR FABRE PONCE (FICHA 371-567/2009).
San José, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25430 Set 16- Set 29

MARIA TERESA CALVO TORRES (FICHA 371-416/2010).
San José, 30 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25764 Set 20- Oct 01

BLANCA PURA LINA NOE OURTHIAGUE o OURTIHAGUE (FICHA 371-810/2009).
San José, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25767 Set 20- Oct 01

JUAN CARLOS MOREIRA CRISTIANI (IUE 371-484/2010).
San José, 6 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26236 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MIRA COLMAN (IUE 471-210/2010).
Libertad, 30 de abril de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24798 Set 13- Set 24

ARSENIO CECILIO BERTO PIERROTTI (IUE 471-532/2010).
Libertad, 2 de septiembre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25431 Set 16- Set 29

ADEMAR MAURO JAUREGUY MOLINA (IUE 471-498/2.010).
Libertad, 27 de agosto de 2010.
Esc. Adriana Vazquez Fresco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25766 Set 20- Oct 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA FERNANDEZ MORENO (IUE 381-507/2010).
Mercedes, 24 de agosto de 2010.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25568 Set 17- Set 30

JUAN RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 381-493/2010).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 8 de septiembre de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25781 Set 20- Oct 01

JOSEFA TORRES FRANCO (IUE 381.230369.1997).
Mercedes, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25970 Set 21- Oct 04

JULIO CESAR AGUIAR PAIS (IUE 381.400/2009).
Mercedes, 14 de agosto de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26342 Set 23- Oct 06

JUAN PEDRO CABRERA VIOLA (IUE 381-458/2010).
Mercedes, 24 de agosto de 2010.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26375 Set 23- Oct 06

TERCER TURNO

MARIA JULIA LOZANO (IUE 431-482/2010).
Mercedes, 24 de agosto de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25161 Set 15- Set 28

MARIA VIOLETA PUGA RODRIGUEZ (IUE 431-606/2007).
Mercedes, 7 de noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25914 Set 21- Oct 04

BENIGNO GARCIA; DANIEL OMAR GARCIA ACOSTA; ESTELA MARY GARCÍA ACOSTA y MARTA DELIA ACOSTA (IUE 381-244/2010).
Mercedes, 22 de julio de 2010.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25915 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MARGARITA MAXIMIANA PESSI CEBALLOS (IUE 382-120/2010).
Dolores, 22 de julio de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25306 Set 16- Set 29

PABLO JOSE VARELA VIERA (IUE 382-146/2010).
Dolores, 7 de septiembre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25307 Set 16- Set 29

ROSA BLANCA MARTINEZ CARBONI y HECTOR CELESTINO ELIZONDO LOPEZ (IUE 382-148/2010).
Dolores, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25901 Set 21- Oct 04

AZUSENA BLASILDA PEREYRA BRITOS (IUE 382-149/2010).
Dolores, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25903 Set 21- Oct 04

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA PEYROT (IUE 443-154/2010).
Dolores, 9 de agosto de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25894 Set 21- Oct 04

LUIS FRUCTUOSO PUIG GRAJALES (IUE 443-172/2010).
Dolores, 7 de septiembre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26340 Set 23- Oct 06

JUSTINA ISABEL GUARAGLIA CAREAC (IUE 443-180/2010).
Dolores, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26341 Set 23- Oct 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

METORIO GONZÁLEZ BARBOZA (IUE 396-55/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 20 de agosto de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24778 Set 13- Set 24

CÉSAR LEITES BARBOSA (IUE 396-327/2010).
Tacuarembó, 6 de septiembre de 2010.
Dr.Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24837 Set 13- Set 24

IREN CÉSAR FERREIRA SILVA (IUE 396-46/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 20 de agosto de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25214 Set 15- Set 28

ROMEO SERIO BAISÓN MONTERO, EVELINA FURTADO NÚÑEZ y SIRLEY GRACIELA BAISÓN FURTADO (IUE 396-379/2010).
Tacuarembó, 9 de septiembre de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25369 Set 16- Set 29

NÉSTOR DA SILVEIRA (IUE 396-416/2010).
Tacuarembó, 13 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25997 Set 21- Oct 04

GILBERT PORTO GARÍN (IUE 396-398/2010).
Tacuarembó, 13 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25999 Set 21- Oct 04

GIL SENTURION o SANTURION y GUSTAVO JAVIER SANTURION o SENTURION ZARZAY o SARSAY (IUE 396-211/2009).
Tacuarembó, 15 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26073 Set 22- Oct 05

GREGORIO OLIVERA ACOSTA y MARÍA EDÉN CESTAU ZILLI (IUE 396-324/2010).
Tacuarembó, 20 de agosto de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26232 Set 22- Oct 05

ÉLIDA ARGENTINA DONADÍO NÚÑEZ (IUE 396-289/2010).
Tacuarembó, 20 de agosto de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26235 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

VICTOR BERNARDINO NORIEGA MARTINEZ (FICHA 397-554/2010).
Tacuarembó, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26074 Set 22- Oct 05

ANELIO BOLIVAR GONZALVEZ OTAZU (FICHA 397-574/2010).
Tacuarembó, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26231 Set 22- Oct 05

CUARTO TURNO

CORNELIO CIPRIANO RODRIGUEZ GONZALEZ, EMA GONZALEZ VALDIVIESO, MARIO RODRIGUEZ GONZALEZ y MARIA ESTHER RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 469-41/2009).
Tacuarembó, 31 de agosto de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24839 Set 13- Set 24

ARTIGAS ROMERO (FICHA 469-1500/2009).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 9 de septiembre de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25528 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PEDRO GUIDO GONZALEZ LAVIE (IUE 463-301/2010).
Paso de los Toros, 30 de agosto de 2010.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25152 Set 15- Set 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZULMA MARTINEZ RODALES (FICHA 412-369/2010).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 2010.
ESC. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25126 Set 15- Set 28

BRENDA PILAR SARAVIA FERREIRA (FICHA 412-405/2010).
Treinta y Tres, 8 de septiembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25230 Set 15- Set 28

TERESITA ELCIRA SUSUNDEY PALOMEQUE (FICHA 412-348/2010).
Treinta y Tres, 20 de agosto de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26300 Set 23- Oct 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARÍA ELENA ROLENC (FICHA 284-374/2010).
Maldonado, 3 de septiembre de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25106 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

FRANCISCO JOSE REPETTO (FICHA 285-498/2010).
Maldonado, 26 de agosto de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24884 Set 14- Set 27

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

Edicto:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, en los autos caratulados "PEREYRA SOSA GREGORIO LUCIANO" (SUCESIÓN) I.U.E 2-38550/2009, se cita, llama y emplaza a JUAN PEREYRA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.
EN FE DE ELLO; de mandato judicial y para los interesados, expido el presente que sello y firmo en Montevideo el día diez de setiembre de dos mil diez.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4166 10/p 25985 Set 21- Oct 04

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9° TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JACQUES JACQUES Y TOMASA O TOMAZA VILLANUEVA SOSA DOMINGUEZ -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-17793/2007, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días. Montevideo, 28 de JULIO de 2010.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24384 Set 09- Oct 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEON ARDITO. Ficha Nº 2-48925/2009, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 30 días y emplácese por 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, trece de agosto de 2010. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23207 Ago 31- Oct 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión TESTAMENTARIA de NELSON ARISTARCO SAULE SOTELO IUE 274-372/2010 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 28 de JULIO de 2010. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25390 Set 16- Set 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERNANDEZ ALMADA, MARIA VIRGINIA - SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 300-30007/2002, se cita, llama y emplaza a MARIA GREGORIA MIÑOS, HAYDEE MIÑOS y ELDA MIÑOS, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 30 días (art. 127.3 del C.G.P.), bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes a fin de que las represente y acepte la herencia por ellas bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 13 de setiembre de 2010.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26395 Set 23- Oct 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2° turno, se cita, llama y emplaza a ZOILO ENRIQUE, ANTONIO DESIFREDO, MARIA AGRIPINA, RAMONA NICOMEDES, ROSA SOFIA, DORA MARTINA, AGUSTIN PROSPERO, ANGELA ALBERTA y JUANA BERTA GONZALEZ MENDOZA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de 40 días, de acuerdo al artículo 1071 del Código Civil, en los autos caratulados: "GONZALEZ DE ISLAS, ANGELA. Sucesión". IUE 443-106/2008, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
Dolores, 30 de agosto de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4999 10/p 25902 Set 21- Oct 04

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

CO.SAL.CO. (Cooperativa Saltena de Consumo) CITA A TODOS SUS ASOCIADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 30 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL LOCAL DEL CLUB ATLÉTICO CHANA DE SALTO UBICADO EN CALLE BRASIL 1301 SIENDO EL PRIMER LLAMADO A LA HORA 19:30 Y EL SEGUNDO A LA HORA 20:30 EN SU OPORTUNIDAD SE TRATARA LO SIGUIENTE:
1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2- MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES (EJER. 01/07/09 AL 30-06/10)
3- CONSIDERACION PROYECTO DISTRIBUCION EXCEDENTES O FINANCIACION DE PERDIDAS

4- INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO
5- INFORME COMISION FISCAL
6- RECTIFICACION REFORMA ESTATUTOS A SOLICITUD REGISTRO COMERCIO
7- PANTEAMIENTOS DE ASOCIADOS Y DIRECTIVOS
8- ELECCIONES DE AUTORIDADES
* LAS LISTAS SE RECIBIRAN HASTA 5 DIAS HABILES DE ANTELACION A LA FECHA DE LA ASAMBLEA*
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 6998 12/p 24558 Set 09- Set 24

COPAC

Conforme al artículo 66 del Estatuto Social de Copac se establece que la elección de los miembros del Consejo Directivo, Comisión Fiscal, Asamblea General y Comisión Electoral, se debe efectuar el último día hábil del mes de setiembre. Considerando que de acuerdo a la fecha de realización de la última elección de Autoridades de la Cooperativa, compete controlar, regular y convocar al llamado a elecciones generales.
Por lo expuesto la Comisión Electoral Resuelve convocar a ELECCIONES GENERALES PARA EL DÍA 30 DE SETIEMBRE DE 2010 de las próximas autoridades de COPAC.
Los socios podrán ejercer los derechos que se indican, en tanto cumplan con los siguientes requisitos al 25 de julio de 2010:
A) Para ejercer el derecho al voto, el socio no podrá adeudar mas de 5 cuotas sociales vencidas, ni mas de $ 5000 por concepto de cuotas de amortización vencidas.
B) Para ejercer el derecho a ser candidato, el socio deberá estar completamente al día en el cumplimiento de las cuotas devengadas, así como por concepto de cuotas de amortización. Esto implica que el socio deberá haber cancelado a la fecha antes referida, todas las cuotas vencidas e impagas, aún cuando se encuentren reenviadas en el planillado de julio o meses sucesivos..
El asociado deberá contar con una antigüedad mínima de 12 (doce) meses computados en forma previa y continua a la fecha de celebración del acto eleccionario de que se trate para poder ejercitar el derecho a votar.
Para integrar la Asamblea general, el Comité de Crédito, la Comisión Electoral o cualquier otra Comisión que designe el Consejo Directivo, deberá contar con una antigüedad mínima de 24 (veinticuatro) meses.
Para integrar el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal la antigüedad mínima será de 36 (treinta y seis) meses y deberá además tener formación cooperativa que acreditará con las constancias de haber cursado o aprobados si así correspondiere, cursos de formación en la materia, en la forma y condiciones que resulte de la Reglamentación que deberá dictarse al respecto.
Así mismo se mantienen vigentes las incompatibilidades referidas en los artículos los 7, 8, 54, 68, 71 del Estatuto Social, las que serán controladas por la Comisión Electoral.
COMISION ELECTORAL 2006-2010.
03) $ 7915 5/p 25738 Set 20- Set 24

Llamado a Asambleas Generales

La Cooperativa de Vivienda Olímpico cita a sus asociados bajo apercibimiento de exclusión del padrón social a concurrir a las Asambleas a realizarse los días 10, 17 y 24 de octubre de 2010 en la Capilla Pío X -Figueroa y Cigliutti- a las 18.00 horas.
Orden del día 1ª Asamblea:
* Revocación de Poder General y para pleitos otorgado al Dr. Martín Sosa.
* Inicio de acciones legales por incumplimiento contra I.A.T. Comunidad, Arquitecto Raúl Cayssials, Escribano Marcelo Rodríguez, Dr. Martín Sosa, Contador Leonardo Bove y Asistente Social María De Rosa.
Orden del día 2ª y 3ª Asamblea:
* Depuración del Padrón Social.
* Asuntos Varios.
Presidente, Alma Silveira.
Secretaria, Rossana Botta.
03) $ 1500 3/p 26174 Set 22- Set 24

CAYCFUP - CONVOCATORIA FE DE ERRATAS DE PUBLICACION DEL 6 AL 8 DE SETIEMBRE DE 2010

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS POSTALES.
EN EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA A REALIZARSE EL 25 DE SETIEMBRE DE 2010, A LAS 9:00 HORAS EN PRIMER LLAMADO Y A LAS 10:00 HORAS EN SEGUNDO LLAMADO, EN EL LOCAL DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS POSTALES SITO EN LA AVDA. DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO 2163, DONDE DICE: "MEMORIA, ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ABRIL DE 2009 Y EL 31 DE MARZO DE 2010 Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 01/04/2010 - 31/03/2011" SE AGREGA: Y EL TRATAMIENTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN FISCAL.
POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS POSTALES RUBEN DARIO ORAUSCLIO, PRESIDENTE - LILIAN BALLESTRERO, SECRETARIA.
03) $ 1750 3/p 26233 Set 22- Set 24

Sesión de DIRECTORIO N° 8/10
S.A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por lo dispuesto en el apartado i) del artículo 13 y en los artículos 23 y 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de octubre de 2010, a las 15.00 horas, en Camino Servando Gómez 2983, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación por el Presidente de dos accionistas para formar la mesa de asistencia y escrutinio (art. 34). 2. Designación de Secretario (art. 353 ley 16.060, inc. 2). 3. Memoria, estados de situación patrimonial y de resultados, proyecto de distribución de utilidades, forma de pago del dividendo y el informe del Síndico, correspondientes al 86° Ejercicio Social cerrado el 30 de abril de 2010 (art. 21, 25, 37 y 38). 4. Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico. 5. Remuneración del Síndico (art. 22 y 25). 6. Elección de un Síndico y su suplente (art. 20 y 25 ap. b). 7. Elección de directores (art. 9, 11 y 25 ap. b). 8. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (art. 30).
Notas: a) Si a la hora designada, no asistieran accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto, la Asamblea se realizará una hora después con los presentes (art. 27 y 28). b) Para formar parte de la Asamblea, los accionistas deberán inscribirse previamente, hasta 72 horas de anticipación a la de la Asamblea, en la Tesorería de la Sociedad, Cno. Servando Gómez 2983, tel 2600 71 88 (art. 33). C) Las listas para la elección de directores deberán necesariamente inscribirse en la Gerencia de la Sociedad cinco días antes de realizarse la Asamblea (art. 11). Montevideo, 15 de setiembre de 2010. El Directorio.
03) $ 3749 3/p 26309 Set 22- Set 24

COOPERATIVA CLUB ANCAP

El Consejo Directivo de la COOPERATIVA CLUB ANCAP, de conformidad con lo previsto por el artículo 221 de la Ley N° 18.407 de 24 de octubre de 2008 y normas estatutarias aplicables, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios, que habrá de sesionar en las instalaciones de la Cooperativa ubicadas en la calle Felix Olmedo Nº 3600 el día 20 de octubre de 2010, en primera convocatoria a la hora 18 y en segunda convocatoria una hora más tarde de la hora señalada anteriormente, con la finalidad de considerar y resolver sobre el siguiente orden del día:
1) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Socios en sesión del 15 de octubre de 2010, respecto de la reforma propuesta sobre los artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 27, 28, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 61, 63, 76, 79, 80, 81, 82 y 85 de los estatutos sociales.
2) Designación de tres asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario de la Asamblea.
Se hace saber que un detalle en extenso del texto de las enmiendas propuestas para los estatutos y el texto que se pretende modificar, se encuentra a disposición de los Sres. socios en el local de la Cooperativa de la calle Félix Olmedo N° 3600 y en cartelera del hall de acceso de ANCAP en la calle Paraguay N° 1598.
03) $ 3249 3/p 26338 Set 23- Set 27

COOPERATIVA CLUB ANCAP

El Consejo Directivo de la COOPERATIVA CLUB ANCAP, de conformidad con lo previsto por el artículo 221 de la Ley N° 18.407 de 24 de octubre de 2008 y normas estatutarias aplicables, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios, que habrá de sesionar en las instalaciones de la Cooperativa ubicadas en la calle Felix Olmedo N° 3600 el día 15 de octubre de 2010, en primera convocatoria a la hora 18 y en segunda convocatoria una hora más tarde de la hora señalada anteriormente, con la finalidad de considerar y resolver sobre el siguiente orden del día:
1) Reforma de los artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 27, 28, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 61, 63, 76, 79, 80, 81, 82 y 85 de los estatutos sociales.
2) Designación de tres asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario de la Asamblea.
Se hace saber que un detalle en extenso del texto de las enmiendas propuestas para los estatutos y el texto que se pretende modificar, se encuentra a disposición de los Sres. socios en el local de la Cooperativa de la calle Félix Olmedo N° 3600 y en cartelera del hall de acceso de ANCAP en la calle Paraguay N° 1598.
03) $ 2999 3/p 26339 Set 23- Set 27

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL, cita a los señores Delegados para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en su local sito en Avenida 8 de Octubre 2923 (Barbacoa), el día viernes 15 de octubre de 2010, a las 19 horas en primera convocatoria y, para el mismo día, a las 20 horas en segunda convocatoria respectivamente, de conformidad con lo que establecen los artículos 27mo. y 28vo. de los Estatutos Sociales, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Reforma de Estatutos Sociales (Adaptación de los Estatutos Sociales a la Ley Nro. 18.407 de fecha 24 de octubre de 2008, de acuerdo a lo establecido en el art. 221 de la misma).-
2) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta respectiva.-
Roberto Alberti
Presidente
Nicanor Larrandaburu
Secretario.
03) $ 2916 5/p 26348 Set 23- Set 29

SEMU ANTEL CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo Directivo convoca a los Señores Asociados a participar en la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Institución que se llevará a cabo el día jueves 30 de Setiembre de 2010.
En Montevideo se realizará en el Salón Mirim de la Confitería Lion D'Or (18 de Julio 1981), siendo a las 17:30 hs el primer llamado y 18 hs el segundo llamado. En el Interior las Asambleas se efectuarán en los Locales habituales de cada Localidad (por mayor información dirigirse al colaborador de su zona (Art. 16)).
El Orden del Día de la misma es:
1- MEMORIA (Período 01/07/2009-30/06/2010)
2- BALANCE (Período 01/07/2009-30/06/2010)
3- MODIFICACIÓN ARTICULO 14 (Capítulo III Plan de Retiro de Financiación Individual) del Reglamento General de Prestaciones y Financiamiento Plebiscitado el 30/06/2005.
Se encuentran en la oficina, a su disposición, ejemplares de la Memoria, el Balance y la versión actual y propuesta del Artículo 14 del Reglamento General de Prestaciones y Financiamiento Plebiscitado el 30/06/2005, puntos a tratar en la Asamblea.
Consejo Directivo
SEMU ANTEL.
03) $ 1500 2/p 26413 Set 23- Set 24



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

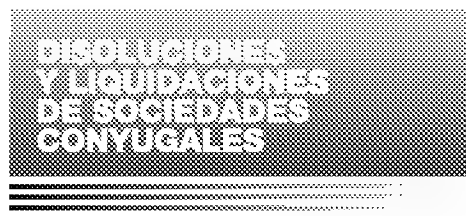
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. URUGUAY TOURNE, en su calidad de titular del NICHO ATAUD Nº 4907 del CEMENTERIO DEL NORTE, solicitando el traslado al OSARIO GENERAL de los restos de: Eduardo Ruggiero Maese y Adela Petrona Sarasua Zapirain se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.- (Solicitud Nº 4330-002483-10).-
Montevideo, 17 de setiembre de 2010
OMAR OBARSKI
ESCRIBANO.
04) $ 4166 10/p 26072 Set 22- Oct 05

INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Antonietta María, Elisabetta o Isabel y Luis o Luigi SIGNORELLI MACCARANI; solicita título del PANTEON Nº 128 Sector A del Cementerio de la ciudad de La Paz por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis del Municipio La Paz, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. 2009-81-1211-00601.
Dra. CRISTINA AMORIN
ASESORA JURIDICA
UNIDAD DE NECROPOLIS.
04) $ 2499 5/p 26274 Set 23- Set 29



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANDRES RAMOS UBAL y LICIE ANGELA CALLEROS GONZALEZ (FICHA 2-13186/2006).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24905 Set 14- Set 27

FERNADNDO GRANDAL MOLINA y NANCY BEATRIZ SOSA TAROCO (FICHA 2-14282/2010).
Montevideo, 4 de junio de 2010.
Ma. ALCIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25418 Set 16- Set 29

CLAUDIA GRACIELA BENITEZ SOSA y WILFREDO ALBERTO HIRCZAK AVERO (FICHA 2-32124/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26012 Set 21- Oct 04

DANIEL ARTURO COSTAS FERREIRA y PATRICIA RUIZ FAGUAGA (FICHA 2-33504/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26432 Set 23- Oct 06

SEGUNDO TURNO

EDUARDO SASSON ALOIA y MARIA ONDINA MANASSI RODRIGUEZ (FICHA 2-29146/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26265 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

ELBIS ARTURO VOGLINO TORRES y MARIA ANGELICA RAÑON MAITIA (FICHA 46-679/2003).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
05) $ 4166 10/p 25134 Set 15- Set 28

CUARTO TURNO

JOAQUÍN DÍAZ AMELA y LAURA ANDREA SCAPUSIO PEDRINELLI (IUE 2-55726/2009).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25103 Set 15- Set 28

ANA VALLARINO KATZENSTEIN y JAVIER UMPIERREZ OROÑO (FICHA IUE 2-34798/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25362 Set 16- Set 29

QUINTO TURNO

MARIA NOEL FERRES FERRES AVOGARDO y MARCELO GABRIEL TORRES (EXPEDIENTE 2-31704/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 26143 Set 22- Oct 05

SEXTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO MIRABALLES ARIAS y GUSTAVO WASHINGTON SANCHEZ PALEO (FICHA 2-48919/2009).

Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25060 Set 14- Set 27

CARLOS LEONARDO GAMARRA GROSSO y MARIA ESTER GIACOY FLORES (FICHA 2-33391/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25186 Set 15- Set 28

VICENTA LECALDARE TRICANICO y NESTOR ROWING NOVELLINO VERONA (FICHA 2-10733/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26031 Set 21- Oct 04

SEPTIMO TURNO

RICHARD ADRIAN ALFONSO HERNANDEZ y ALEJANDRA BEATRIZ PUCHALBER SOTO (FICHA 2-10202/2010).
Montevideo, 8 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25273 Set 15- Set 28

NOVENO TURNO

ADRIANA MARIELA CARLI ABETTO y JOSE PEDRO BUSAKR PICCINI (FICHA 2-17164/2010).
Montevideo, 23 de julio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25240 Set 15- Set 28

DECIMO TURNO

WASHINGTON HORACIO SAENZ MAROZZI y MARIA ISABEL PALUMBO ALDADO (FICHA 2-18221/2010).
Montevideo, 23 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24991 Set 14- Set 27

MARIA BEATRIZ CHICHURY SILVA y PEDRO OMAR COMESANA SASTRE (FICHA 2-31720/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25188 Set 15- Set 28

ORGELIO MARIO CABRERA ELHORDOY y MABEL IRIS GOMEZ GONZALEZ (FICHA 2-5038/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25363 Set 16- Set 29

GUILLERMO TORRENDEL LARRONDO y SOFIA SANT'ANNA LUCAS (FICHA 2-14750/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26241 Set 22- Oct 05

DECIMOPRIMER TURNO

MAURICIO IGNACIO IBÁÑEZ GUTIÉRREZ y CLAUDIA ELIZABETH SANTOS ZUNINO (FICHA IUE 2-32560/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24738 Set 13- Set 24

MARCELO APRILE LEVI y ROSA GRISEL MARTÍNEZ de los SANTOS (FICHA IUE 2-27130/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25575 Set 17- Set 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

ADOLFO SZTERMAN ABER y GRACE SHAYO HARARI (EXPEDIENTE 2-38677/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 26055 Set 22- Oct 05

DECIMOCUARTO TURNO

ADRIANA MUSLERA ANTUÑA y JAVIER GONZALEZ PERE (FICHA 2-34948/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24801 Set 13- Set 24

FERNANDO TERRAZO y MIRIAM JAQUELINE IPARRAGUIRRE (FICHA 2-26435/2010).
Montevideo, 2 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25132 Set 15- Set 28

ANA MARIA ALBET BELMONTE y JUAN FEDERICO ALMEIDA SANTANA (FICHA 2-36215/2010).
Montevideo, 1 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25634 Set 17- Set 30

MARIA DEL ROSARIO CASTIGLIONI DE LEON y GONZALO SIENRA BARBOZA (FICHA 2-1926/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26204 Set 22- Oct 05

DECIMOSEXTO TURNO

GRACIELA TERESITA MARTINEZ ZENASSI y ANDRES OTTO LEICHT WULLICH (EXPEDIENTE 2-9616/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25290 Set 16- Set 29

DECIMOCTAVO TURNO

SERGIO MATKOVICH y LILIANA WALKIRIA FERRARI (FICHA 2-35712/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24826 Set 13- Set 24

FABIAN SCAVONE GUILLERMO y CLAUDIA MARIA SCHIAFFINO LONG (FICHA 2-23766/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA.
05) $ 4166 10/p 25078 Set 15- Set 28

JUAN JOSE CABO LORENZO y ELIZABETH MARY CABUTO SUAREZ (FICHA 2-13889/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25272 Set 15- Set 28

CECILIA ECHEVERRIA RODRIGUEZ y LUIS EDUARDO EASTON MERCADER (IUE 2-21447/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26203 Set 22- Oct 05

WILLIAM PITTER LYFORD PIKE NARDO y GABRIELA MARÍA BEGINO RODRIGUEZ (IUE 2-15433/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26242 Set 22- Oct 05

MIGUEL ROMERO y CLAUDIA de los SANTOS DELGADO (IUE 2-29097/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 26299 Set 23- Oct 06

DECIMONOVENO TURNO

JOSE ANDRES AROCENA ARGUL y MARION SCHNEIDER APARIS (FICHA 2-2885/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 24993 Set 14- Set 27

CARLOS ALBERTO COLOMBI QUINTERO y ADRIANA MARIA CLARES TARALLO (FICHA 2-25791/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 25936 Set 21- Oct 04

LOURDES TAMARA HOMRICH JORDAN y CARLOS SEGUNDO ESCAYOLA POSE (FICHA 2-36680/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25937 Set 21- Oct 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

PABLO GONZALEZ y GABRIELA CORALIE CHALAR (IUE 62-638/2002).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25805 Set 20- Oct 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARICRUZ ALVES y LUIS ALBERTO MARINO MACEDO (IUE 2-32492/2010).

Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25187 Set 15- Set 28

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS DIAZ VAYA y DAISY MARGOT MACHIN VIERA (FICHA 2-31232/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25289 Set 16- Set 29

BEATRIZ ANA PERDOMO OLIVERAS y WALTER JORGE SANCHEZ MARTRES (FICHA 2-33664/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26193 Set 22- Oct 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

ADRIANA LILIAN RODRIGUEZ BARACCO y ENRIQUE ALBANO GUTIERREZ (FICHA 2-31919/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25627 Set 17- Set 30

ROBERTO SEVERINO MOLINA UMPIERREZ y MARIA DEL HUERTO ALPUY VERDE (FICHA 2-31169/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26014 Set 21- Oct 04

NAHIR ELISABET SALVARREY FERREIRA y NICOLAS MARCELO SUGO RAMOS (FICHA 2-34078/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26190 Set 22- Oct 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

JULIANA MARÍA ÁLVAREZ ARTUCIO y MATÍAS IGNACIO CASTRO PRADEIRO (FICHA 2-33175/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 25050 Set 14- Set 27

ROXANA DANIELA CAMARGO SOSA y CARLOS ALBERTO CANCELO DOMÍNGUEZ (IUE 2-7998/2010).
Montevideo, 18 de agosto de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 26191 Set 22- Oct 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

FABIÁN EDGAR GIL CARRARA y MILKA DEYANIRA HERNEY MARTÍNEZ (IUE 2-56729/05).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25635 Set 17- Set 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANA MARIA ROVAN y OMAR RUDNITZKI (FICHA 2-30398/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 25318 Set 16- Set 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JESUS TOMAS DAVILA y MARIA DEL CARMEN MELLO SENA (FICHA 461-273/2010).
Artigas, 17 de agosto de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25421 Set 16- Set 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ TAMBASCO, JOSE MARIA y RODRIGUEZ, ANA YAQUELINA (IUE 168-209/2010).
Canelones, 1 de septiembre de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25754 Set 20- Oct 01

TERCER TURNO

MARTINEZ LOPEZ, PABLO y VERDIAS LINARES, MARIA GRACIELA (IUE 459-188/2009).
Canelones, 23 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25755 Set 20- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JOSE ROBERTO MARTELLA BARJA y BERTA ZECCHI BAYARRES (FICHA 171-535/2006).
Las Piedras, 27 de septiembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25773 Set 20- Oct 01

QUINTO TURNO

ROBERTO DANIEL ALVEZ GIMENEZ y ODALY MYRIAM RODRIGUEZ COTROFE (FICHA IUE 440-593/2010).
Las Piedras, 23 de julio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25988 Set 21- Oct 04

SEXTO TURNO

JUAN RAMON HIPOLITO GARCIA y RITA DELIA FERRARI RAVERA (FICHA IUE 458-1320/2009).
Las Piedras, 1 de octubre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25770 Set 20- Oct 01

RICHARD ALFREDO ESPIGA PERRONE y SILVIA MARIA MARTINEZ DELL'OCA (FICHA IUE 458-863/2010).
Las Piedras, 12 de agosto de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25772 Set 20- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

TERESA LILIAN OJEDA y ENRIQUE CAMILO ORSI ZINOLA (FICHA 478-612/2010).
Pando, 9 de agosto de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25613 Set 17- Set 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JONATHAN MILAN SANCHEZ y CLAUDIA DEHL CORONEL (FICHA 208-350/2010).
Melo, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 25220 Set 15- Set 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NERIS ARIEL PERDOMO QUINTANA y NOEMI NAHIR ROLAND NEGRIN (IUE 223-828/2009).
Colonia, 28 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 24919 Set 14- Set 27

EDUARDO JAIME MC ALISTER CABEZUDO y ANA MARIA SOTO LOPEZ (IUE 223-590/2010).
Colonia, 19 de agosto de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 25756 Set 20- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JULIO HECTOR MAZZA FERRARI y EDITH ANAHÍ BERMUDEZ CARRACIDO (IUE 227-225/2010).
Carmelo, 27 de mayo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 24843 Set 13- Set 24

HERIBERTO ISMAEL CONTI RIVAS y MARIA ALEXANDRA CORNÚ QUINTANA (IUE 227-463/2010).
Carmelo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 25608 Set 17- Set 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN JOSÉ ARRUA PELAEZ y YENIS JAQUELINE ARTAVE (FICHA 241-427/2009).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 6 de abril de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 26314 Set 23- Oct 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ MARÍA TRÍAS MONTERO y MARÍA del HUERTO PERÉZ ITZAINA (FICHA 261-279/2010).
Florida, 15 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 26404 Set 23- Oct 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DOMINGO OMAR NOBILE SOLER y GIANELLA MABEL VINCON GARCIA (IUE 300-382/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26040 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

MARCELO BARTABURU y SUSANA BEATRIZ SALTO (IUE 301-442/2010).
Paysandú, 10 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26325 Set 23- Oct 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DARDO DANIEL GARCIA y SANDRA MABEL GIURGI TAURIZANO (FICHA 317.772/2009).
Fray Bentos, 17 de marzo de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
05) $ 4166 10/p 25569 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

LILIAN ROSA SCHETTINI DUARTE y PEDRO CARDOSO PEREIRA. (IUE 445-101/2010).
Young, 11 de agosto de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25436 Set 17- Set 30

MIGUEL ANGEL PLACHICOFF FASSI y SERRANA PAOLA LIESEGANG AGUIAR (IUE 445-108/2008).
Young, 25 de julio de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25437 Set 17- Set 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

ERIS R. PAIS SANTALUCCI y ELIZABETH M. SILVA ZEBALLOS (FICHA IUE 477-401/2010).
Rivera, 4 de agosto de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25552 Set 17- Set 30

FRANCISCO JAVIER DAVILA ESQUIROS y MARIA ALEJANDRA LAGUARDA ADINOLFI (FICHA IUE 477-444/2010).
Rivera, 30 de agosto de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25796 Set 20- Oct 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LETICIA RODRIGUEZ da SILVEIRA XALAMBRI y DANIEL SPINELLI MALATESTA (FICHA IUE 352-754/2010).
Salto, 6 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 25112 Set 15- Set 28

NATALIA PETRONA GONZALEZ CAMEJO y CELESTINO CAYETANO MELO FIGUEROA (FICHA IUE 352-826/2010).
Salto, 24 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 25113 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

O'BRIEN FERNÁNDEZ, GUILLERMO y ORSI VÁZQUEZ, VERÓNICA (FICHA IUE 353-996/2010).
Salto, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 25518 Set 17- Set 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARTIGAS URUGUAY XAVIER CORREA y ROSINA SAAVEDRA DELLE PIANE (FICHA 370-463/2010).
San José, 27 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25020 Set 14- Set 27

TERCER TURNO

MARIA CECILIA FUENTES REYES y GASTON RODOLFO REYES GUELBENZU (IUE 371-474/2010).
San José, 26 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 24800 Set 13- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

CARLOS ARIEL PACHECO CALERO y ANALÍA BELÉN FRAGA (IUE 471-450/10).
Libertad, 24 de agosto de 2010.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 24799 Set 13- Set 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO VIDIELLA PRATT y MONICA MARIA MARTINEZ (FICHA 396-30099/1995).
Tacuarembó, 30 de junio de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 24772 Set 13- Set 24

TERCER TURNO

JOSE NELCIO MARTINEZ PUENTES y SILVIA ANDREA DOMINGUEZ (FICHA 397;533/2010).
Tacuarembó, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunto.
05) $ 4166 10/p 25368 Set 16- Set 29

CUARTO TURNO

RUBEN GASTON FERRARO CURBELO y NADYA MARCELA COITIÑO CASTILLO (FICHA 469-530/2010).
Tacuarembó, 8 de septiembre de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 25787 Set 20- Oct 01

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RORIS CARBON, FERNANDO C/ CAMBEIRO FERREIRO, MABEL -DIVORCIO" Ficha 2-37695/2010", se cita, llama y emplaza a MABEL CAMBEIRO FERREIRO a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 16 de SETIEMBRE de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 26266 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3° Turno en autos caratulados "SILVERA ERMINA ISABEL C/ GOMEZ VAZQUEZ LEANDRO MIGUEL- DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO- FICHA 2-26116/2010, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 3273/2010 de fecha 22/06/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LEANDRO MIGUEL GOMEZ VAZQUEZ a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 60 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de Setiembre del año dos mil diez.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley N° 18.078-. Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 24770 Set 13- Set 24

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, LUIS ALBERTO C/ PIREZ, SANDRA ISABEL - Divorcio por Causal: SEPARACIÓN DE HECHO", Expediente Nº 2-2350/2010, se cita y emplaza a Sandra Isabel PIREZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, treinta de julio de dos mil diez.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 26205 Set 22- Oct 05

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "AVELINO DOMINGUEZ MARIA C/ SILVA LUIS ALBERTO -DIVORCIO POR CAUSAL -FA. 2-49019/2009", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 4977/2009 de fecha 24/11/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. LUIS ALBERTO SILVA a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25217 Set 15- Set 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "HOLENWEGER GADEA KETTY C/ BUBNICH ARGUELLO JOSE - DIVORCIO POR CAUSAL RIÑAS Y DISPUTAS" Fa. 2-37688/2010 se cita, llama y emplaza a JOSE BUBNICH ARGUELLO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, uno de setiembre de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 25409 Set 16- Set 29

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "PEREZ JOSE LUIS C/ VEGA SONIA RAQUEL -DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-34386/2010 se cita, llama y emplaza a SONIA RAQUEL VEGA, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, ocho de setiembre de dos mil diez.
Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25592 Set 17- Set 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno, caratulados: "ARTINIAN, GARABED C/ POTURYAN, GAYANE" - DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO- Ficha: 2-23817/2006, se cita, llama y emplaza a GAYANE POTURYAN, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, treinta de junio de dos mil diez. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) $ 1428 10/p 25811 Set 20- Oct 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SILVA, SAVEL c/ ROSAS, SUSANA.- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS.-"; Ficha 2-33073/2010 se cita, llama y emplaza a la Sra. SUSANA ROSAS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por Ley 18.078 para su publicación gratuita.-
Montevideo, trece de agosto de dos mil diez. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 26206 Set 22- Oct 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "FIEYRA LEGERINI, CARLOS C/ PIGNATTA, BEATRIZ ELIZABETH. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO" IUE 2-26328/2010 y por Decreto número 2547/2010 de fecha 29/06/2010 se dispuso emplazar a la Sra. BEATRIZ ELIZABETH PIGNATTA, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito.
Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario

Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultlrios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, treinta de junio de dos mil diez. Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25619 Set 17- Set 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GORDILLO PEREZ BEATRIZ DOLORES C/ OLIVERA GARCIA ALBERTO- DIVORCIO- AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-15751/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. ALBERTO OLIVERA GARCIA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, veintiseis de agosto de dos mil diez.-
Se hace constar que la parte tiene auxiliatoria de pobreza Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 26062 Set 22- Oct 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er Turno, en autos: "COZZANI SOUCOFF, Susana c/ PEÑA PERDOMO, Carlos - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO-" I.U.E. 168-424/2009 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CARLOS CLAUDIO PEÑA PERDOMO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 5 días del mes de Febrero del año dos mil 2010.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 6478 del 26/11/2009 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
SE PUBLICARA EN DIEZ DIAS HABILES. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 25211 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "GERICKE AMEIJEIRA, ROBERTO C/ ILLAS MORALES, CLAUDIA YANET. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE. 180-405/2010 se hace saber que por decreto 3845/2010 se ha dispuesto la DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DELA SOCIEDAD CONYUGAL DE BIENES, entre ROBERTO GERICKE AMEIJEIRA y CLAUDIA YANET ILLAS MORALES, CITÁNDOSE y EMPLAZÁNDOSE a los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en estos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Costa, 21 de Julio de 2010. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Ciudad de la Costa 9/9/2010
Se deja constancia que los presentes exhortos fueron tramitados por Defensoría de Oficio. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 25029 Set 14- Set 27

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, según decreto 5535/2010 de fecha 03/08/2010, dictado en autos: "OVALLE ALVAREZ, SONIA C/ MORATORIO TRULLA, RUBEN. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE. 180-507/2010 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RUBEN MORATORIO TRULLA por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, 10 de Agosto de 2010.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25525 Set 17- Set 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "SIERRA NUÑEZ, ANDREA GRACIELA C/ NUÑEZ, JONATAN JOSE. DIVORCIO FA. 284-389/2008 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. Jonatan José NUÑEZ C.I. N° 4.447.004-9 A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE SESENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR DECRETO N° 1553/2010 DE FECHA 21/07/2010, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO.
MALDONADO, 27 DE AGOSTO DE 2010. ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 24750 Set 13- Set 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "EGUZQUIZAS, FELIX EDUARDO C/ PEÑALVA, NIDIA RAQUEL. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 300-988/2009, se cita, llama y emplaza a la Sra. NIDIA RAQUEL PEÑALVA, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.). Trámite auxiliado de pobreza. Paysandú, 30 de junio de 2010. ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 24734 Set 13- Set 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA ROSA MARIA DIVERSINDA C/ BUENO SILVA RUBENS. DIVORCIO POR CAUSAL, (FICHA 462-163/2010), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. RUBENS BUENO SILVA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 02 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26222 Set 22- Oct 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "PEREYRA PAMPILLON LORENA C/ HERNANDEZ HECTOR FABIAN.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 343-107/2010; se hace saber que por Decreto Nº 1744/2010, de fecha 26/08/2010; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a HERNANDEZ HECTOR FABIAN; a estar a derecho en estos autos, por el término de (90) noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.- Chuy, 30 de Agosto de 2010
Déjase constancia que la gestionante de encuentra amparada por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, otorgado por decreto Nº 1744/2010 de fecha 26/08/2010 Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 24933 Set 14- Set 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "ACOSTA PRIARIO, JOSÉ FRANCISCO contra ZAMORA FURTADO, MARÍA MARGARITA. DIVORCIO por SEPARACIÓN", FICHA número I.U.E.: 352-883/2008, se cita, llama y emplaza a la DEMANDADA de autos: MARÍA MARGARITA ZAMORA FURTADO, con DOMICILO DESCONOCIDO a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA AMPARADO A LA LEY Nº 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 2 (DOS) de JUNIO del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.

07) (Sin Costo) 10/p 25975 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "GARCÍA FEIJÓ PEREIRA DAS NEVES, Silvia contra SAUCEDO LÓPEZ, Ángel Mario. Divorcio por Separación de Hecho. Divorcio por separación de Hecho. FICHA I.U.E. 353-967/2010", se cita, llama y emplaza a la parte demandada Sr. Ángel Mario SAUCEDO LÓPEZ, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTÍCULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día TRES DE SETIEMBRE de DOS MIL DIEZ.- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 25151 Set 15- Set 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a JOSE ARTIGAS TORRES BAEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "GRIEGO ESPELETA, CARMEN LUJAN C/ TORRES BAEZ, JOSE ARTIGAS. Divorcio por causal". I.U.E 443-106/2010, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se continuarán estas actuaciones.
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 29 de junio de 2010. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 25895 Set 21- Oct 04



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en los autos caratulados "Echeverría Estévez, Antonio c/ Guerra Echeverría, José Luis y Otro- Impugnación de asamblea" ficha 2-27339/2009, dispuso por auto número 2283/2010 de fecha 1º de setiembre de 2010 el emplazamiento a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad Urumodal S.A. para que comparezcan dentro del plazo de 15 días a contar de la última publicación. Montevideo, DOS de setiembre de 2010. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.

08) $ 4166 10/p 25288 Set 16- Set 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 11º TURNO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "D.G.I. C/ WELBER CARMONA DOS SANTOS O CARMONA WELBER DOS SANTOS" - JUICIO EJECUTIVO - I.U.E. 2-22068/2010, EN CUMPLIMIENTO DE LA PROVIDENCIA Nº 1327 DE FECHA 03/06/2010, SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE WELBER CARMONA DOS SANTOS Ó CARMONA WELBER DOS SANTOS, POR 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LAS ACTUACIONES. MONTEVIDEO, 2 DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.

08) (Cta. Cte.) 10/p 25295 Set 16- Set 29

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno en autos caratulados Royon Myriam c/ Sucesores de Rosa Myriam Rubinstein Klastornik - ejecución hipotecaria I.U.E 2-24467/2009, según providencia Nº 1827 de 23 de julio de 2010 se cita llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores a cualquier titulo sobre el padrón en propiedad horizontal Nº 31384/303 del Edificio IL Tevere con frente a Manuel Pagola 3322 unidad 303, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. MONTEVIDEO, 4 DE AGOSTO DE 2010. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.

08) $ 4999 10/p 26412 Set 23- Oct 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Departamental de la Capital de 8° Turno, en autos caratulados COPROPIEDAD DEL EDIFICIO JAIME CIBILS 2788 C/ ALAR 0 ALLAR GILDI, ANTONIO Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO", IUE 2-26592/2009 se emplaza por el término de 90 días a los herederos, sucesores o interesados a cualquier título de Antonio Alar o Allar Gildi y Araseli Julia Luscher intimándose el pago de la suma adeudada por concepto o de gastos comunes de la unidad de propiedad horizontal padrón 183,032/003 de Montevideo que asciende al mes de abril de 2008 al monto de $ 119.662 e ilíquidos, más lo me se devengue hasta el momento del efectivo pago, en el plaza legal, así como a estar a derecho, bajo apercibimiento de constituirse en mora y de designársesele Defensor de Oficio Montevideo, 27 abril 2010 Susana Kordos, ACTUARIA.

08) $ 5832 10/p 26026 Set 21- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ, JOSE C/ CABALLERO LEDDA, MARIA ELENA" IUE 180/823/2007 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA ELENA CABALLERO LEDDA por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS AUTOS ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA. Ciudad de la Costa, 15 de setiembre de 2010. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 26337 Set 23- Oct 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Dirección General Impositiva c/ Silvera Perez Pedro Danubio. Juicio Ejecutivo. IUE 274-220/1992 se ha solicitado el EMPLAZAMIENTO de PEDRO DANUBIO SILVERA PEREZ a que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos. Minas, 20 de agosto de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 26070 Set 22- Oct 05

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SUSCRITA JUEZ DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA, Y ORDENADO POR PROVIDENCIA No. 88 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2010, SE HACE SABER A LOS SUCESORES, O HEREDEROS DE LA SRA. LIA MANUELA ECHAVE CORREA, RESPECTO A LOS PADRONES Nos. 981, 1262 Y 1192 DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA (PIRARAJA); U OTROS INTERESADOS, COMPAREZCAN ANTE ESTA SEDE, A ESTAR A DERECHO, INTIMANDOSELES, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO QUE PATROCINARA ESTA CAUSA, EN AUTOS CARATULADOS: "DELAM S.A. C/ SUCESORES DE LA SRA. LIA MANUELA ECHAVE CORREA. OBLACION Y CONSIGNACION" Fa. I.U.E. 283-18/2010.
PIRARAJA, 2 DE SETIEMBRE DE 2010. GRACIELA N. MARTINEZ GODAY, JUEZ DE PAZ.
08) $ 4999 10/p 24773 Set 13- Set 24

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Mercedes de 1er. Turno dictada en autos: "CALCATERRA, MARIA ESTHER C/ SUC. DE AUNCHAYNA, ESTHER; CALCATERRA, JOSE, JUAN IGNACIO Y LILIA DEL CARMEN.- Cancelación judicial de hipoteca.- I.U.E. 383-190/2009", se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA ESTHER CALCATERRA, promoviendo la cancelación judicial de hipoteca que afecta el bien inmueble padrón Nº 3521, localidad catastral Dolores, Departamento de Soriano.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que pudieren tener interés a que comparezcan en autos a deducir sus derechos, por el plazo de sesenta días hábiles, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 26 de febrero de 2010.- Dra. Ana Aberastegui, Juez de Paz Departamental.
08) $ 5832 10/p 26376 Set 23- Oct 06



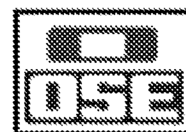
ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber al Estado (Ministerio de Defensa), así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 20 de abril de 2010, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el N° 60029 (P) ubicado en la Sección Catastral Montevideo Rural, según plano de Mensura del Departamento de Bienes Raíces levantado por el Ing. Agrim. Jorge Laviano N° 1437 de fecha 13 de enero de 2009, el cual consta de una superficie de 7 há 2715 m2 que se deslinda de la siguiente manera: al noroeste de frente al Camino de los Siete Cerros según una recta de 20 m, distando su punto más próximo 52 m de la servidumbre de paso que se ubica a continuación de la calle Marcelino Champagnat; por el noreste linda con los padrones números 403855 y 60030 según un tramo recto de 270 m 62 cm y con parte del padrón 60029 según dos tramos rectos de 111 m 99 cm y 260 m 60 cm sucesivamente; por el suroeste linda nuevamente con parte del padrón 60029 según una recta de 233 m 31 cm, y por el noroeste linda nuevamente con parte del padrón 60029 según tres tramos rectos que miden 280 m 60 cm, 324 m 94 cm y 250 m 62 cm sucesivamente. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento a una Estación de Transformación de 150/30 kV. 3) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a UR 2902,5636 (son dos mil novecientas dos con 5636/10000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay); valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Vent. 406 interno 1462 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 8/p 25735 Set 20- Set 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 351/10 de fecha 25 de marzo de 2010, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al depósito elevado allí ubicado, necesario para el abastecimiento de agua potable a Barrio Peñarol de la ciudad de Minas, empadronada con el Nº 11. 882(p), señalada como Fracción "A" ubicada en la Localidad Catastral Minas, Departamento de Lavalleja, propiedad del Sr. Ceferino Gutiérrez, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Lavalleja), el 23/10/09, con el Nº 10.270, tiene una superficie de 344 m² 74 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 22 m 20 cm de frente a la calle Silvestre Blanco; al Noreste, 18 m 95 cm lindando con parte del Padrón Nº 11.882; al Sureste, 9 m 38 cm lindando con parte del Padrón Nº 11.882 y al Suroeste, 29 m 63 cm lindando con el Padrón Nº 778
El bien fue tasado en UR 158,8404
-Expediente Nº 1522/09
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 25919 Set 21- Set 30

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES Y TOPOGRFÍA
NOTOFICACION Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a María Beatriz Piñeyrua García, Lola Teresita Piñeyrua García, Clotilde Graciela Piñeyrua García, Ana María

Piñeyrua García y a todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el bien padrón Nº 65787, que ha sido designado para su expropiación total, por Decreto Nº 32.272 y Resolución Nº 154/07/6000 de fechas 26/11/2007, con destino a la apertura de la calle Samuel Blixen; así también el plano de mensura realizado por el Ing. Agrim. Ricardo Suarez inscripto con fecha 09/02/2010 con el Nº 42866 según el cual el solar tiene un área de 372 m² y de la tasación aprobada por Resolución Nº 1817/10/6000 del 03/05/2010 según la cual la indemnización a pagar asciende a seiscientas mil setecientas cuarenta y uno con 2166/1000 Unidades Indexadas (U.I. 600.741,2166).
El Expediente Nº 6402-000056-09 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones (Palacio Municipal piso 10), por el término de 30 días (art. Nº 24 ley 3958).
09) (Cta. Cte.) 10/p 26361 Set 23- Oct 06

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que por Resolución N° 8780/2009 de fecha 14 de diciembre de 2009, dictada por el Señor Intendente Departamental de Maldonado con anuencia previa de la Junta Departamental de Maldonado otorgada en sesión de fecha 17 de noviembre de 2009, se designó para ser expropiado con destino a realojos amparados al Programa PIAI, el inmueble empadronado con el número 17.247 (diecisiete mil doscientos cuarenta y siete) ubicado en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad Catastral Maldonado, manzana 1842, que según plano del Agrimensor Carlos Washington Torterolo inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el número 6659 el 6 de diciembre de 1971, consta de una superficie de 1717 metros 36 decímetros y se señala con el número 1 y de la manzana 41 y se deslinda así: Al Sur 14,21 metros de frente a calle Agapito Parabera y 146,59 metros al Oeste a calle Francisco Moreno haciendo esquina, unidas ambas alineaciones por ochava curva de 8 metros de desarrollo y al Noreste 185,05 metros lindando con el padrón rural 2526.- Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15° de la Ley N° 3958 de "expropiaciones" del 28 de marzo de 1912, al artículo 1º del Decreto Ley 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideran con derecho sobre los bienes y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente. A tal efecto deberán concurrir a la División Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado, 3er Piso "B" del Edificio Municipal, en donde la documentación respectiva y antecedentes se encuentran de manifiesto por el término legal (Expediente2008-88-01-03136 digital - antes expediente 2076/08).- Maldonado, 13 de Septiembre de 2010.- (8 publicaciones) Dr HORACIO BOLANI CUERVO, Sub Director Gral. Asuntos Legales Intendencia Deptal. de Maldonado.
09) (Cta. Cte.) 8/p 26221 Set 22- Oct 01

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MIRALDO DUARTE, STEPHANI VIVIANA - INCAPACIDAD" Fa: 2-51423/2008, se hace saber que por auto Nº 3598 de fecha 29/07/2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: STEPHANI VIVIANA MIRALDO DUARTE, designándose curadora propietaria a la SRA. LILIAN YANET DUARTE FAJARDO, la que aceptó el cargo con fecha 14/08/2009.-
Montevideo, 23 de agosto de 2010.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 25274 Set 15- Set 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, en autos caratulados "GALLARDO PAPNTONAKIS, RODRIGO DIMITRIS -INCAPACIDAD" FA: 2-43851/2008 se hace saber que por auto N° 2145 de fecha 12 de mayo de 2010, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: RODRIGO DIMITRIS GALLARDO PAPANTONAKIS, designandose curadora propietaria a la Sra. ANA MARIA PAPANTONAKIS, la que acepto el cargo con fecha 20/08/2010.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 24 de agosto de 2010.- Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 25779 Set 20- Oct 01

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "IGLESIAS BONANNI, VALENTINA - Incapacidad.", Ficha I.U.E. 2-45999/2008, por auto Nº 2706 del 4/6/2009, se declaró en estado de incapacidad a VALENTINA IGLESIAS BONANNI, habiéndose designado curadora definitiva de la misma, a la Sra. AYHESA BONANNI, quien aceptó el cargo el día 16 de junio de 2009. Montevideo, el día treinta de junio de dos mil nueve.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 26411 Set 23- Oct 06

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MEIJO BALAGONES, LUCIANO - INCAPACIDAD-, Fa. Nro. 2-12247/2010, por Providencia Nº 2928/2010 de fecha 07/07/2010, se dispuso comunicarle que se designo CURADORA INTERINA del Sr. LUCIANO MEIJON BALAGONES, C.I. 970.322-1 a su cónyuge la Sra. IDA RUTH QUESADA, C.I 1.216.509-4.-
Montevideo, 19 de julio de 2010.- Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 25938 Set 21- Oct 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RIVERO PONZIO, CARLA IVANA- INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-42354/2008, por Resolución Nro. 4950/2009 de fecha 10/11/2009, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. CARLA IVANA RIVERO PONZIO, nacida el día 27/01/1981 e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 8 del departamento de Montevideo, el día 02/02/1981, Acta Nro. 160, designádose curadora a la Sra. ANGELICA PONZIO RODRIGUEZ.-
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 23 de agosto de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26173 Set 22- Oct 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "GIACHETTI, SARA JULIA" -CURATELA. INCAPACIDAD- I.U.E. 2-25547/2007, se hace saber que por auto N° 2397/2010 de fecha 25 de Mayo de 2010, se declaró la incapacidad de SARA JULIA GIACHETTI y se designó Curador propietrio a Ivonne FUSTEL GIACHETTI, quien aceptó el cargo el 23 de Junio de 2010.
Montevideo, a los veintidos de julio de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 25129 Set 15- Set 28

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "TRINCHITELLA NUÑEZ MELODY SELENA" INCAPACIDAD - FICHA: 2-26790/2009 se hace saber que por auto 2191/2010 de fecha 8 de junio de 2010, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a MELODY SELENA TRINCHITELLA NUÑEZ designándose Curadora Definitiva a la Sra. PATRICIA ELENA NUÑEZ CORREA.-
Montevideo, 10 de agosto de 2010.- CONSULTORIO JURIDICO de la FACULTAD DE DERECHO. PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 25149 Set 15- Set 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "GUTIERREZ, EMA -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-59131/2008, se hace saber que por auto Nº 4110/2009 de fecha 8/09/2009 se declaró en estado de incapacidad a EMA MANON GUTIERREZ CORBO, C.I. 1.568.421-5, designándose curador definitivo a LUIS EDUARDO SLESERIS GUTIERREZ. El mismo aceptó el cargo el 25 de Setiembre de 2009. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 25939 Set 21- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "ECHUDE, CLAUDIA YANET - SUSTITUCION DE CURADOR Y AUX. DE POBREZA.", ficha 440-367/2010, se hace saber que por auto Nº 6090/2010, de fecha 28 de julio de 2010, se ha designado nuevo curador de la incapáz CARMEN LILIAN ECHUDE BARREIRO, a la Sra. CLAUDIA YANET ECHUDE BARREIRO, quien aceptó el cargo con fecha 17 de agosto de 2010. DEJANDO CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES GOZAN DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 30 de agosto de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 25990 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4º Turno en autos caratulados: "FOGLIACCO PARODI BRUNO. INCAPACIDAD. IUE 50-709/2003", se hace saber que por Decreto No. 2758/2009 de fecha 13/05/2009, se designó CURADOR INTERINO del presunto Incapaz BRUNO FOGLIACCO PARODI a MONICA FOGLIACCO, quien acepto el cargo con fecha 27/05/2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 26410 Set 23- Oct 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "FERREIRA SOSA, SERGIO ALEJANDRO. INCAPACIDAD. Fa. 468-850/2008", por auto Nº 2136/2010 del 21 de junio de 2010, se declaró en estado de incapacidad a Sergio Alejandro FERREIRA SOSA, C.I. 4.169.746-4, habiéndose designado curador a su padre legítimo Adan FERREIRA MORAES, C.I. 2.770.661-9, quien aceptó el cargo el día 25 de junio de 2010 y fijó domicilio en Reus 1343 pasando Las Tropas. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 24 de agosto de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 24910 Set 14- Set 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "O'NEIL MARÍN, Angel Ramón - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 242-364/2009"; se hace saber que por disposición No. 4206, de fecha 7 de setiembre de 2010, se declara en estado de incapacidad a Angel Ramón O'NEIL MARÍN, designándose curador del mismo a Dionisio Ramón O'NEIL CASAVIEJA; haciéndose saber que el gestionante Sr. Dionisio O'NEIL, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 15 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 26316 Set 23- Oct 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza LETRADA del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "GULDENSTERN COSTA, ANGEL DAVID. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 352-1234/2009, se hace saber que por RESOLUCIÓN número 5703/2010, de fecha 12 de AGOSTO del año 2010, se declaró en estado de incapacidad, a: ANGEL DAVID GULDENSTERN COSTA, designándose CURADORA del mismo, a su madre natural: MARÍA JOSÉ GULDENSTERN COSTA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 6 de SETIEMBRE del año 2010.- LITIGA al AMPARO de lo dispuesto por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (SEIS) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 26125 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "ALVES PEREIRA, Emilton José. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 357-30168/1990, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 1960/1990, de fecha 06 de agosto del año 1990, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Emilton José ALVES PEREIRA, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Mirian Raquel ALVEZ PEREIRA, C.I. Nº 3.936.562-1, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 03 de agosto del año 2005, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCIÓN 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 26 (VEINTISEIS) de AGOSTO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24913 Set 14- Set 27

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ MONETTA, Luis Gabriel. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-1479/2009, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 5710/2010, de fecha 9 de agosto del año 2010, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Luis Gabriel RODRÍGUEZ MONETTA, designándose CURADORA a la promotora Sra.: María Eusebia MONETTA PEREIRA, C.I. Nº 3.763.776-5, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 de agosto del año 2010, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 07 (SIETE) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25471 Set 17- Set 30

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, Celia Graciela. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-64/1989, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 4800/1989, de fecha 23 de junio del año 1989, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: Celia Graciela DE LOS SANTOS, designándose CURADORA a la Sra.: Nelda Josefa de los SANTOS PEREIRA, C.I. Nº 3.160.578-4, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 03 de febrero del año 2010, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente

discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCIÓN 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 07 (SIETE) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25711 Set 20- Oct 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Libertad, dictada en autos caratulados "PERSA OLIVERA, LORENA PAOLA -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", IUE-471-699/2009, se hace saber que por auto nº 2244/2010 de fecha 17 de Junio de 2010, se decretó la Incapacidad de LORENA PAOLA PERSA OLIVERA, designandose como curadora definitiva de la incapaz a su madre, la Sra. RUTH ETHEL OLIVERA OLIVERA. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Libertad, el día veintiocho de junio de dos mil diez.-
Se deja constancia que el presente tramite se encuentra auxiliado de pobreza. Dra. ALEJANDRA SANCHEZ ALTIERI, JUEZ SUBROGANTE. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 24936 Set 14- Set 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "GUTIERREZ MANEIRO, JENIFFER DAHIANA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE 431-317/2009, se hace saber que por Decreto Nº 1792/2010, de fecha 11/05/2010 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JENIFFER DAHIANA GUTIERREZ MANEIRO, designandose cuaradora a SONIA ELISA MANEIRO MERNIES, Se deja Constancia que: la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, es patrocinada por Defensoria de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 24 de junio de 2010.- FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 24942 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1er. turno, dictado en autos caratulados: "CHATEL PIAZZE, GRACIELA ESTHER. INCAPACIDAD". IUE: 382-87/2009, se hace saber que por Resolución N° 1160/2010 de fecha 8 de junio de 2010, se declaró en estado de incapacidad a GRACIELA ESTHER CHATEL PIAZZE.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Dolores, 13 de agosto de 2010 ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 25028 Set 14- Set 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "TRUJILLO MINGRONI, MANUEL ORIBE. INCAPACIDAD Y CURATELA".- FICHA 397-140/2010; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 3292/2010 DE FECHA 25/06/2010 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MANUEL ORIBE TRUJILLO MINGRONI, DESIGNANDO CURADORA DEFINITIVA A ANA UMBELINA BICA LIMA, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. TACUAREMBO A LOS TRES DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. ESC. PATRICIA JUSTO.- ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 25672 Set 20- Oct 01

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: Fa 469-832/2009, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a DARGÜIN RAFAEL BERÓN LÓPEZ, se designó CURADOR a: ZULLY MARGOT LÓPEZ SAMURIO, quién aceptó el cargo con fecha 20/08/2010. Tacuarembó, 08 de Setiembre de 2010. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25304 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "REYES COR JOSE IGNACIO - INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA-." IUE 463-452/2008, se hace saber que por auto Nº 1129/2010 de fecha 12/5/2010, declaró en estado de incapacidad a José Ignacio Reyes Cor y se nombró curadora a la Sra. Gladys Teresa Reyes Cor, quien tomó aceptación del cargo con fecha 4/6/2010. Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. habiendo sido declarado auxiliatoria de pobreza, dieciseis de junio de dos mil diez. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 24957 Set 14- Set 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Tercer Turno, en autos caratulados "DE LEON RIBOIRA, MARIA ESTHER; INCAPACIDAD" FA. 412-104/2008, se hace saber que por decreto Nº 4983/2009 de fecha 22 de Diciembre de 2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA ESTHER DE LEON RIBOIRA y se designó curador a RAMON CARABALLO, quien tomó aceptación del cargo el día 18 de Febrero de 2010. Por auto Nº 3800/2009, de fecha 30 de Setiembre de 2009 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 16 de Julio de 2010 Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 25697 Set 20- Oct 01



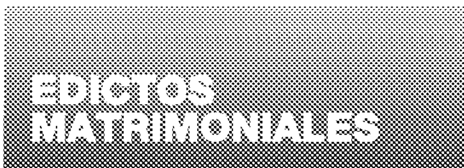
PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

IM.P.O. - DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



LICITACIÓN ABREVIADA Nº 4/2010
OBJETO DEL CONTRATO: Suministro e instalación de Display de LEDs Exterior.
Los pliegos se retirarán en IM.P.O., Sección Adquisiciones y Suministros, Avda. 18 de Julio 1373 a partir del lunes 20 de setiembre de 9:30 a 16:00 horas, y estarán disponibles en la página web de IM.P.O.:
www.impo.com.uy.
ACTO DE APERTURA: 27 de setiembre de 2010 en sala de reuniones de IM.P.O., Avda. 18 de Julio 1373, a las 11:00 horas.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Las ofertas se presentarán personalmente en IM.P.O., Sección

Adquisiciones y Suministros, Avda. 18 Julio 1373, de lunes a viernes de 9:30 a 16:00 horas, hasta una hora antes de la hora indicada para la apertura.
12) (Cta. Cte.) 3/p 26207 Set 22- Set 24



Montevideo, setiembre 23 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

VICENTE DARWIN DI SESSA, 28 años, soltero, téc. en telecomunicaciones, oriental, domiciliado en Marcos Salcedo 5329 y ANNABELLA LUCIANA LOSTORTO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcos Salcedo 5329.
14) $ 253 3/p 26279 Set 23- Set 27

DANIEL ALEJANDRO HORNBLAS, 47 años, divorciado, analista programador, oriental, domiciliado en Pedro Larghero 6186 y PATRICIA SUSANA MARTINEZ, 47 años, divorciada, contadora, oriental, domiciliada en Pedro Larghero 6186.
14) $ 253 3/p 26304 Set 23- Set 27

RUBEN SEBASTIÁN DOS SANTOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramírez 2512 Bis y SUSANA INÉS CASTRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Ramírez 2512 Bis.
14) $ 253 3/p 26321 Set 23- Set 27

EDGARD FERNANDO ALCORTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peteroa 3111 y NATALIA ISABEL FERNANDEZ, 26 años, soltera, terapeuta, oriental, domiciliada en Peteroa 3111.
14) $ 253 3/p 26330 Set 23- Set 27

ALFREDO ARNAUD, 39 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2403 Ap. 1001 y VERÓNICA SILVERA, 34 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2403 Ap. 1001.
14) $ 253 3/p 26344 Set 23- Set 27

ADRIAN WILLIAM ARIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1121 y NATALIA YOHANA COLINA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1121.
14) $ 253 3/p 26424 Set 23- Set 27

OFICINA No. 2

DANIEL FERRARI, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2239 A 4 y ANALIA NINOSCA SIRITTO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2239 A 4.
14) $ 253 3/p 26280 Set 23- Set 27

OFICINA No. 3

RAFAEL COSTOYA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Martí 3315/202 y TAMARA TOLEDO, 28 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en José Martí 3315/202.
14) $ 253 3/p 26269 Set 23- Set 27

ALVARO ALEXIS EDELMAN, 35 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en H. Irigoyen 2470 y MARIA DEL CARMEN FAYOS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en H. Irigoyen 2470.
14) $ 253 3/p 26281 Set 23- Set 27

GABRIEL MARIO EGUÍA, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en San Martín 284 y ADELFA dos SANTOS, 66 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en San Martín 284.
14) $ 253 3/p 26336 Set 23- Set 27

OFICINA No. 4

SANTIAGO MAURICIO GADEA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclan 2597/16 y ALBA RUTH EGUILIOR, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclan 2597/16.
14) $ 253 3/p 26287 Set 23- Set 27

ENRIQUE MANUEL GONZALEZ, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Atahona 3787 y ESTHER del CARMEN PATIÑO, 54 años, soltera, docente, colombiana, domiciliada en Atahona 3787.
14) $ 253 3/p 26308 Set 23- Set 27

OFICINA No. 5

HECTOR TUJA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tomás de Tezanos 1286 y SYLVIA MARIELA da SILVA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en A. Velázquez 3962/1105.
14) $ 253 3/p 26301 Set 23- Set 27

BRUNO MARTINEZ, 27 años, soltero, ing. computación, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1615 y ANALIA SANABRIA, 29 años, soltera, lic. bioquímica, oriental, domiciliada en Cno. Castro 129.
14) $ 253 3/p 26381 Set 23- Set 27

OFICINA No. 6

FEDERICO RIVERO, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Regidores 1271 y LETICIA GAIERO, 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Hernani 1485.
14) $ 253 3/p 26312 Set 23- Set 27

CARSTEN SIEVERS, 31 años, soltero, ingeniero, alemán, domiciliado en Vicente Rocafuerte 1456 y MARÍA EUGENIA CASTELAR, 28 años, divorciada, ingeniera, oriental, domiciliada en Vicente Rocafuerte 1456.
14) $ 253 3/p 26343 Set 23- Set 27

GUSTAVO RUBINSZTEJN, 45 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en San Nicolás 1318/202 y MARÍA MAGDALENA FRICK, 32 años, soltera, politóloga, oriental, domiciliada en San Nicolás 1318/202.
14) $ 253 3/p 26357 Set 23- Set 27

OFICINA No. 7

CESAR ANDRES PIRIZ, 30 años, soltero, dis. gráfico, oriental, domiciliado en R. Anador 3256 y MARIA LETICIA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en R. Anador 3256.
14) $ 253 3/p 26384 Set 23- Set 27

ALVARO LEONEL NUÑEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santana 4216 bis ap. 2 y SILVANA DOLORES ALMADA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santana 4216 bis ap. 2.
14) $ 253 3/p 26408 Set 23- Set 27

Montevideo, setiembre 22 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ARIEL ALEJANDRO ARRASCAETA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euclídes Salari 3366 Ap. 3 y PATRICIA CASTRO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euclídes Salari 3366 Ap. 3.
14) $ 253 3/p 26048 Set 22- Set 24

CARLOS MARCELLO DAMASCO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Italia 2671- 602 y CLAUDIA JIMÉNEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Italia 2671- 602.
14) $ 253 3/p 26049 Set 22- Set 24

CARLOS EDUARDO DE LEON, 56 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Epronceda 2144 y GLADYS ISABEL XIFRÉ, 55 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Riachuelo 184.
14) $ 253 3/p 26050 Set 22- Set 24

LUIS ALBERTO de LEON, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hermógenes Alvarez 3346 Ap. 4 y CYNTHIA ELIZABETH ETCHART, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hermógenes Alvarez 3346 Ap. 4.
14) $ 253 3/p 26052 Set 22- Set 24

OSCAR DANIEL AMENDOLA, 37 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado en J. Requena 2567- 4 y MARCIA JENNY ROSAS, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en J. Requena 2567- 4.
14) $ 253 3/p 26053 Set 22- Set 24

RAUL CESAR AMORIN, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Tomás Diago 867-801 e INES SIENRA, 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Diago 867-801.
14) $ 253 3/p 26146 Set 22- Set 24

OFICINA No. 2

DIEGO MARTIN FUA, 25 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1466 Bis 1 y MARIA FLORENCIA VALENZUELA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1466 Bis 1.
14) $ 253 3/p 26110 Set 22- Set 24

CARLOS ALBERTO BRAZEIRO, 88 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 872 y ANA MARIA LONGUEIRA, 51 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 943.
14) $ 253 3/p 26113 Set 22- Set 24

OFICINA No. 3

LUIS CIDADE, 55 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Altamirano 3344 Ap. 504 y ELIZABETH MARIA KOSER, 54 años, divorciada, instrumentista, oriental, domiciliada en Altamirano 3344 Ap. 504.
14) $ 253 3/p 26046 Set 22- Set 24

SANTIAGO CASAVALLE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio H. y Reissig 983/902 y VIRGINIA RAQUEL LORENZO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Julio H. y Reissig 983/902.
14) $ 253 3/p 26094 Set 22- Set 24

HORACIO ATANASIO CAETANO, 95 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 2737 y GLADYS MABEL BARBOZA, 61 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan Carlos Blanco 3430.
14) $ 253 3/p 26095 Set 22- Set 24

LUIS EDUARDO CEPELLINI, 23 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en García Morales 1243 y ANDREA CLARISSA PEÑA, 18 años, soltera, labores, paraguaya, domiciliada en García Morales 1243.
14) $ 253 3/p 26112 Set 22- Set 24

EDUARDO DANIEL CLARK, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Obes 922 Bis/127 y CYNTHIA CANCELA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Obes 922 Bis/127.
14) $ 253 3/p 26134 Set 22- Set 24

OFICINA No. 4

BRUNO GUGUICH, 25 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. de Chile 4511/106 y VERA BABAT, 28 años, soltera, lic. en psicología, oriental, domiciliada en Rbla. Rca. de Chile 4511/106.
14) $ 253 3/p 26051 Set 22- Set 24

MARIO ESTEBAN GONZALEZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Calle 30 2059 y DALMA INÉS LATORRE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 30 2059.
14) $ 253 3/p 26061 Set 22- Set 24

JUAN AUGUSTO LAPORT, 31 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3329/305 y VANESSA CAROLINA BELLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3329/305.
14) $ 253 3/p 26065 Set 22- Set 24

NELSON DANIEL LEITES, 33 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Aquiles Lanza 1047/11 y DAIANA PAOLA GONZALEZ, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Aquiles Lanza 1047/11.
14) $ 253 3/p 26069 Set 22- Set 24

CRISTOPHER LEE GARCIA, 23 años, soltero, pastor, oriental, domiciliado en Lucas Moreno 2795 y ELIANA ELIZABETH LOPEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lucas Moreno 2795.
14) $ 253 3/p 26086 Set 22- Set 24

OFICINA No. 5

HECTOR HALEN MIRANDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2551 C3 Block G/204 y EVELIN SOLEDAD D'ALBORA, 24 años, soltera, empleada, argentina N/U, domiciliada en Avda. Bolivia 2551 C3 Block G/204.
14) $ 253 3/p 26063 Set 22- Set 24

FACUNDO TEALDE, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Chacarita de los Padres 3333 y NATALIA CAROLINA MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencia 3665.
14) $ 253 3/p 26064 Set 22- Set 24

RICARDO ISMAEL MENDEZ, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Ruta 64 Km. 30.500 Empalme Sauce Canelones y YANNINA LYSET SORIA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Paralela Austria 1200.
14) $ 253 3/p 26214 Set 22- Set 24

OFICINA No. 6

RICARDO MANUEL SANJURJO, 29 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado en Soriano 1575/203 y CARLA ANDREA BOGGIO, 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Soriano 1575/203.
14) $ 253 3/p 26077 Set 22- Set 24

ARTEMIRIO SANCHEZ, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lecocq y Albeniz Pje. K 1807 y CELSA ROMERO, 62 años, soltera, cosmetóloga, paraguaya, domiciliada en Lecocq y Albeniz Pje. K 1807.
14) $ 253 3/p 26096 Set 22- Set 24

GUSTAVO GABRIEL SILVA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pje. de los Fresnos 5272 y TERESA GABRIELA ACUÑA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. de los Fresnos 5272.
14) $ 253 3/p 26117 Set 22- Set 24

DANIEL SUÁREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vittorio Veneto 1061/2 y ANDREA MOZO, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vittorio Veneto 1061/2.
14) $ 253 3/p 26120 Set 22- Set 24

JUAN PABLO SALVATICO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barcia 4630 y MARIA DE LOURDES BARTHABURU, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barcia 4630.
14) $ 253 3/p 26122 Set 22- Set 24

MARCELO ANGELINO SILVA, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Albeniz Pje. I 1673 y PAMELA INGRI ECHEVERRY, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Albeniz Pje. I 1673.
14) $ 253 3/p 26149 Set 22- Set 24

GASTON REPETTO, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 2957-102 y MARIA PATRICIA URRUSTY, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2957- 102.
14) $ 253 3/p 26184 Set 22- Set 24

RUBEN FERNANDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Virrey Elio 4946/6 y LETICIA LUCILA PEÑA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Virrey Elio 4946/6.
14) $ 253 3/p 26208 Set 22- Set 24

SERGIO NICOLÁS ROMERO, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Asamblea 4590/204 y MARÍA ALEJANDRA PISTONE, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4590/204.
14) $ 253 3/p 26212 Set 22- Set 24

NELSON EDUARDO RUSSO, 36 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Lieja 6914 y NATALY ANA MÜLLER, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lieja 6914.
14) $ 253 3/p 26213 Set 22- Set 24

JORGE HEBER SILVERA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4422/1 y ANDREA JANET RIVERO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 4422/1.
14) $ 253 3/p 26215 Set 22- Set 24

GUSTAVO RODRÍGUEZ, 24 años, soltero, téc. electromedicina, oriental, domiciliado en Ovidio Fernández Ríos 3628 y DEBORA NATALIE CELADA, 24 años, soltera, aux. preescolar, oriental, domiciliada en Saint Clement 4765.
14) $ 253 3/p 26217 Set 22- Set 24

FERNANDO ROSENBLATT, 28 años, soltero, lic. ciencias políticas, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Reissig 750/801 y YAMHIDLLA BICA, 34 años, soltera, lic.

ciencias políticas, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2827/2.
14) $ 253 3/p 26219 Set 22- Set 24

MIGUEL SABASTIAN SASSI, 27 años, soltero, ing. informática, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2626/10 y MARIA ELIZABETH CARAVIA, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2626/10.
14) $ 253 3/p 26225 Set 22- Set 24

OFICINA No. 7

SEBASTIAN NUÑEZ, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Vicuña 1863 y MARIA GIMENA PELAEZ, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Vicuña 1863.
14) $ 253 3/p 26114 Set 22- Set 24

FRANCISCO JAVIER PINO, 48 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2507 y SHIRLEY ELIZABETH GOMEZ, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2507.
14) $ 253 3/p 26162 Set 22- Set 24

LUIS ALBERTO PEREZ, 49 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Gui De Mau Pesán 6753 y ODILIA LOPEZ, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gui De Mau Pesán 6753.
14) $ 253 3/p 26175 Set 22- Set 24



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Juzgado Civil de 16º Turno, en los autos caratulados GREGORIO PINEDA, Elvira Prescripción Adquisitiva Treintenal, Ficha 33-202/2000, en cumplimiento del Decreto número 1850/2010 de 28 de julio de 2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho por el término de 90 días a: Gaetano Bruno de Giudice y Francisca Furbo Massina; Filomena Tavarez Da Rosa; Gustavo Ernesto Souto Pazos y Sandra Magdalena Debernardi; Roberto Angel Leopardo Barisone y Maria Ramilo Fuentes, y a todo interesado en el Padrón número 106.177/001, del departamento de Montevideo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. La accionante se encuentra comprendida dentro de lo previsto por la ley 18.078, patrocinada por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho. Montevideo, 7 de setiembre de 2010. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 25782 Set 20- Oct 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno en los autos "PENNA ADORNO, RAUL VIRGINIO -PRESCRIPCIÓN" - Fa. 2-58792/2008 en cumplimiento de las providencias N° 317 del 19.2.2009 Y N° 2713 del 20.8.2010, SE CITA Y EMPLAZA a RAWARA S.R.L. Y a todos los interesados sobre el inmueble Padrón N° 84.733, sito en la localidad catastral Montevideo, antes décimo segunda sección judicial del departamento de Montevideo, según plano de mensura del Ing. Agr. Eduardo J. De Feo de fecha 11.8.2008, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 1060 el 5.11.2008, tiene una superficie de 359 mts. 6 dms., con frente a la calle Yaguarí en el Plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. En Montevideo, a los veintiseis dias del mes de agosto del año dos mil diez. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6665 10/p 25098 Set 15- Set 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

Modelo para Edicto
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno: autos caratulados: "Semerdjián David, Prescripción adquisitiva, Auxiliatoria de pobreza, ficha: 2-60057/2007", CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de 90 días a todos los interesados, linderos y a quienes figuren como últimos propietarios en el certificado registral sobre el padrón 113992 sito en la localidad de Montevideo, calle Avda. Luis de Herrera 2842-44 y a Samardjiain Hammalián Ramón, Samardjiain Hammalián Martín, Ramón Samardjian Hanmalián, Martín Samardjian Hanmalián y Semerdjián o Zemerdjián Hamalián o Hammalián o Hamaleian Ramón, Semerdjián o Zemerdjián Hamalián o Hammalián o Hamaleian Martín, con testimonio de las escrituras respectivas. Bajo apercibimiento de continuar este procedimiento con el Defensor de Oficio designado por la Sede. Destacándose que el actor tramita el proceso con el Beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 8 de setiembre de 2010. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 26263 Set 22- Oct 05

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno en los autos caratulados "Rodríguez García Eufebio C/ Sucesores de Malvarez Eliza y Otros. Prescripción". Ficha 10891/2010, se cita, llama y emplaza, genéricamente a cualquier interesado y en especial a los últimos propietarios de los bienes a prescribir del Bar- Restaurante Parrillada Sito en el local 046 del Mercado del Puerto, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento. Montevideo 24 de agosto de 2010. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4166 10/p 24833 Set 13- Set 24

EDICTO
Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, Nº 1648/2010 de fecha 31 de mayo de 2010, dictada en autos caratulados "PIERROTTI NOLLEMBERGER, Diego Alejandro - Prescripción adquisitiva de vehiculo - Ficha 2-23933/2009, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en dichos autos al último titular registral: LEVAMAR LTDA., así como a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo marca: CITROEN - modelo: BERLINGO 18D - Padrón 171.910 de Canelones - Matrícula: AAN 385 - motor gas oil Nº 10CV5N4000265 - año: 1998, bajo apercibimiento que de no comparecer, se les designará defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 23 de agosto de 2010. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 26425 Set 23- Oct 06

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTOS.

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Artigas, Dra. Annabel Gatto de Souza, en autos caratulados "Lorenzelli Zunín, Marcos. Prescripción Adquisitiva Treintañal. I.U.E. 158-466/2009, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Marcos Alfredo Lorenzelli Zunín, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble, fracción de terreno baldío, ubicada en el Departamento de Artigas, zona suburbana, Localidad Catastral Artigas, empadronada con el número 9996, antes en mayor área con el número 5965, que forma parte de la manzana número 515, que se señala con el número 2 en el plano del Agrimensor Miguel Saldaña de setiembre de 1993, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro Artigas, con el número 204 el 10 de marzo de 1994, y se compone de una superficie de 2121 metros, 70 decímetros y se deslinda asi: al Noreste 30 metros de frente a By Pass de Ruta Nacional número 30, al Sureste 70,70 metros lindando con padrón número 5965, al Suroeste 30 metros lindando con padrón 5966, y al Noroeste 70,75 metros lindando con fracción 1 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza en estos autos a todos los que se consideren con derechos, especialmente a los sucesores a cualquier título de José Manuel Bermúdez para que comparezcan a deducir

sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Artigas, 17 de setiembre de 2010. Dra. Annabel Gatto de Souza, Juez de Paz Departamental.
16) $ 10831 10/p 26407 Set 23- Oct 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, en autos caratulados "ROJAS MACHADO, CARLOS / PRESCRIPCION TREINTENAL" IUE 209-48/2010 se hace saber que se ha presentado el Sr. CARLOS ROJAS MACHADO a solicitar la prescripción sobre el inmueble urbano sito en Río Branco, Tercera Sección Judicial y catastral de Cerro Largo, padrón No 443, según plano del Agrimensor Marcos A. Acuña Cuadrado, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el número 309 el día 27 de marzo de 2009, que cuenta con una superficie de 248 metros cuadrados y 13 decímetros. Y se deslinda así: al Norte 11,14 metros con el padrón 439; al Oeste 22,55 metros con el padrón 440; al Sur 10,85 metros con calle Virrey Arredondo, y al Este 22,58 metros con el padrón 444.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a: Clara, Manuel Eusebio, Mario, Atanacia, Bernardina, Elbio, Alvaro Justiniano, Pedro María, Constancia Sara, María Clotilde y Dominga Blanca Rojas; y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de un plazo de 90 (noventa) dias, bajo apercibimiento de desginárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Río Branco, 19 de julio de 2010.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
16) $ 9998 10/p 24857 Set 13- Set 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de 1er. Turno de Cerro Largo, en autos: "CUÑA FERREIRA CARLOS y PEREIRA ACOSTA HAYDEE RENELDA/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA/FICHA 210-112/2010" y por auto No. 1110 de fecha 18/8/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a los que se consideren con derecho del bien inmueble padrón No. 132 ubicado en zona urbana en la sexta sección Judicial y Catastral del departamento de Cerro Largo, localidad de Fraile Muerto, con una superficie de 1.000 metros cuadrados, según el plano del Ing. Agr. Bruno Ferrari Pérez, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el No. 304 del día 13 de marzo del 2009.- EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los 1 días del mes se setiembre del año dos mil y diez.- DR. ALEJANDRO SANTI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 26371 Set 23- Oct 06

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos BRAJUS MELO KARINA MARGOT PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 230-234/2009, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien que se pretende prescribir, PADRÓN Nº 5251, ubicado en la Manzana 376, solar 21, zona urbana, 6º sección Catastral del Carmelo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se concedió Auxiliatoria de Pobreza Carmelo 8 de setiembre de 2010. Dra. Cristina del Valle, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 25459 Set 17- Set 30

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos "NAIR AGUILERA S.R.L." PRESCRIPCION ADQUISITIVA FARMACIA OMBUES IUE 230-158/2010, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien que se pretende prescribir y en especial al Sr Q.F. Pedro Angel Gago Barbier, titular ante el M.S.P, y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 8 de setiembre de 2010. Dra. Cristina del Valle, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 4166 10/p 25605 Set 17- Set 30

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos COLOTTA BURRE PABLO ROBERTO C/ CAYRUS PURTSCHER RICARDO Y MAURIN MARIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 230-127/2010, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien objeto de estos procedimientos y en especial a Ricardo Godofredo Cayrus Purtscher y María Maurin o sus sucesores a cualquier título, sobre el vehículo marca FIAT, modelo UNO FIRE, año 1995, matriculado actualmente en el Departamento de COLONIA con el número LJA 1448, (antes matrícula LJ 2174), padrón Nº. 3020, motor a nafta Nº 6169751 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 30 de agosto de 2010.. Dra. Cristina del Valle, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5832 10/p 25607 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr Juez de Paz de la 8ª. Sección Judicial de Colonia, en autos: CLUB REMEROS DE NUEVA PALMIRA -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 234-101/2010, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos y especialmente a la viuda de Tort o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio; respecto del inmueble: solar de terreno ubicado en la zona suburbana de la localidad catastral de Nueva Palmira, Octava Sección Judicial de Departamento de Colonia, manzana No: 243, empadronado con el núm. UN MIL CIENTO OCHO,- No: 1108- y que según plano del agrimensor Alvaro Viviano, tiene una superficie de 550 mc 21 dc con frente, por ser esquina al NW calle Paraguay, y al SW calle Ultramar, y linda con los padrones Nos. 1107 y 1109
Nueva Palmira, 6 de setiembre de 2010. DR. JAVIER GANDINI BOTTINI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 26045 Set 21- Oct 04

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

Edicto

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de 1º Turno, en autos caratulados "Godoy, Raúl c/ Rapela, Graciela y otros. Prescripción Adquisitiva" I.U.E. 262-185/2008 se dispuso el llamado y emplazamiento a los sucesores de JULIO CÉSAR RAPELA SANTAMARÍA, GILDA SANTINI BORRELI, GRACIELA RAPELA SANTINI, RICARDO RAPELA SANTINI y demás interesados que se consideren en derecho sobre el Auto Marca Ford, Modelo Escort GL, tipo Sedán dos puertas, empadronado en el Departamento de Montevideo con el número 379.198, Matrícula actual SAW 7900 (antes 875555), motor Nº M 90.293, Chasis Nº 9BFBXXLBAKB90293, año 1990, de 4 Hp, a nafta para que comparezcan dentro de 90 días a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Florida el quince de abril de 2010. Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 26066 Set 22- Oct 05

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "CIRULLO HUERTA, Julio César PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275/560/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. JULIO CESAR CIRULLO HUERTA promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto de una fracción de campo y sus mejoras empadronada actualmente con el Nº 14,442 (antes fracción 4 del padrón Nº 8813) situado en la tercera sección judicial del departamento de Lavalleja, zona rural, Paraje El Soldado.- El inmueble de referencia consta de una superficie de 32 hectáreas 5174 metros y linda con el Padrón Nº 8813, siendo

su último titular Intercontinental Timber Asociación Agraria de Responsabilidad Ltda y con Padrón Nº 14,547 siendo el último titular los herederos del Sr. Juan Pablo Fernández González: Justo Aníbal Fernández González, Dagoberto Bianquele Fernández Gónzalez, Violeta Liria Fernández González y Aroldo Walter Fernández González.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir y en especial a los últimos titulares Julio César Cirullo Huerta y Blanca Lila Caetano Guadalupe y/o sucesores, y a los titulares y/o sucesores de las padrones linderos, a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 28 de julio de 2010. Sr. Abelardo Uriarte. Juez de Paz Dptal Sgte.
16) $ 9998 10/p 25621 Set 17- Set 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "PERDOMO, Lira Carolina y OTROS PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA " IUE 275/596/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentaron LIRA CAROLINA PERDOMO DE PARRILLO, MARIA DOLORES PARRILLO PERDOMO Y JUAN ANGEL PARRILLO PERDOMO promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto del padrón rural N° 1.230 sito en la 9a. sección catastral del departamento de Lavalleja-. -El inmueble de referencia consta de una superficie de 34 hectáreas 6435 metros cuadrados y se deslinda así: al Sur líneas quebradas compuestas por cinco rectas de 171,3 metros , 22,9 metros, 260 metros, 28,40 metros y 136 metros de Este a Oeste lindando la primera y la segunda con Avda. Corbo, la tercera con los padrones suburbanos 297, 296, 295, 294, 289, 288, 287, con calle Diego Lamas, y con los padrones suburbanos 91 y 90, la cuarta y la quinta con calle La Paz; al Noroeste, 921,60 metros lindando con padrón N° 5428 y parte del padrón N° 9279; al Noreste, 78,20 metros con parte de padrón 9279, y al Este, línea quebrada compuesta de siete rectas de 540 metros, 223,60 metros, 138,80 metros, 123;90 metros, 160,90 metros, 3,80 metros y 100 metros lindando las dos primeras partes del padrón N° 9279, la tercera y cuarta con padrón N° 1266, la quinta y sexta con padrón N° 7350 y la séptima y última con padrón N° 7198, todo según plano de mensura del Agrimensor Hugo Rivero Gadea de setiembre de 2008 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Lavalleja el 8 de octubre de 2008 con el Número 219.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir y en especial al último titular y/o sucesores, y a los titulares y/o sucesores de las padrones linderos : PABLO CORBO, JUAN MIRABALLES URQUIZA, AIDA MARTIRENA, CELEDONIO GONZALEZ, FRANCISCO NOEL BARNADA APARICIOS, EDUARDO SOTELO, PRUDENCIA OCAMPO ; MIGUEL LOPEZ TOLEDO Y FRANCISCO MIRABALLES, titulares de las padrones N° 296, 297, 295, 90, 289, 288, 287, 1266, y, 7350 respectivamente, a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 26 de agosto de 2010. DRA. MARIA DEL ROSARIO MONTANS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 15830 10/p 26002 Set 21- Oct 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "JAURENA SAAVEDRA, Carolina y ETCHEVERRY, Agustín PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275/109/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentaron la Sra. CAROLINA JAURENA SAAVEDRA y el Sr. AGUSTIN ETCHEVERRY promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto de una fracción de campo con construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en zona rural de la Segunda Sección Judicial y Catastral del Departamento de Lavalleja, padrón actual Nº 13.089, antes en mayor área 9859, el cual a su vez deriva del 4070.- El inmueble de referencia consta de una superficie de 0 Há 8931 mc, lindando: al SE cuatro rectas de 61 m 60, 43 m 10, 58 m 70 y 13 m 80, con Ruta 60; al SO con Padrón 3832 propiedad de Nancy González, 101 m 30; al ONOROESTE 154 m 30 con parte del Padrón 15995 propiedad de Nelson Núñez y Yolanda Porta; al NE 60 m con parte del Padrón 6986 propiedad de Nelson Núñez y Yolanda Porta.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir y en especial al último titular CASTO SECUNDINO PEREIRA PIEDRAHITA y/o sucesores, y a los titulares y/o sucesores de las padrones linderos NANCY GONZALEZ, NELSON NUÑEZ Y YOLANDA PORTA, a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 8 de setiembre de 2010. DRA, MARIA DEL ROSARIO MONTANS. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) $ 10831 10/p 26035 Set 21- Oct 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6o Turno de Maldonado, dictada en autos: "ZAMUZ, HECTOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 290-302/2005", y según providencia No. 1716/2010 de fecha 29/04/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de SESENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos y en especial a ERNST EUGENE REYNAERT, sobre el solar No. 4 del inmueble Padrón No. 787, antes 7937 en m/á, ubicado en Playa Verde, 5a. Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis, con una superficie de 697,66 metros cuadraidos conforme surge del plano del Agr. Benjamín Castelli de fecha octubre de 1952 que fuera inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el día 2/01/1955 con el No. 2209; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 24 de junio de 2010.- Esc. Beatriz Barrera, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 26081 Set 22- Oct 05

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO Por disposición de la Jueza de Paz de la Quinta Sección de Maldonado dictada en autos caratulados "Silva Tort, Juan Eber y Badiola Cabrera, Yolanda Mafalda-Prescripción adquisitiva treintenal" IUE 298-45/2008 se hace saber que ante este juzgado se ha presentado Juan Silva Tort y Yolanda Cabrera, promoviendo prescripción treintenal, con respecto del padrón No 2468 sito en la tercera sección judicial de Maldonado, solar 8 de la manzana 247, en el plano del agrimensor Jorge E. Pelua del 8 de Marzo del 2006 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, registro provisorio, oficina delegada de Piriápolis con el número 244 el 7 de Abril del 2006 tiene un área de 835 metros que se deslindan así: 25 metros de frente al suroeste a la calle O'Higgins, también de frente por ser esquina en dirección noroeste 33 metros 40 centímetros sobre calle Gabríel Pereira, 25 metros al noreste lindando con padrón 2469 y 33 metros 40 centímetros al sureste lindando con padrón 2467. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Se deja constancia de que en autos caratulados "Silva Tort, Juan Eber y otra-Auxiliatoria de pobreza" IUE 298-268/2009 tramitados ante esta sede, por resolución No 1019 del 15 de Setiembre del 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en lo que respecta a la prescripción que fundamenta estos edictos. Piriápolis 24 de Agosto del 2010. Dra Gilda Martinelli Caétano. Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 26223 Set 22- Oct 05

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "TRINKENSCHU TOME, JOSE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR. IUE: 307-144/2010" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE TRINKENSCHU TOME, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre la camioneta Chevrolet C 10, año 1979, a gas oil, matrícula IAA 5169 (antes Nº 55.456), padrón 40.827, motor LD.8575.B32576E. En consecuencia se emplaza por el término de 90 (noventa) días a los sucesores de VICTOR MOREIRA y de LIROPEYA DE LEON, y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 16 de Agosto de 2010.- Dra. MARIA AURORA LARRAMENDI. JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 6665 10/p 24876 Set 13- Set 24

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de Rocha (Lascano), dictada en autos: "PEREIRA SANTIAGO y VELÁSQUEZ MÉNDEZ, FELICIA DELIA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA CON AUXILIATORIA DE POBREZA" (I.U.E. 347-212/2009) se presentaron Santiago Pereira y Felicia Delia Velásquez Méndez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con mejoras ubicado en zona urbana de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral Lascano, Departamento de Rocha empadronada con el Nº 2279, anteriormente en mayor área con el Nº 854, señalado con el número 1 en el plano, manzana catastral Nº 48, que según plano del Ing. Agrimensor Augusto Nogueira Eizmendi inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 4185 el 23 de diciembre de 1966, tiene una superficie de trescientos metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: 20 m. de frente al norte sobre la calle 1º de Agosto; igual medida al sur con el solar Nº 3,15 metros al oeste que por su esquina son de frente a la calle Lavalleja e igual medida al este con solar nº 2. Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza sobre le inmueble detallado, especialmente a Luis Ignacio De Barbieri y/o sus sucesores a cualquier título y a vecinos linderos para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
La presente acción se tramita bajo beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Lascano, Setiembre 1 de 2010. Dra. María Noel Tonarelli, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 25022 Set 14- Set 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "BARRAGAN LAPIZAGA MARIA DEL CARMEN" PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE. 371-500/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 4265/2010 de fecha 06/08/2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes tuvieren algun interés en los INMUEBLES PADRONES 87 Y 124 DE JUAN SOLER, DPTO. DE SAN JOSE, UBICADOS EN LA CALLE MERCEDES Y VIA FERREA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 13/08/2010. Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
16) $ 4999 10/p 25383 Set 16- Set 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EDICTO

Este Jdo. de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "FERNANDEZ ISOLINA DEL LUJAN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Fa. 373-77/2008, se hace saber que ante esta Sede se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble urbano padrón 3286, fraccionamiento Nº 3 de la 1a. Sección Judicial del Dpto. de San José, localidad catastral San José de Mayo, con frente a calle Yaro Nº 1224. EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y, en especial, a su último titular, Luis Arbilla Frachia y/o sus causahabientes a cualquier título así como a los linderos, propietarios de los padrones 8880, 9770 y 11683, para que comparezcan a deducir los mismos dentro de término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienb se seguirá el proceso. San José, 6 de setiembre de 2010- Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 26163 Set 22- Oct 05

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. MARIA ALEXANDRA FACAL, dictada en autos: "RODRIGUEZ, Henry c/ REBELLA, Máximo - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - FICHA. 375-162/2004 y según providencia Nº 683 del 30/08/2010. se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular MAXIMO REBELLA PRATS y ZULMA INES ALTIERI o sus sucesores a cualquier título, sobre el inmueble, sito en la 3era. (antes 7ma, antes 8va.) sección judicial del departamento de San José, zona suburbana, localidad catastral Autodromo, empadronado con el Nro. 1806 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ampliándose la publicación del diario oficial de fecha 23/03 y 12/04/2010.
Se expide el presente en la Ciudad del Plata a los seis días del mes de septiembre de dos mil diez. Dra. MA. ALEXANDRA FACAL, JUEZA DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 25768 Set 20- Oct 01

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por resolución 1785 de fecha 15 de setiembre de 2010 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno en los autos caratulados: "BRYF S.R.L. CONCURSO. CALIFICACION DEL CONCURSO.- IUE: 40-31/2010", se dispuso: "Procédase a publicar en el Diario Oficial la resolución por la cual se ordenó la formación del incidente de calificación a los efectos de que cualquier acreedor o persona que acredite un interes legitimo pueda comparecer ante el Juez del concurso para denunciar hechos que considere hecho relevantes para la calificación del concurso culpable dentro del término legal conforme a lo dispuesto por el art. 197 de la Ley 18.387. Expídanse edictos sin costo a ser publicados por el Diario Oficial por el términos de tres días siendo carga de la Oficina Actuaria su diligenciamiento sin más trámite.". Resolución Nº 1703 del 6 de setiembre de 2010 dictada en los autos caratulados: "BRYF S.R.L. CONCURSO.- IUE: 2-55472/2009": "VISTOS: Atento a que no se dedujeron oposiciones en tiempo útil, homológase el convenio concursal incorporado en autos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley 18.387. Publíquese la aprobación judicial del convenio en el Diario Oficial por el plazo de tres días, cometiéndose a la Oficina Actuaria la expedición de los edictos, dentro de las siguientes 24 horas, siendo los gastos de publicación sin costo a cargo de la masa. Resérvense estos autos hasta la acreditación de las publicaciones por parte de la concursada. Fecho, fórmese pieza por separada de calificación de concurso con las actuaciones de este expediente, que se pondrá al despacho." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, por el término de tres días, sin costo. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el dieciseis de setiembre de dos mil diez. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 26317 Set 23- Set 27

EDICTO.- Por resolución Nº 1819 de fecha 20 de setiembre de 2010 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno en los autos caratulados: "GARZA S.A. CONCURSO..- IUE: 2-54283/2007", se decretó la liquidación de la masa activa de GARZA S.A., RUT: 21 430552 0019, con domicilio en Río Branco 1539/605, suspendiéndose la legitimación de ésta para disponer y obligar a la masa del concurso. Decretándose la disolución de la empresa y el cese de sus administradores (artículo 169 Ley 18.387). Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley 18.387, por el

término de tres días, sin costo. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el veinte de setiembre de dos mil diez. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 26318 Set 23- Set 27

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, en autos caratulados "Mina Valencia. Liquidación judicial" IUE 41-132/2001, se notifica a los titulares del padrón N° 5097, del Departamento de Lavalleja, Sres. Leonel Prieto Parga y Solano Prieto Parga, los decretos que a continuación se transcriben: I) N° 1146 de fecha 4 de agosto de 2010: Decretase la venta de los bienes inmuebles hipotecados, los bienes muebles sujetos a hipoteca industrial, así como de los yacimientos mineros correspondientes a la concesión explotada por Mina Valencia S.A., en pública subasta, con la base solicitada, al mejor postor y en dólares estadounidenses. Designase rematadores a los Sres. Jorge Vanoli y/o Alberto Brun, cuya aceptación jurada del cargo se comete, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil con quien se convendrá el lugar, día y hora de la almoneda. Fijase en un 30% la seña que deberá consignar el mejor postor en dicho acto, advirtiendose que si no se efectúa la consignación, se prescindira de su postura y se continuara el remate. Expidanse edictos para las publicaciones legales por el término de 3 días hábiles en el Diario Oficial y en otro período de circulación nacional, conforme a lo dispuesto en el art. 89 C.G.P., cumpliéndose en los mismos con las prevenciones estipuladas en el art. 387.2 del mismo Código, las especialmente indicadas en los informes actuariales que anteceden y demás formalidades que correspondan. Cumpla el rematador con lo dispuesto en el art. 387.3 C.G.P. y la Sindicatura con las previsiones establecidas en los informes de Oficina Actuaria. Notifíquese personalmente en los términos que resultan de los informes actuariales obrantes en autos. Dr. Alvaro González. Juez Letrado. II) N° 1207 de 12 de agosto de 2010: Atento a lo que resulta de autos, ampliase la Resolución N° 1146/2010 de 4 de agosto (fs. 1547/1548) en el sentido de incluir en la subasta decretada los inmuebles referidos en el informe que antecede, notificándose como estaba dispuesto. Dr. Alvaro Gonzalez-Juez Letrado. Por auto 1422/2010 de 14/09/2010 se dispuso que dicha publicación se realizara sin costo. Montevideo, 16 de setiembre de 2010. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Sin Costo) 3/p 26218 Set 22- Set 24

EDICTO - Por Resolución No 1315/2010 de fecha 31/8/2010 dictada por el Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "DURAN, ROBERTO - CONCURSO" FICHA 2-29207/2010, se dispuso prorrogar la junta de acreedores dispuesta por auto No. 1159/2010 de fecha 5,8,2010 que se celebraría el día 29/9/2010 para el día 4 de noviembre de 2010 a las 15.00 horas en este Juzgado ubicado en San José 1132 3er. piso.
Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores art. (460.2 del C.G.P.).
Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle (457.2 del C.G.P.).
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 457 Num. 1º del C.G.P. se expiden los presentes edictos SIN COSTO en Montevideo, el 9 de setiembre de dos mil diez. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 26234 Set 22- Set 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: "ASOCIACION DE RETIRADOS DE TROPAS Y PENSIONISTAS MILITARES 12 DE OCTUBRE (ARTPMIL).- CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO.- I.U.E. 241-570/2005 se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el 20 de Octubre de 2010 a las 15 horas en este Juzgado sito en calle Eusebio Píriz Nº 850. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas antes del día fijado para la Junta.- Se previene a los acreedores que quienes comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle.- Se deja constancia que los presentes Edictos se encuentran exonerados de pago de precio de publicaciones conforme lo edictado en el artículo 18 inciso primero de la Ley 17.292.- Y a tales efectos se realizan estas publicaciones.- Durazno, 07/09/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
18) (Sin Costo) 10/p 25783 Set 20- Oct 01

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIZ JOSEFINA ESTER-RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO, AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA 2-18919/2010", se hace saber que solicitó: A) RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO DE JOSEFINA ESTER PIRIZ, expedida en la ciudad de Montevideo el día 14 de junio de 1952 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 8, Acta No. 111, en el sentido que donde dice "NACIDA EL 13 DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO EN MONTEVIDEO" debe decir "NACIDA EL 13 DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO EN LA LOCALIDAD DE SAN RAMON, DEPARTAMENTO DE CANELONES" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25218 Set 15- Set 28

CUARTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Rosa Mary Pereira. Rectificación de partida" IUE: 2-9156/2010, se solicitó se rectifique las partidas de nacimiento de:
Ricardo Daniel Arias Pereira, inscripto el 27 de Mayo de 2008 en la Oficina N° 10 del Departamento de Montevideo, Acta N° 1550, en el sentido de establecer en el texto donde dice los apellidos: "Arias Pereira" debe decir: "Arias Saracho" por así corresponder.
Dahiana Tamara Arias Pereira, inscripta el 21 de Septiembre de 2006 en la Oficina N° 10 del Departamento de Montevideo, Acta N° 3159, en el sentido de establecer en el texto donde dice los apellidos: "Arias Pereira" debe decir: "Arias Saracho" por así corresponder.
Analia Pereyra Pereyra, inscripta el 10 de Octubre de 1995 en la Oficina N°11 del Departamento de Montevideo, Acta N° 7245, en el sentido de establecer en el texto donde dice los apellidos: "Pereyra Pereyra" debe decir: "Pereyra Saracho" por así corresponder.
Jonathan Martín Pereyra Pereyra, inscripto el 5 de Abril de 1999 en la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, Acta N° 1945, en el sentido de establecer en el texto donde dice los apellidos: "Pereyra Pereyra" debe decir: "Pereyra Saracho" por así corresponder.
Carlos Adrián Pereyra Pereyra, inscripto el 1° de Abril de 1997 en la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo. Acta N° 2190, en el sentido de establecer en el texto donde dice los apellidos: "Pereyra Pereyra" debe decir: "Pereyra Saracho" por así corresponder.
Julio Ramon Castro Pereira, inscripto el 14 de Junio 2002 en la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, Acta N° 4237, en el sentido de establecer en el texto donde dice los apellidos: "Castro Pereira" debe decir: "Castro Saracho" por así corresponder.
Javier Antonio Castro Pereira, inscripto el 7 de Mayo de 2001 en la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, Acta N° 2965, en el sentido de establecer en el texto donde dice los apellidos: "Castro Pereira" debe decir: "Castro Saracho" por así corresponder.
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, primero de setiembre de dos mil diez.- Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25070 Set 14- Set 27

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "FERREIRA MANZI, LINA DAYANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-34850/2010, atento al auto Nº 4412 de fecha 12 de agosto de 2010, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: LINA DAYANA FERREIRA MANZI, nacida en Tacuarembó, el día 18 de enero de 1981, Acta Nº 413 de la 1º Sección Judicial del Dpto. de Tacuarembó, expedída por la Intendencia Municipal de Tacuarembó, en el sentido donde dice: "18 de enero de 1981" (fecha de nacimiento de LINA DAYANA), debe decir: "18 de enero de 1982" por así corresponder.-
Montevideo, 17 de agosto de 2010.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25388 Set 16- Set 29

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "RAIMUNDEZ ADAN, MARIA DE LA PURIFICACION - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-31156/2010, atento al auto N° 4741 de fecha 23 de agosto de 2010, se hace saber que ante esta Sede, se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de MATRIMONIO de: MIGUEL ANGEL CORONEL Y MARIA RAYMUNDEZ, ocurrido en Montevideo el día 26 de Septiembre de 1962, Acta N° 258 de la 15ª Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "comparece MARIA DE LA PURIFICACION RAYMUNDEZ", debe decir: "comparece MARIA DE LA PURIFICACION RAIMUNDEZ" por así corresponder; y en la partida de NACIMIENTO de PATRICIA CORONEL RAYMUNDEZ, nacida en Montevideo, el día 03 de Enero de 1964, Acta N° 32 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "PATRICIA MONICA CORONEL RAYMUNDEZ" (al margen de la partida), debe decir: "PATRICIA MONICA CORONEL RAIMUNDEZ" por así corresponder.--
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26423 Set 23- Oct 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MAGNANI, GABRIELA YENIFFER - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION - Ficha 2-22781/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de JUAN FERNANDO MAGNANI VIGO; Acta N° 2002 de fecha 3 de octubre de 2007 - inscripta en la Oficina de Estado Civil N° 5. del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "divorciado"; DEBE DECIR: "casado" por así corresponder.
Montevideo, el día veinte de agosto de dos mil diez. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25753 Set 20- Oct 01

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MAGNANI, GABRIELA YENIFFER - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION - Ficha 2-22781/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de JUAN FERNANDO MAGNANI VIGO; Acta Nº 2002 de fecha 3 de octubre de 2007 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 5. del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "divorciado"; DEBE DECIR: "casado" por así corresponder.
Montevideo, el día veinte de agosto de dos mil diez. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26264 Set 22- Oct 05

DECIMONOVENO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EDICTOS DE RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SENA OURENS-RECTIFICACION DE PARTIDA"; Ficha 2-23595/2009, se ha solicitado la rectificación de las partida de:
A) matrimonio de JESUS MARIA AGUERRE RODRIGUEZ y YANET OURENS, celebrado el 26/08/2002, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 1 sección del Departamento de Montevido, Acta N° 495, en el sentido de que: DONDE DICE: "doña Yanet Ourens".-
DEBE DECIR: "doña Yanet SENA OURENS", por así corresponder.-
y B) la de nacimiento de Mathias Jesús Aguerre Ourens, extendida el día 26 de agosto de 2002 por el oficial del Estado Civil de la oficina No 1 de Montevideo, acta No. 107, en el sentido que: DONDE DICE: " Mathías Jesús Aguerre Ourens" DEBE DECIR: Mathías Jesús AGUERRE SENA, por así corresponder. Efectuandose la corrección en el margen de las dos partidas,-
Se deja constancia que este proceso es seguido por la Defensoría de Oficio de Familia y Menores.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, treinta de agosto de dos mil diez- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 25033 Set 14- Set 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "DELFINO LEITES, ACIOLI"- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- FICHA: 2-35178/2010 se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO: Acta N° 153 de fecha 1º de Setiembre de 1953, de la 6ª Sección del Departamento de Rivera en el sentido que donde dice "DELFINO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "DELPINO" por así corresponder.
NACIMIENTO: Acta N° 3888 de fecha 15 de Marzo de 1996, de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "DELFINO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "DELPINO" por así corresponder.
NACIMIENTO: Acta N° 7136 de fecha 26 de Octubre de 1998, de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "DELFINO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "DELPINO" por así corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATOIRA DE POBREZA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA LEY N° 18.078.-
Montevideo, 6 de Setiembre de 2010.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25105 Set 15- Set 28

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "PAYRA GAMINARA, VIRGINIA MARIA MAGDALENA" -RECTIFICACION DE PARTIDAS -FICHA: 2-39242/2010.-
Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 511 de fecha 24 de febrero de 1970 de la 24°. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice que es hija legitima de "BEATRIZ GAMMARA" debe decir que es hija legitima de "BEATRIZ GAMINARA" tanto en el cuerpo como en el margen de la partida.
MATRIMONIO ACTA Nº 383 de fecha 10 de Agosto de dos mil uno de la 5a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice que es nacida el "VEINTE DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA" debe decir que es nacida el "VEINTE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA" por así corresponder.
Montevideo, 15 de Setiembre de 2010.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25911 Set 21- Oct 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "GOICOECHEA, NATALIA" RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" IUE: 2-34292/2010, se solicitó se rectifique la partida de DEFUNCIÓN de HUGO GERARDO GOICOECHEA CARDOZO, Fallecido EL 02,07,2008 EN MONTEVIDEO, Acta N° 330 del 04,07,2008, de la Oficina N° 13 de Montevideo en el sentido que donde dice como apellido: "GOICOCHEA" debe decir: "GOICOECHEA" por así corresponder:
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 02 de agosto de 2010 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 25058 Set 14- Set 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "ROCCA APARICIO, CARLA DAIANA RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha N° 2-17476/2010, por resolución N° 3988/2010 de fecha 23 de Agosto de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUCIA BELEN MUÑOZ APARICIO, registrada el 15 de Diciembre de 2010, Acta N° 1944, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina n° 5 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que el apellido materno es "APARICIO" debió decir "ROCCA" por así corresponder.

Se deja constancia que a la parte se le concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, veinte de Setiembre de 2010.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26216 Set 22- Oct 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos caratulados "ROMERO NUÑEZ CARMEN S/ RATIFICACION DE PARTIDA" (ficha. 461/69/2010), se hace saber que se ha presentado CARMEN ROMERO NUÑEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma donde "dice nacio el día 29 diciembre, debe decir nació el día 29 de diciembre del año 1944,," por asi corresponder.-.
Artigas, 10 de agosto de 2010.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26003 Set 21- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "GODAN BENTURA, NANCY IVONNE. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-164/2010, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: NANCY IVONNE GODAN BENTURA, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "BENTURA" deberá decir "VENTURA".
Pando, diecisiete de agosto de 2010. Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 25581 Set 17- Set 30

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 6 Turno de Pando, en autos "CABRERA BANGO, ANA YAMILA Y MARIA ALEJANDRA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE ALFREDO WALTER CABRERA VELAZQUEZ. (FALLECIDO)", Ficha 478-291/2010, se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: ALFREDO WALTER CABRERA VELAZQUEZ, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "de estado civil divorciado" deberá decir "de estado civil soltero".
Pando, 3 de setiembre de 2010. Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 25799 Set 20- Oct 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ UTURBURO, JONATHAN MARTIN. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FA. 208-110/2010", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Jonathan Martín RODRIGUEZ UTURBURO, nacido el 11 de febrero de 1996 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 16 de febrero de 1996, ACTA Nº 209, pues en la misma se incurrió en el siguiente error tanto en el cuerpo como en el margen de dicha acta donde dice: "UTURBURO", debe decir: "UTURBURU", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 3 de setiembre de 2010. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25449 Set 17- Set 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GARBARINO, JORGE ARIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-467/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de SILVIO GARBARINO, extendida el 03.08.2009 en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 29, en el sentido que en texto de dicha acta donde dice: "C.I. N° 2.874.534-5" debe decir: "C.I. N° 3.164.753-0" por ser lo correcto.- Paysandú, 31 de agosto de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25921 Set 21- Oct 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del JUZGADO LETRADO de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BARRIOS BELLA, NEVERS. RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA número I.U.E.: 352-832/2010, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: NEVERS BARRIOS BELLA, solicitando la rectificación de la siguiente partida:-
* de MATRIMONIO de: NEVERS BARRIOS BELLA y TERESA CONSUELO MOLINA, ACTA número 41, del JUZGADO de PAZ de la SÉPTIMA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de ARTIGAS (BELLA UNIÓN), de fecha 05/07/1961; en el sentido de que en el TEXTO y al MARGEN de la misma, donde dice: "NEVES", debe decir: "NEVERS", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 2 (DOS) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Esc. Luis A. Avellanal, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 24908 Set 14- Set 27

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratudos: "CASTAGNARO RAMOS, Jesús Omar.- Rectificación de partida.- B/529/96", se hace saber que se presento ante esta Sede "JESUS OMAR CASTAGNARO RAMOS" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", Acta Nº 457 de fecha 27/05/49, de la Primera sección judicial de Salto, en el sentido que en el margen y en el cuerpo de la partida donde dice "CASTAGNO" debe decir "CASTAGNARO" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a cinco de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25780 Set 20- Oct 01

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "TEXEIRA DIAZ, Caterine Judith - SITYA TEXEIRA, Jonathan Alexander. RECTIFICACION de PARTIDAS". FICHA I.U.E.: 353-919/2010, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: Caterine Judith TEXEIRA DIAZ y Jonathan Alexander SITYA TEXEIRA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de - Caterine TEXEIRA - Acta número 1449, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 18/11/1968, en el sentido de que en el MARGEN Y EN EL TEXTO de la misma, donde dice: "es hija de Gentil TEXEIRA y Celina DIAZ" DEBE DECIR: "es hija de Gentil TEIXEIRA"; por asi corresponder. 2) de NACIMIENTO de - Jonathan SITYA TEXEIRA -, Acta número 904, del Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina número 9 del Departamento de Montevideo, de fecha 06/07/1989, en el sentido de que en el MARGEN Y EN EL TEXTO de la misma donde dice: "TEXEIRA", DEBE DECIR: "TEIXEIRA", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 14 (CATORCE) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 26037 Set 21- Oct 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "FERREIRA, SILVIA BEATRIZ - Rectificación de Partida - I.U.E. Nº 381-475/2010", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SILVIA BEATRIZ FERREIRA, promoviendo la Rectificación de su Partida de NACIMIENTO, ACTA Nº 357, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Sección del Depto de Soriano, el día 28 de mayo de de 1946, en el sentido que se debe establecer el nombre de su madre PETRONA VIERA, lo cual se omitio y al margen de la misma donde dice: "SILVIA BEATRIZ FERREIRA", debe decir "SILVIA BEATRIZ FERREIRA VIERA", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 02 de setiembre de 2010.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 25465 Set 17- Set 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ ESPINOSA, JOE FERNANDO; MANZINI, CAROLA SIMONE Y GUTIERREZ MANZINI, STEFANO.- Rectificación de Partidas - I.U.E. Nº 381-556/2010", se hace saber que ante esta Sede se han presentado JOE FERNANDO GUTIERREZ ESPINOSA Y CAROLA SIMONE MANZINI por si y en representacion de STEFANO GUTIERREZ MANZINI, promoviendo la Rectificación de las Partidas de 1) MATRIMONIO y 2) NACIMIENTO, la primera expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Sección del Depto de Soriano, el día 22 de julio de 1988, ACTA Nº 124, en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo de la misma como en el margen respectivo "MANCINI", debe decir "MANZINI", por asi corresponder; y en la Segunda, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Sección del Depto de Soriano, el día 9 de febrero de 1993, ACTA Nº 114, en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo como en el margen de la misma "MANCINI", debe decir "MANZINI", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 6 de setiembre de 2010.- FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 25698 Set 20- Oct 01

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "TRUJILLO MANEIRO, SOFIA BELEN.- RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 431-479/2010", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANGEL TRUJILLO SILVA ALBERTO, promoviendo el Juicio de Rectificacion de Partida de NACIMIENTO de SOFIA BELEN TRUJILLO MANEIRO, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección judicial de Soriano, el día 10 de noviembre de 2008, Acta Nº 727, en el sentido que se omitió establecer en la misma, "QUE ES HIJA LEGITIMA" por así corresponder.-. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Mercedes, trece de setiembre de dos mil diez.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 25691 Set 20- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 1º Turno, en autos: "GOMEZ VALDEZ, MARCOS RICARDO Y OTROS. Rectificación de partidas". IUE. 382-43/2010, se hace saber que se han presentado ante esta Sede MARCOS RICARDO, SILVINA VALERIA, VERONICA GISELE y ANA LAURA GOMEZ VALDEZ, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, en el sentido de que donde dice "RAMONA DE LOURDES VALDEZ" debe decir "RAMONA DE LOURDES CORREA", por así corresponder. Asimismo en los marginales de las mismas, donde figura "VALDEZ" como apellido materno, debe decir "CORREA", por así corresponder.
Se hace constar que se les concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 13 de abril de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 25308 Set 16- Set 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 2º Turno, en autos: "OLLARZO GARCIA, CLAUDIA EVANGELINA. Rectificación de partidas". IUE. 443-87/2010, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede CLAUDIA EVANGELINA OLLARZO GARCIA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija VALERIA ANABEL, en el sentido de que donde dice "ECHEBARNE" debe decir "ETCHEBARNE", por así corresponder.
Se hace constar que se les concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.
A los efectos legales se hacen estas pubicaciones.-
Dolores, 22 de julio de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 25896 Set 21- Oct 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "ANDRADA DAVILA, MARLENE DIATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 449-210/2009, se hace saber que se presento Marlene Diatriz Andrada Davila solicitando la siguiente rectificación de partida de donde cometió el siguiente error: A) ACTA Nº 4 del libro de matrimonios expedida el 22/04/1986, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Segunda Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "BEATRIZ" DEBE DECIR "DIATRIZ" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres 13 de noviembre de 2009.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 24943 Set 14- Set 27



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados "Banco Bandes Uruguay C/ GONZÁLEZ VILLOZ, Luis Alberto y otros I.U.E. N° 2-14269/2005", se hace saber que el día 20 de Octubre de 2010 a las 15 horas en el local de la A.N.R.T.C.I. en Av. Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUT 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en dólares, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones, sito en la 9ª sección judicial de la localidad catastral de Montevideo,, padrón Nº 40.389, señalado con el número "1. F" en el plano del Agrim. Nelson Deus de julio de 1963, inscripto en la Dirección Gral de Catastro el 17 de junio 1964, con el número 49.067, cuenta con una superficie de 723 metros 125 cms., que se deslindan: 11.15 mts. al Nor-este a la calle General Hornos con números de puerta 4925 y 4927 entre Mangoré y Garzón, 65 mts.; al Noroeste con el padrón 40.390; igual medida al Sureste con fracción "B" y 11,10 al Suroeste con padrones 40.404 y 40.405.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%), 2) Que el bien tiene deudas por Imp. De Enseñanza Primaria y municipales. 3) Que se desconoce la situación de las construcciones (I.M.M - B.P.S. - ocupación). 4) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen de autos y de la documentación aportada que obra en la Sede a disposición para su exhibición a los interesados. 5) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y

certificados. 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de Setiembre de 2010. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
20) $ 4856 4/p 26387 Set 23- Set 28

QUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 5to Turno dictada en autos - FUNDACION URUGUAYA DE AYUDA Y ASISTENCIA A LA MUJER C/MENDEZ, GARCIA, MIRTA - Ejecución de Hipoteca -Ficha 28-553/2002 se hace saber que el 13 de octubre de 2010 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad horizontal 002 padrón 8043/002 que segun plano de mensura y fraccionamiento de los ingenieros Agrimensores Oscar Weistal y José Gonzalez Fonticelli inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 21/8/1971con el Nº 72498 se ubica en planta baja a cota mas 0 mt 20 cms. consta de una superficie de 39 mts. 68 dms. La unidad forma parte del edificio sito en la 4ta. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo padrón matriz 8043 tiene una superficie de 161 mt. 40 dms. con 7,49 mts. de frente al N a la calle Soriano entre Rio Negro y Paraguay.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 33% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dolares, debiendo depositar el saldo dentro de los 60 días subsiguientes a la ejecutoriedad del auto aprobatorio del remate. 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado, sin perjuicio de los que pudiere descontar a cuenta del precio, y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo, y el 1,22% será de cargo del expediente. 3) Se desconoce la existencia de cargas fiscales, gravámenes y ocupantes, más alla de las que surgen de las actuaciones. 4) Solo serán imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeuden a la fecha de remate, existiendo deudas no imputables por $ 281946 al 23/2/10 ante la I.M.M. y por $ 15500 mas $ 16.400 al 11/3/10 por gastos comunes. (El ITP y el IRPF si correspondiere se reintegraran luego de otorgada la respectiva escritura) 5) Toda otra averiguación complementaria queda por cargo exclusivo del interesado, deslindando la Sede toda responsabilidad. Los títulos demás y antecedentes, así como el expediente se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Civil de 5to Turno, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, piso 2. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 20 de setiembre de 2010. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 4653 3/p 26393 Set 23- Set 27

DECIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, dictada en autos caratulados: "MIDERY S.A. C/ UDEMAN S.A - CREDITO HIPOTECARIO- Ficha: 2-4123/2005, se hace saber que el próximo 18 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en un solo lote, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: conjunto de 15 locales en Régimen de Propiedad Horizontal que forman parte de un edificio construido en un terreno ubicado en el Departamento de Salto, localidad catastral del mismo nombre, zona urbana, empadronada con el N° 31.995, antes padrones 2.594 y 26.381, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Mario Boix Puig de 1° de setiembre de 2006 y junio de 2007 (12 láminas), aprobado por la Intendencia Municipal de Salto en expediente N° 662/06, registrado con el N° 507 el 31/12/2007 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto con el N° 10.830 el 22/2/2008, consta de una superficie de 12.419 mts. 65 dmts.; y tiene 75,79 mts. al O de frente a Avenida Blandengues; 119,49 mts. al NO también de frente a la calle Coronel Diego Lamas por ser esquina, unido ambos frentes por ochava recta de 4,95 mts. de extensión; 107,32 mts. al E también de frente a la calle Doctor José Raffo unido con el frente anterior por ochava recta de 3,53 mts. de extensión; y línea quebrada al SO compuesta de 6 tramos rectos que miden 59,86 mts. de frente a la Avenida José Batlle y Ordoñez unido con el frente anterior por ochava recta de 5 mts. de extensión; 23,76 mts., 7,79 mts. y 30,35 mts. lindando con el padrón 24.752; 3,71 mts. lindando con el padrón 2.592; y 23,04 mts. lindando con el padrón 2.591. Descripción de las unidades: I) Planta Subsuelo, Planta Baja y Primer Entrepiso: Local Ep/101: Padrón 31.995/EP/101, tiene: a) parte A en subsuelo a cota vertical menos 1,40 mts. con un área de 13 mts. 4 dmts.; b) parte B en planta baja a cota más 2,7 mts., con un área de 18 mts. 46 dmts.; y c) parte C en planta primer entrepiso a cota más 5,27 mts., con un área de 211 mts. 88 dmts. Área total de la unidad EP/101: 243 mts. 38 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de Circulación y Estacionamiento BS1 Mantenimiento, GS1, Limpieza HS1, Rampa IS1, Depósito JS1, Rampa KS1, Vestuarios LS, Tableros MS1, Subestación NS1, Circulación PS1, Depósito QS1, Acceso y Escalera RS1, Rampa SS1, Depósito US1, Depósito VS1, Rampa WS1 , Circulación C, Jardinera K, Jardinera L, Circulación Q, Acceso Cubierto T, Acceso Cubierto V, Rampa X, Rampa Z, Circulación y Estacionamiento AA, Control AK, Circulación AL, Estacionamiento AR, Rampa AS, Pasarela BEP1, Circulación C1, Azotea AO1, y Pasarela BEP2. Planta Baja: Local 001, padrón 31.995/001, tiene parte A a cota vertical más 2,7 mts. con un área de 383 mts. 90 dmts. y parte B en planta primer entrepiso a cota más 5,36 mts., tiene un área de 64 mts. 87 dmts. Área total de la unidad 001: 448 mts. 77 dmts. Local 003: Padrón 31.995/003, a cota vertical más 2,7 mts. Área total de la unidad 003: 341 mts. 99 dmts. Local 004: Padrón 31.995/004, a cota vertical más 2,7 mts. Área total de la unidad 004: 16 mts. 46 dmts. Local 006: padrón 31.995/006, a cota vertical más 2,7 mts.. Área total de la unidad 006: 119 mts. 80 dmts. Local 007: Padrón 31.995/007, a cota vertical más 2,7 mts. Área total de la unidad 007: 843 mts. 56 dmts. Local 008: Padrón 31.995/008, a cota vertical más 2,7 mts. Área total de la unidad 008: 30 mts. 37 dmts. Local 009: padrón 31.995/009, tiene: a) parte A a cota vertical más 1,44 mts. y más 1,95 mts. con un área de 657 mts. 30 dmts. y b) parte B en planta primer entrepiso a cota más 4,78 mts., tiene un área de 312 mts. Área total de la unidad 009: 969 mts. 30 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de la Circulación Cubierta AP, de la Circulación Cubierta AQ, de la Circulación AT, de la Terraza AU, de la Terraza AV. Local 010: padrón 31.995/010, a cota vertical más 2,7 mts. Área total de la unidad 010: 15 mts. 16 dmts. II) Planta Baja, Primer Entrepiso y Primer Piso. Local 101: Padrón 31.995/101, tiene: a) parte A en planta Baja a cota vertical más 2,7 mts. con un área de 13 mts. 47 dmts.; b) parte B en planta primer entrepiso a cota más 5,25 mts., tiene un área de 13 mts. 47 dmts.; y c) parte C en primer piso a cota más 8,7 mts., con un área de 922 mts. 95 dmts. Área Total de la unida 101: 949 mts. 89 dmts. Le corresponde el uso exclusivo del Monta Cargas BF, del Monta Cargas BF EP1, bienes comunes. Primer Piso. Local 102: Padrón 31.995/102, a cota vertical más 8,7 mts. Área total de la unidad 102: 332 mts. 20 dmts. Local 103: Padrón 31.995/103, a cota vertical más 8,7 mts. Área total de la unidad 103: 264 mts. 57 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de Escalera y Circulación F1, Ascensor G1, Escalera F, Ascensor G; Anden M, Circulación AM, Escalera FEP1, y Ascensor GEP1, Sala de Maquinas GEP2, Ducto HEP2. Local 104: Padrón 31.995/104, a cota vertical más 8,7 mts. Área total de la unidad 104: 318 mts. 46 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de Escalera y Circulación F1, Ascensor G1, Escalera F, Ascensor G, Anden M, Circulación AM, Sala de Maquinas GEP2, Ducto HEP2, Escalera FEP1, y Ascensor GEP1. Local 105: Padrón 31.995/105, a cota vertical más 8,7 mts., Área total de la unidad 105: 379 mts. 46 dmts. III) Primer Piso y Segundo Entrepiso: Local 106: Padrón 31.995/106, tiene: a) parte A en primer piso a cota vertical más 8,7 mts.. y más 9,13 mts, con un área de 932 mts. 96 dmts.; y b) parte B en segundo entrepiso a cota vertical más 12 mts. 93 cmts., tiene un área de 150 mts. 32 dmts. Área total de la unidad 106: 1.083 mts. 28 dmts. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva - o sea- 3,66% del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea - el 1,22% del precio de remate. 4°) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada. 5°) Que se desconoce con referencia al bien a rematarse: la situación ocupacional, la situación impositiva, contributiva, tributaria, fiscal así como eventuales deudas por gastos comunes y OSE, autorizándose a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por Concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 7°) Que los títulos de propiedad, antecedentes y certificados del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, diecisiete de Setiembre de dos mil diez. Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 21581 5/p 26334 Set 23- Set 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "D.G.I. c/ MELKO S.A. y otro - Juicio Ejecutivo" I.U.E.- 2-15438/2004 se hace saber que el día 14 de Octubre del 2010 a las 16 horas en el local de la A.N.R.T.C.I. en Av. Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUT 211225540019) con la presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta los siguientes bienes:
PRIMERO) Partiendo de una base de $ 19.751.00 (2/3 del valor de tasación) mitad indivisa de la unidad de propiedad horizontal 005, que forma parte del edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751, de acuerdo a las leyes 13.870 y 13.892 en el terreno ubicado en la 8ª Sección Judicial del Depto. De Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 10861 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Ruben V. Kovacevich de marzo de 1972, inscripto en la Dirección Gral. De Catastro el 10 de abril siguiente con el Nº 68.447, consta de una superficie de 368 metros con 38 decímetros, teniendo 8.60 mts. de frente al N.O. a la calle Santa Fe entre calles Melo y Domingo Aramburú, distando su punto medio 34.40 mts de la esquina que forma con la 1ª de las nombradas. La unidad esta empadronada con el Nº 10.861/005 y según el citado plano se ubica en Planta Baja con dependencias en entrepiso a cota vertical mas 1.14 mts. y mas 3.34 mts y con una superficie de 34.63 y le corresponde el uso del Patio "f". SEGUNDO: Partiendo de una base de $ 151.03500 (2/3 del valor de tasación) el 100% de la unidad de propiedad horizontal 004 que forma parte del edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751, de acuerdo a las Leyes 13.870 y 13892 en el terreno ubicado en la 7ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 13.527, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Alberto Nicola de setiembre de 1972, inscripto en la Dirección Gral. De Catastro el 26 de octubre siguiente con el Nº 70.191, consta de una superficie de 298 metros con 61 dms. Teniendo 8.63 mts. al sureste de frente a la calle La Paz numero de puerta 1785, distando su punto medio 30.23 mts de la esquina que forma con la calle Arenal Grande. La citada unidad está empadronada individualmente con el Nº 13.527/004 y según el citado plano se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 0.90 mts. con una superficie de 25 metros con 45 cms. correspondiendo el uso exclusivo del patio "E". Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%). 2) Que serán de cargo de las partes compradoras, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce las situaciones ocupacionales y contributivas de los inmuebles y sus construcciones. Asimismo se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 4) Que no se han agregado los títulos, sino fotocopias y testimonios sin inscripción. 5) Que se cuenta con la ampliación de los Certificados Registrales al día 1° de Setiembre de 2010. 6) Que podrán descontarse del saldo de precio las Contribuciones Inmobiliarias e Impuestos de Primaria a la fecha de la subasta (sólo la mitad con referencia al padrón 10.861/005). 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate. 7) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de setiembre de 2010. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 10791 5/p 26386 Set 23- Set 29

DECIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictado en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ FRACHIA POU, Pedro Demarco - Crédito Hipotecario", Ficha 2-29233/2004, se hace saber que el día 5 de octubre de 2010 a las 15:00 horas en las Puertas del Juzgado de la Ciudad de Minas sito en la calle José E. Rodó 634, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matricula N° 5.328, R.U.T., 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en subasta pública, en dólares estadounidense, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio, ubicado en la localidad catastral Minas, del departamento de Lavalleja, zona urbana, padrón N° 8.927, señalado con el número 12 en el plano del Agrimensor José L Cavallo, Manzana 1, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el N° 843 el 3 de junio de 1955, según el cual consta de una superficie de 519 metros 20 decímetros y se deslinda así: 13 metros 730 milímetros al Noreste, de frente a calle Pública de 17 metros; 38 metros 644 milímetros al Sureste con solar N° 13; 13 metros 31 milímetros al Suroeste con solar N° 21; 37 metros 708 milímetros al Noroeste con solar N° 11, todos del citado plano. Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque
certificado o letra de cambio, en dólares estadounidenses, en concepto de seña y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Que se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del I.T.P. por parte vendedora hasta la suma concurrente) y todo ello sin perjuicio del I.R.P.F. aplicable al caso si correspondiere. 5. Que el bien se remata en las condiciones que resultan de la Documentación, Plano, Información Registral agregada y del Expediente, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 9 días del mes de setiembre de 2010. Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 7419 5/p 25645 Set 20- Set 24

DECIMOSEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 9003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16° TURNO, dictada en autos caratulados: "PEREZ PEREZ, RUMILDO HUGO C/ PUIG D'ANDREA, ELSA ELENA" EJECUCION DE HIPOTECA", IUE 2-50513/2009 se hace saber que el 20 de octubre de 2010 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No 5555 RUC 212276850013 y asistido por la SRA. ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate público sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con edificio y mejoras ubicado en la séptima sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, zona urbana, padrón 11.150, señalado con el N° 24 de la manzana 7 en el plano de los Agrimensores José Richero y César Herrero de enero de 1950, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 5547 el 17 de febrero del mismo año, según el cual tiene una superficie de 750 m, y se deslinda así: 15 m de frente al Suroeste a la calle N° 9, entre las calles N° 32 y Rambla Costanera, distando el punto medio de su frente 336 m 50 cm del comienzo a la ochava curva y 351 m 50 cm de la esquina con la Rambla Costanera, por 50 m de fondo al Noroeste lindando con el solar 25, padrón N° 11.151; al Noreste con parte de propiedad de Horacio García Lagos (hijo), padrón N° 11.658; y al Sureste con solar 23, padrón N° 11.149, todos solares del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1°) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2°) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3°) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), más el impuesto ley 12.700 (1%), totalizando 2,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo 4°) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5°) Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente lo adeudado por los impuestos de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha del remate. 6°) Se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S., respecto de las construcciones. 7°) Existe deuda ante la Intendencia Municipal de Canelones por $ 30.761.- liquidada al 10/6/2010. 8°) No se encuentra agregada la primera copia de la escritura de compraventa de fecha 18/1/2010, que constituye la última enajenación. 9°) Se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, Pasaje de los D.D.H.H. 1309 piso 1. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 9 de setiembre de 2010. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 9105 5/p 25707 Set 20- Set 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Noveno Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. y otros c/ MORISCA S.A. y otros" Ejecucion Hipotecaria, ficha 39-442/2003, se hace saber que el proximo 15 de octubre a las 15 horas en el local sito en

Humberto 1ro. 4030, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matrícula 3648, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, al mejor postor, sin base y en dólares norteamericanos, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio construído en la 10ª. Seccion Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz 158050, (padrón individual anterior 223167) que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Juan Pedro Jaureche de marzo de 1965 inscripto en la Dirección General de Catastro el 9.11.65 con el No. 52707, tiene una superficie de 707 mts. 85 dcms., con 15 mts. de frente al Noreste a la calle Ambrosio Velazco entre las calles Ramos y Pérez Gomar distando el punto más próximo 20 mts. de la esquina con la calle Ramos y 27 mts. 50 cms. de la esquina con Perez Gomar. La referida unidad, padrón individual 158050/001 se ubica según el mismo plano en Planta Baja a cota vertical más 0 mt.; en Planta Alta más a cota vertical más 2 mts. 95 cms. y en Altillo y Azotea a cota vertical más 5 mts. 75 cms., con una superficie total de 178 mts. 31 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Porche B-1 y ducto E dos (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Será de cargo del expediente el 1% mas iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien. 5) Se desconocen deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, únicos rubros imputables al precio hasta la fecha del remate. 6) Se ignora la situación tributaria frente al B.P.S por construcciones. 7) Se desconocen cualquier otras eventuales deudas que puedan existir por cualquier otro concepto y afectar el bien a rematarse. 8) El bien se remata en el estado de situación jurídica y conservación al momento de aceptar la oferta 9) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales presentados (art. 390 C.G.P.) 10) Toda la documentación relativa a este expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2do., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, setiembre 13 de 2010. GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8767 5/p 26335 Set 23- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7mo. Turno dictada en autos SANCHEZ, FABIANA Y MARIO C/ CORDERO, ILDA - Rescisión de Partición Ficha 54-1291/2004 y autos SANCHEZ, FABIANA Y OTRO C/ CORDERO ILDA - Liquidación de Sentencia Definitiva IUE 2-37064/2005 se hace saber que el 18 de octubre de 2010 a las 15 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de u$s 11.667,67 y al mejor postor de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 302 padrón 41308/302 que según plano proyecto de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Oscar Weistal inscripto en la Dirección Gral. Del Catastro Nacional con el nro. 606 el 4 de mayo de 1978 se ubica en 3er piso a cota vertical + 7,51 mts. y consta de una superficie de 56 mts. 34 dms. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza "C tres" (bien común). Dicha unidad forma parte del edificio construído en un terreno sito en Montevideo zona urbana paraje Pocitos padrón matriz 41308 que según el referido plano consta de un area de 536 mts. 59 dms. con 11,50 mts. de frente al E a la Rambla República del Perú entre las calles Luis C. Bollo y José Scosería, distando su punto medio 39,95 mts. de la esquina con la primera de las nombradas y por donde la puerta de entrada se señala con el nro. 825.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 1,22% del precio de venta. 4) Se desconoce la situación actual contributiva, ocupacional y tributaria del inmueble, así como también su situación respecto a las construcciones. 5) Existen deudas por gastos comunes. 6) Surge de autos que no existe plano definitivo ni habilitación final, obrando en esta oficina solamente plano proyecto. 6) Se remata en las condiciones que surgen de autos. Que el título reconstruido y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 15 de setiembre de 2010 Esc. NORA A. ANNUNZIATTO, ACTUARIA.
20) $ 7756 5/p 26140 Set 22- Set 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "BLOOMMY'S S.A. c/ AMARO, MARIA ANDREINA" - Ejecución Prendaria - Ficha 2-7611/2005, se hace saber que el próximo 7 de Octubre, a partir de las 15 horas, en el local de la calle Martin Echauri 2075 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUT 212097110015 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se sacará a remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: CAMION marca TATA modelo 407/31 del año 1999, empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo con el nº 511.429, matrícula n° 561.794, motor a gasoil n° 497SP21LKRQ 761446 y chasis n° MAT357010X8L00051. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar LA TOTALIDAD de su oferta y deberá abonar además el 12,20% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que luego deberá retirar el vehículo en un plazo de 48 horas a partir de la subasta. 3º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados en la posterior transferencia así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 4°) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,44% del valor subastado. 5°) Que existe deuda de patentes de rodados y multas. 6°) Que no obra en la Sede libreta de circulación. 7º) Que se desconoce la existencia de multas de Policía Caminera. 8º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de certificados y demás documentación que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Zabala 1367, piso tercero. Y a los efectos legales se hace estas 2 publicaciones. Montevideo, 2 de setiembre del 2010. Esc. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA.
20) $ 2158 2/p 26390 Set 23- Set 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "PONCE DE LEON, Rodolfo c/ KILGOR S.A. -Ejecución Hipotecaria", Ficha 28-25/2008, se hace saber que el día 7 de octubre de 2010 a las 15:00 horas en el Club Urupan de la Ciudad de Pando sito en la calle Wilson Ferreira e Ituzaingó, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matricula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sr. Alguacil, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en moneda nacional, el siguiente bien: solares de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicados en la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad Catastral Pando, zona urbana de la misma ciudad, Padrón Nº 150, que según plano del Agr. Juan Carlos Peluffo de febrero de 1961 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 1.396 el 3/03/61, tiene un área total de 977 m2. 67 dm.2 que se describen: solar frente a la calle 18 de julio, al noreste 21,47 metros de frente a la calle 18 de julio, distando su punto más próximo 21,47 metros de la instersección de dicho frente con la calle Garibaldi, al sureste 42,95 metros lindando con los padrones Nº 149, 2.672 y 2.552, al suroeste 21,47 metros lindando con parte del padrón Nº 144 y al noroeste 42,95 metros lindando con el padrón Nº 151 solar con frente a la calle Baltasar Brum; al suroeste 1,28 metros de frente a la calle Baltasar Brum; al noroeste 42,95 metros lindando con el Padrón Nº 142; al noreste 1,28 metros lindando con el Padrón Nº 151; y al sureste 42,95 metros lindando con el padrón Nº 144.
Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, dólares estadounidenses y a cuenta del precio, el 33% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5. Que solo son imputables al precio

los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) ques e adeudaren a la fecha del remate. 6. Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada, y estudiada por la Oficina Actuaria del Juzgado ordenantario las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de ese Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º. 7) A los efectos de la realización de la subasta se comisiona su realización al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 5º Turno cuya Oficina Actuaria suscribe el presente edicto y ordena la realización de la diligencia remate a su Alguacil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 13 días del mes de setiembre de 2010. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

20) $ 9105 5/p 26259 Set 22- Set 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

REMATA JUDICIAL
Abel Vicente Lapizaga

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "ARIAS, JORGE c/ STARY ALVAREZ, ANA MARIA" Juicio Ejecutivo- Ficha No. 183-176/2005, se hace saber al público que el día 7 de Octubre del 2010, a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573- RUT- 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación, como base o sea $ 43.749.33, del siguiente bien: Unidad 101 en Régimen de Propiedad Horizontal, padrón individual número cinco mil seiscientos sesenta y nueve barra ciento uno (5.669/101), se ubica en planta alta, a cota vertical más tres metros treinta centímetros y consta de una superficie de setenta y ocho metros cuadrados, nueve decímetros cuadrados.- Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de: acceso "A1", terraza "B1", terraza "C1", patio cubiero "D1" y Azotea "A2" (bienes comunes).- Dicha unidad forma parte del edificio construído en el terreno ubicado en la decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana de la Localidad Catastral Progreso, empadronado con el número 5.669, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Fernando Lema, de Enero de 1998, cotejado por la Dirección General de Catastro Oficina Delegada de Canelones el 12 de marzo de 1998, e inscripto en la referida oficina, en la misma fecha con el número 11.474, se compone de una superficie de mil cuatrocientos diecinueve metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados, con frente al Noreste, 15 metros 36 centímetros a la Avenida Artigas.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión del rematador que es el 3% más IVA.- III) Que la demandada abonará el 1% de comisión más IVA, más 1% de Impuesto Municipal (Ley 12.700).- IV) Se desconoce la situación ocupacional del bien; que existen deudas de contribución inmobiliaria, las que a fecha 9/11/2009 ascendía a $ 39.165, según certificado a fojas 192; no existen originales de los antecedentes dominiales, con excepción del Reglamento de Copropiedad y compraventa del año 2001, así como tampoco del plano de fraccionamiento horizontal; que no surge información en el expediente respecto a la Poliza de Seguros contra incendios.- V) También será de cargo del comprador los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- VI) Que los antecedentes están a disposición de los interesados en esta Sede Judicial, calle José Batlle y Ordoñez No. 687, en esta ciudad.- A los efectos se hacen estas publicaciones.- Las Piedras- Setiembre, 16 del 2010.- Dra. MARIANA CAPURRO ARECO, Juez de Paz.

20) $ 7756 5/p 25875 Set 21- Set 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLANTIDA

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos caratulados: "PINTADO, HUGO RAMÓN c/ SOSA GONZALEZ, WALTER" - Juicio Ejecutivo hoy juicio de ejecución - Ficha 202-256/2001, se hace saber que el próximo 14 de Octubre del 2010 a partir de la hora 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Atlántida, sito en la calle Artigas s/n esq. calle 10 (Dep. de Canelones), y por intermedio del rematador Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 y asistido por la Sra. Alguacil de dicha Sede, se procederá al remate público sobre la base de $ 168.7649,66 (2/3 partes de su tasación de fs. 16) el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral Atlántida, zona sub urbana de la 18ª Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronada con el nº 4.231, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Héctor Carlomagno de diciembre de 1947, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 11 de diciembre de 1947 con el nº 4.203, se señala como solar nº 3 de la manzana nº 19, consta de una superficie de 988 metros 87 decímetros y se deslinda así: 25 metros 01 centímetros al Sureste de frente a la calle nº 16; 40 metros 30 centímetros al Noreste lindando con solar nº 4; 25 metros 03 centímetros al Noroeste también de frente sin ser esquina, a Avenida nº 3 de 30 metros de ancho; y 38 metros 81 centímetros al Suroeste lindando con solar nº 2, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá dejar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que será de cargo del expediente el pago del 1% municipal creado por la Ley 12.700. 3º) Que serán de cuenta del comprador los gastos que generen la posterior escritura; así como también del pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que el bien mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Canelones por diversos conceptos y según recaudos agregados a fs. 64 el 21.07.2009, la misma asciende a $ 119.540,01; desconociéndose su actualización a la fecha. 5°) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador o sea el 1,36% de los valores subastados. 6º) Que se desconoce la actual situación ocupacional y del BPS por eventuales construcciones. 7°) Que la subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales presentados. 8º) Que dicha documentación y sus demás antecedentes se hallan para su estudio en la Oficina del Juzgado, calle Artigas s/n esq. calle 10 (Dep. de Canelones) y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Atlántida, 9 de setiembre del 2010. Dra. MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 8767 5/p 26391 Set 23- Set 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: Bandes Uruguay S.A. c/a Sucesores de Dilamar Antúnez y Figueredo, Leoncia y otros. Juicio ejecutivo. IUE 207-819/2003, se hace saber que el día 14 de Octubre del 2010 a las 15 horas en puertas de este Juzgado, calle Justino Muniz 632 de la Ciudad de Melo, se rematara por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC 030011180015, por las 2/3 partes de su tasación en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicada en la manzana 423, solar 3 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N° 8.130, antes con el N° 374, según plano del Agrimensor Walter M. González inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N° 1.368 el 16 de Marzo de 1982, con un área de 278 metros 26 decímetros. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del Rematador (3.66%), así como los gastos de escrituración, honorarios y certificados. b) Con cargo del expediente será la comisión e IVA (1.22%) el 1% Impuesto Municipal, Permiso Municipal y los gastos ocasionados en dicho remate (edictos, cartel, propaganda y volantes. c) Existen adeudos por Impuesto de Primaria, desconociéndose la existencia de otros gravámenes impositivos que puedan afectar el bien. d) Se desconoce la situación ocupacional. e) La venta en subasta pública no sanea defectos que la titulación del bien pueda tener. Se remata en la condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados, encontrándose la documentación del bien a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Melo, Setiembre 2 del 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

20) $ 3237 3/p 26427 Set 23- Set 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo

Turno Turno en autos: "FERREIRA PABLO Y OTROS c/ SENA NORMAN - EJECUCION DE SENTENCIA - (IUE 225-74/2004), se hace saber que el día 27 de setiembre de 2010 a la hora 14.00 en calle José María Garat 584 de la ciudad de Rosario, el Rematador Público Florencio C. Mascetti, asistido del Alguacil, rematará en pública subasta, sobre las bases que se dirán (dos terceras partes de sus tasaciones), al mejor postor los siguientes bienes:
Un taladro ELTOS BZ 16 $ 600.-
Un comprensor marca DARI $ 6.000.-
Un taladro de pie Distribuidora del Litoral $ 3.333,33
Una sevora (soldadora) No. 738240 $ 2.000.-
Una pulidora HITACHI en desuso $ 200.-
Un orbital marca HITACHI No. 4305030 $ 600.-
Una pulidora NAREX 106391 $ 400.-
Una pulidora 9115 POWERTOOL, $ 400.-
Una pulidora HITACHI 80069, no funciona $ 333,33
Un grupo electrógeno a nafta No. 99674 $ 2.000.-
Un juego de matrices de dobladora de caño de 8 piezas $ 800.-
Una cortadora (marca Delta) $ 1.333,33
Un plasma SEVORA No. 8615920 $ 8.000.-
Una guillotina eléctrica marca NAREX No. 000671 $ 666,67
Una pulidora No. 869 $ 333,33
Un chicote para pulir No. E672241 $ 1.000.-
Una soldadora MILLER 250 amp. $ 16.666,67
Una sensitiva No. 820354 sin el disco $ 1.333,33
Un motor perteneciente al taladro de pie $ 666,67
Una plegadora de chapa con bomboNo. 501 $ 2.000.-
Un gato carrocero $ 1.000.-
Una guillotina No. 4 $ 600.-
Dos mesas de trabajo de chapa con morsas No. 6 cada una $ 4.666,67
Una tapa para prensa $ 1.000.-
Una caja de tubos BACO $ 600.-
Una pulidora orbital neumática $ 333,33
Una torre elevadora de monta-carga $ 2.000.-
Una prensa hidráulica $ 2.000.-
Una prensa hidráulica con pistones $ 6.000.-
Un carrito transportador de máquinas $ 400.-
Una bigornia con tapa L5992 $ 4.000.-
Una estampadora $ 400.-
Un cilindro con motor eléctrico $ 2.666,67
Seis caballetes $ 2.400.-
Un mueble de chapa verde $ 333,33
Una cabreadora con aparejo de una tonelada:
Cabreadora $ 1.000.-
Aparejo con ruedas $ 266,67
Un comprensor marca SORAR No. 1205683 $ 1.333,33
Un mueble de metal $ 1.000.-
Un motor de pulidor y una pulidora HITACHI 130593 $ 333,33
Una caladora HITACHI 3100 $ 400.-
Un equipo Miller de 140 amp. $ 2.000.-
Una amoladora TOOLS 200 monofásica $ 666,67
Un equipo autógeno con garrafa de 13 kg. $ 1.200.-
Una sensitiva HITACHI No. 460022 $ 1.333,33
Una soldadora de punto No. 011223 monofásica $ 2.666,67
Una guillotina No. 13 $ 600.-
Una dobladora de chapa $ 2.000.-
Dos módulos de andamio $ 600.-
Tres carritos transportadores de máquinas $ 1.200.-
Un taladro de banco ¼ HP. $ 600.-
Una amoladora de banco $ 666,67
Una mesa de chapa con morsa $ 1.000.-
Un equipo de soldadura marca MILLER No. 151750 160 amp. $ 2.400.-
Se previene: 1) La subasta se efectuará en moneda nacional; 2) El mejor postor deberá depositar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de la parte compradora; 3) La comisión e impuesto de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) Los bienes se venden en su actual estado de conservación; 5) A los efectos legales se efectúan tres publicaciones.
Rosario, 13 de setiembre de 2010. Esc. Fabiana Turra, Actuaria.
20) $ 5867 3/p 26228 Set 22- Set 24

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, en autos "Villa Austral S.A. con José María García y otra, Juicio Ejecutivo, IUE 360-49/2002" se hace saber que el día 7 de octubre de 2010 a la hora 15, en el hall del Juzgado, Artigas 1015, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, asistido de la Sra Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 56.610.- dos tercios de su tasación, el siguiente bien. Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 2507, ubicado en la localidad catastral Bella Unión, Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, el que según plano del Agrimensor Washington Calvo de octubre de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro el 02.02.1981 con el Nº 1277 se compone de una superficie de 278 metros 8250 centímetros, con 9,50 metros de frente al Este a calle Asencio. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura. 2) Los gastos de tributos y comisiones correrán por cuenta del interesado. 3) Los títulos de propiedad del bien se encuentran en la oficina a disposición de los interesados para su consulta. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien así como si existen deudas al BPS. 5) Se desconoce si existen deudas por tributos municipales, OSE, o por Impuesto de Enseñanza Primaria, así como si las construcciones se encuentran regularizadas ante los organismos pertinentes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 20 de setiembre de 2010.- Dr. Esc. HUMBERTO VERRI LIMA, JUEZ DE PAZ.
20) $ 4721 5/p 26503 Set 23- Set 29



Ley 2904 26/9/904. GOLD-SKY S.A. RUT 040075070013 promete vender a TA-TA S.A. RUT 210003270017 supermercado CASA NELSON sito en Av. Artigas 200, Rosario, Colonia. Acreedores: José de Bejar 2600, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 23280 Ago 31- Set 27

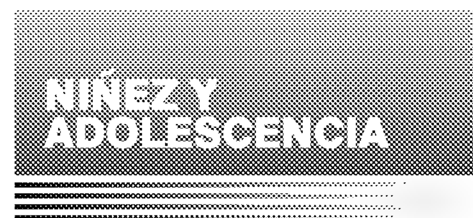
Ley 2904 26/9/904. GOLD-SKY S.A. RUT 040075070013 promete vender a TA-TA S.A. RUT 210003270017 supermercado CASA DEL NIÑO sito en José Salvo 100, Juan Lacaze, Colonia. Acreedores: José de Bejar 2600, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 23283 Ago 31- Set 27

Ley 2904
Leodani Ltda. prometió vender a José Luciano Sande el Hotel Galicia, sito en calle Sotileza y El Faro, Punta del Este.
Herederos presentarse en Gorlero 888 Ap. 108, Punta del Este.
25) $ 2698 20/p 24147 Set 08- Oct 05

LEY 2904
Claudia Ciganda prometió vender a Maria Brescia comercio "Verde Manzana" en Gregorio Suárez 2718 Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 24202 Set 08- Oct 05

Ley 2904. ITA ZVIC prometió vender a DEGAJO S.R.L. farmacia sita en Avenida Agraciada 4089. Acreedores presentarse en Brandzen 1956 esc. 703 lunes a viernes de 14 a 17 hs.
25) $ 2698 20/p 25486 Set 17- Oct 15

Ley 2.904. ENILDA CARMEN RABINO MIGUEZ prometió vender a ANA KARINA DELGADO SORIA peluquería en Humaita 2716. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 25628 Set 17- Oct 15



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA FERREIRA, LORENA CECILIA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-31547/2010, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO REYNALDO PASTOR, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por el Consultorio Gratuito de la Comuna Mujer, CCZ Nº 17.-
Montevideo, 23 de agosto de 2010.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 24743 Set 13- Set 24

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ MENESES TERESA ROSARIO- RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-25299/2010, se hace saber que por auto Nº 3561 de fecha 22/07/2009, se cita, llama y emplaza a JUDITH SOLANGE IGLESIAS, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, 23 de Agosto de 2010.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 24975 Set 14- Set 27

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CALLE KAROLINA C/ TELLO LUIS ALBERTO TENENCIA RATIFICACION", Expediente Nº 2-37125/2010, se cita y emplaza a LUIS ALBERTO TELLO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, ocho de setiembre de dos mil diez. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25207 Set 15- Set 28

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ NUÑEZ, MARIA HELVECIA - TENENCIA RATIFICACIÓN", Expediente Nº 2-33849/2010, se cita y emplaza a JULIO CESAR MARTÍNEZ CASALÁS a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil diez.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
26) $ 4166 10/p 25747 Set 20- Oct 01

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SANCHEZ BORJAS ISMALI C/ SILVEIRA, AIDA VICTORIA- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- A Nro. 2-30582/2010, por Providencia Nro. 3205/2010 de fecha 27/07/2010, se emplaza mediante edictos a la Sra. AIDA VICTORIA SILVEIRA, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 26 de agosto de 2010., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24834 Set 13- Set 24

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "REYES CANDIA WALTER ARTURO - TUTELA" Fa. 2-19453/2009, se cita llama y emplaza a NELSON ROBERTO CARABALLO RAMOS por el término de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, diez de setiembre de dos mil diez. Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18,078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26224 Set 22- Oct 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ FLECHERO, MARIA EVANGELINA CONTRA: SOLIS, ALBERTO MARTIN - TENENCIA RATIFICACION" - Ficha Nº 2-8928/2010, se cita, llama y emplaza a el Sr. ALBERTO MARTIN SOLIS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza; autorizandose unicamente la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, veintitres de agosto de dos mil diez. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24796 Set 13- Set 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "MARTINEZ NATALIA - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION" - Ficha N° 2-16411/2010, se cita, llama y emplaza al señor IVAN FELIX, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para el presente trámite; autorizando únicamente la publicación en el Diario Oficial.
Montevideo, veintiseis de agosto de dos mil diez. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25784 Set 20- Oct 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "RODIGUEZ FONSECA, MILAGROS BELEN" - RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 2-31874/2010, se cita, llama y emplaza a DIEGO EFRAIN RODRIGUEZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, nueve de setiembre dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25378 Set 16- Set 29

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MICHAEL GABRIEL, VERA GONZALEZ" -RATIFICACION DE TENENCIA- I.U.E. 2-34054/2010, se cita, llama y emplaza a SUSANA MARGOT GONZALEZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado por Ley 18.078
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25590 Set 17- Set 30

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23.er TURNO "GONZALEZ PIÑEYRO, SANDRA MARISOL Y OTROS CONTRA DE BRUN, FAUSTO ENRIQUE"-OTROS, SEPARACION DEFINITIVA- 2-34207/2010 se cita y emplaza a FAUSTO ENRIQUE DE BRUN Y A FAMILIARES BIOLOGICOS por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán las presentes actuaciones.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LEY Nº 18.078.-
Montevideo, nueve de Setiembre de 2010.- Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26394 Set 23- Oct 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DI TOMASO MELLO, CLAUDIA C/ VIDAL, ALDAIR - PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 2-19913/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A ALDAIR VIDAL A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. Se deja constancia que se concedió beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, a los siete días de setiembre de dos mil diez. Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 24986 Set 14- Set 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "COZZANI SOUCOFF, SUSANA -RATIFICACION DE TENENCIA-" I.U.E. Nº 459-408/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARLOS CLAUDIO PEÑA PERDOMO a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele

Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 24 de Diciembre de 2009.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 5620 del 22/10/2009 se concedió el beneficio de AUXILIATRORIA DE POBREZA.-
SE PUBLICARA DIEZ DIAS HABILES. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25212 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RIBEIRO, MÓNICA C/ TURRA, FABRIZIO - PERDIDA PATRIA POTESTAD", ficha IUE: 458-606/2010; se cita, llama y emplaza a: FABRIZIO LÁZZARO TURRA LÓPEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.-
Las Piedras, 08 de Setiembre de 2010. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24730 Set 13- Set 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ, MIRYAM - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", ficha IUE: 458-599/2009; se cita, llama y emplaza a la Sra.: LORENA RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 19 de Agosto de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26090 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ARAUJO CUELLO, MARIA C/ NUÑEZ, GIMENA PAOLA. TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-970/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GIMENA PAOLA NUÑEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, diecinueve de agosto de 2010-
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 24803 Set 13- Set 24

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BONILLA, MARIA NATALIA C/ BENTANCUR, OSCAR DANIEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 478-160/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a OSCAR DANIEL BENTANCUR, padre del niño TIAGO BENTANCUR BONILLA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Se le concedió AUXILIATORIA DE POBREZA por auto Nº 2097 de fecha 8/06/10.
Pando, 2 de agosto de 2010. Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25718 Set 20- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "MALDONADO IRMA YUDITH. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 180-1065/2009", por este medio se NOTIFICA al Sr. NELSON DARIO GRILLO, que con fecha 26/11/2009, se presentó ante esta Sede, la Sra. IRMA YUDITH MALDONADO, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA de los menores EMELIN y LUCAS GRILLO. CIUDAD DE LA COSTA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y ABARCADO EN LA LEY NO. 18078 Y EN LA RESOLUCION NO. 58/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25146 Set 15- Set 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "MENDEZ GONZALEZ, Ana Isabel. TENENCIA. Fa. 207-261/2009" se cita y emplaza a los Sres. Jorge Wilson MENDEZ y María Jacqueline GONZALEZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 17 de agosto de 2009. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
26) (Sin Costo) 10/p 25529 Set 17- Set 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "AGUIAR RAMIREZ, ESTELA MARIS Y PERDOMO OVIEDO, ORLANDO ANDRES C/ DIAZ, MARIA DEL CARMEN - SEPARACION DEFINITIVA (ART. 133 C.N.A.) - IUE 223-293/2009", SEGUN LO DISPUESTO POR AUTO Nº 4266/2009 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A MARIA DEL CARMEN DIAZ A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.
COLONIA, 19 DE AGOSTO DE 2009.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 4999 10/p 26398 Set 23- Oct 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "SILVEIRA BARBOZA OLIMAR. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 477-82/2009, se NOTIFICA a JOICE SILVEIRA, que se ha presentado la Sra. OLIMAR SILVEIRA BARBOZA, solicitando la Ratificacion de Tenencia de las menores CAROLEN, DANDARA MICAELA y CLARA VANESA MOURA SILVEIRA. Trámite CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 03 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25712 Set 20- Oct 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Maria Jaqueline Enrique Toledo, que en los autos caratulados: "PERLA ZEBALLOS, ANDREA C/ SOSA DECUADRA, EDUARDO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. Fa. No. 341-317/2010, Por Decreto No. 4006 de fecha 19/08/2010; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a EDUARDO SOSA DECUADRA cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el plazo legal de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Por Decreto 3541/2010 de fecha 29/07/2010 se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas

publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de Agosto del año dos mil diez. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25312 Set 16- Set 29

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, que en los autos caratulados: "HERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES C/ PEREYRA TORRES, MIGUEL ANGEL- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. Fa. No. 341-442/2010, Por Decreto No. 4117 de fecha 26/08/2010; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MIGUEL ANGEL PEREYRA TORRES cuyo domicilio se desconoce a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el plazo legal de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de Setiembre del año dos mil diez. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25593 Set 17- Set 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a JUAN BAUTISTA BACQUE RODRIGUEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "CASARAVILLA COLAZZO, ANALIA SILVIA. Ratificación de tenencia". I.U.E 382-130/2010, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 13 de agosto de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25309 Set 16- Set 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a MAURICIO ANDRES YONA SASSO, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "GUTIERREZ, ADRIANA ELIZABETH C/ YONA SASSO, MAURICIO ANDRES. Pérdida de la Patria Potestad, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 27 de agosto de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25898 Set 21- Oct 04

VARIOS

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE DIRECCION NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINASA)

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Graciela Margarita Rodríguez Parodi, para regularizar un represamiento que embalsa las aguas de una Cañada, tributaria del Arroyo San Luis, afluente del Río Negro, cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique y embalse de la represa se ubican íntegramente en parte del padrón Nº 7.170, perteneciente a 8ª sección catastral del departamento de Rivera.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 22 de OCTUBRE de 2010 a las 9:30 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento en la ciudad de Tacuarembó, calle General Rivera Nº 16.-
Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera, Jefe Regional Tacuarembó.
27) $ 1750 3/p 26135 Set 22- Set 24

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de JUAN ANGEL VILLAMOR para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de la Zanja de los Carpinchos tributaria del Arroyo Cuaró Grande, afluente del Río Cuareim en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse a nivel de vertedero se ubican sobre los padrones Nos. 4181 y 4182 de la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a la Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 1º de Noviembre del año 2010 a las 10:00 horas en la Oficina de la Regional Artigas, sita en calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
Ing. Agr Jorge Gussoni Bongoll
Jefe Regional Artigas
DINASA.
27) $ 2000 3/p 26406 Set 23- Set 27

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

LLAMADO EXTERNO Nº 5/10

AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A REALIZAR UN LLAMADO EXTERNO PARA LA CONFECCIÓN DE UN REGISTRO DE PROFESIONALES Y/O ESTUDIANTES AVANZADOS DE LAS SIGUIENTES CARRERAS: ECONOMISTA, CONTADOR, SOCIÓLOGO, E INGENIERO AGRÓNOMO, PARA DESEMPEÑARSE COMO "REFERENTE TERRITORIAL", EN LA UNIDAD MYPES, FINANCIADO CON FONDOS EXTRAPRESUPUESTALES APORTADOS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO POR LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (OPP) DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.
INSCRIPCIÓN: SE REALIZARA EN LA UNIDAD DE SELECCIÓN Y CARRERA FUNCIONAL PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, TREINTA Y TRES Nº 671 DE LA CIUDAD DE CANELONES, DESDE EL DIA LUNES 20 DE SETIEMBRE HASTA EL DIA VIERNES 1 DE OCTUBRE DE 2010 INCLUSIVE, DE 10:00 A 16:00 HORAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26319 Set 23- Set 27

INTENDENCIA DE RIVERA

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 06 de octubre del 2003 RESOLUCION 6929/2003
VISTO: Las presentes actuaciones en las que se sigue el cobro de lo adeudado por el Sr. (a) LUIS CAPO SÁNCHEZ y/o sucesores a cualquier título, por concepto de Tributos Municipales y del 5% de la tasación de Inmueble según Articulo 17 Ordenanza Nº 155,
RESULTANDO: Que por Resolución Nº 6591 del 25/07/01 (Fs. 23) se intimo el pago de lo adeudado habiéndose notificando legalmente en forma;
CONSIDERANDO: Que vencido todo los plazos del Sr. (a) LUIS CAPO SÁNCHEZ y/o sucesores a cualquier titulo quienes no se presentaron a regularizar su situación; por lo que se deberá proceder al cobro mediante Juicio Ejecutivo Tributario;
ATENTO: A lo expuesto y a las facultades que le confieren la Constitución de la República, Ley Orgánica Municipal, Art. 157 de la Ley 17.556 y Normas Concordantes;
EL INTENDENTE DE RIVERA
RESUELVE
1º) Procédase Judicialmente al cobro Ejecutivo de lo adecuado por el Sr. (a) LUIS CAPO SÁNCHEZ y/o sucesores a cualquier titulo, por concepto de Tributos Municipales y del 5% de la tasación de Inmuebles según Articulo 17 Ordenanza Nº 155,
2º) Pase a la División de Asesoría Letrada y Notarial (Departamento Notarial) a efectos de confeccionar el respectivo titulo ejecutivo.
3º) Cumplido siga a la Oficina de Gestión y Cobro
4º) Dése urgente despacho.
POR EL INTENDENTE DE RIVERA
Dr. VILIBALDO RODRÍGUEZ
Secretario General
(Autorizado por Resolución Nº 7.981/02).
27) (Cta. Cte.) 3/p 26383 Set 23- Set 27

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos caratulados: "D.G.I. Dirección General Impositiva c/ STOPPIELLO BORGES Carlos Andrés Juicio Ejecutivo" IUE 2-60375/2006, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. Carlos Andrés STOPPIELLO BORGES, para que comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 3, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de agosto de 2010. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 25297 Set 16- Set 29

CUARTO TURNO

Edicto:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4 Turno, en autos caratulados: "IRAOLA, MARGOT y otros C/ FRIBAX y otros" accidente de tránsito, daños y perjuicios", IUE 2-4937/2009, por decreto Nº 2031/2010 de fecha 4/08/2010, se dispuso citar y emplazar al Sr. DIONISIO SOROZABAL AMBROSSI, a estar a derecho en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.-
Se deja constancia que por decreto Nº 2031/2010 de fecha 4/08/2010 se concedió a los promotores beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 6 de Septiembre de 2010 Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 25548 Set 17- Set 30

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados: "PASTORIN VELAZQUEZ, CARMEN C/ DEMCZYLO KCENEV JUAN GREGORIO Y OTROS. DETERMINACION JUDICIAL DE PLAZO CONTRACTUAL" IUE 34-462/2003, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Julio César y Washington PASTORIN VELAZQUEZ para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 18 de 2010. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 25062 Set 14- Set 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de décimo cuarto turno, en los autos caratulados: "Republica Afisa c/ Cervantes SRL, y otros, Ejecución Hipotecaria", IUE 29-379/2002, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 2019/2010 de fecha 5 de agosto de 2010 se emplaza por medio de edictos a los sucesores del Co - demandado en autos fallecido (Jose María García Bello) por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (art. 89 y 127 del CGP), Montevideo 16 de agosto de 2010.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 25907 Set 21- Oct 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno en los autos "DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA C/ RELOR S.R.L. Y OTROS - MEDIDA CAUTELAR" - Fa. 2-563/2010 en cumplimiento de las providencias N° 103 del 3.2.2010 y N° 2502 del 10.8.2010, se NOTIFICA a RELOR S.R.L., R.U.T. N° 21.541175.0012, LUIS ALEJANDRO PERAZA o PEREZZA NÚÑEZ, C.I. 3.197.676-3 y a WASHINGTON LEONARDO PERAZA NÚÑEZ, C.I. 4.241.739-8 que en virtud de la resolución 026/2010 del 13 de enero de 2010 de la D.G.I. se decretó con carácter de medida cautelar y con vigencia de un año, los embargos generales de derecho solicitados, oficiándose al Registro pertinente. Montevideo, a los veinticuatro dias del mes de agosto del año dos mil diez. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 25883 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "JURI ALVAREZ, MARIA SANDRA C/ LLAGUNO SUAREZ, JULIO CESAR- INTIMACION DE PAGO DE PENSION ALIMENTICIA" Fa: 42-28/2009, se intima al Sr. Julio César Llaguno Súarez, a que en el plazo de tres días abone el pago de la suma de U$S 1.150 (dólares americanos mil ciento cincuenta), más lo que devengue hasta el efectivo pago, intereses costas y costos.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de Agosto de 2010. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 24777 Set 13- Set 24

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DE MORA, OCTASILIO Y LACRUZ GONZALEZ MARYLIN -LEY 18246 UNION CONCUBINARIA" Ficha 2-16401/2010", se cita, llama y emplaza a MARY ISABEL NUÑEZ Y MYRIAM JANETTE DE MORA NUÑEZ a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica -Ley 18078.-
Montevideo, 8 de SETIEMBRE de 2010 Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 25325 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE INSTANCIA UNICA DEL TRABAJO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Instancia Única del Trabajo de 2do. Turno, dictada en autos caratulados "GÓMEZ, Juan Carlos c/ Sucesores de VELÁSQUEZ ESCALADA, Guzmán. Licencias, salarios vacacionales, despidos, otros", ficha 2-52719/2009, se cita, llama y emplaza a los Sucesores del Sr. Guzmán VELÁSQUEZ ESCALADA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley No. 18.078.
Montevideo, 10 de agosto de 2010. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 25536 Set 17- Set 30

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Alejandro Santi dictada en autos "MIDON FIGUEROA, JORGE EDUARDO C/A ACUÑA MIGUEL, RODRÍGUEZ, SILVIA, ACUÑA GIOVANNA SOLEDAD Y OSORES Y MAUIRA Y MARÍA E. MAUIRA ALONZO. RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL Y DAÑOS Y PERJUICIOS" I.U.E 210-169/2010 según providencia nº 1652 de fecha 17 de noviembre de 2009 2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo automotor marca FIAT modelo FIORINO color blanca, matrícula SBB 5232, padrón 402946, motor nº 1173166 para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Por auto nº 1062 de fecha 11 de agosto de 2010 se concedió auxiliatoria de pobreza al promotor de éstos autos. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en Melo a los diecisiete días del mes de agosoto del año dos mil diez. DR. ALEJANDRO SANTI. JUEZ DE PAZ.
27) (Sin Costo) 10/p 25714 Set 20- Oct 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "SARAVIA PESCE, NEPOMUCENO EN CALIDAD DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y EN NOMBRE Y REOPRESENTACION DE LAGUNITAS S.A. C/ SUCESORES DE ALEJANDRO JVESCHUK MICOLUK- EJECUCIÓN DE HIPOTECA" UE 304-56/2010, se cita, llama y emplaza a LOS SUCESORES DE ALEJANDRO JVESCHUK MICOLUK, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).
Paysandu, 24 de agosto de 2010. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 25674 Set 20- Oct 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ GLICINA S.A. Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO, (FICHA IUE 329-790/2003), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a GLICINA S.A. Y/O SUCESORES a cualquier título, a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 02 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 25695 Set 20- Oct 01

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO:
Por disposición del Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos: "RODRIGUEZ, Mª RAQUEL C/ OCUPANTES PADRON 32028-DEMANDA REVINDICATORIA" Ficha 345-158/2010, según providencia Nº 711 del 28/07/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a quienes estuvieran ocupando el padrón Nº 32028, ubicado en la quinta Sección Judicial, Balneario Parque Santa Teresa (Punta del Diablo), Solar 11, Manzana 158, con frente a la Rambla Gral. Artigas, Departamento de Rocha; acorde a lo dispuesto en los arts. 676 y ss. del Código Civil, 89 y 127 del C.G.P..-
Se expide el presente para sus publicaciones a los cinco dias del mes de agosto del año dos mil diez.- DRA. PATRICIA RODRIGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 5832 10/p 25279 Set 15- Set 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "ORIHUELA MARTINICORENA, JUAN PEDRO. DECLARACIÓN de AUSENCIA", FICHA número I.U.E.: 352-759/2008, se hace saber que se declaró la ausencia de: JUAN PEDRO ORIHUELA MARTINICORENA.- En consecuencia se cita y emplaza a los acreedores, socios, comuneros, así como a todos los que tengan interés existente y actual en las medidas que se solicitan, para que comparezcan a deducir sus derechos en este expediente, dentro del terminoi legal, bajo apercibimiento de seguirse este trámite sin su intervención. El presente edicto deberá publicarse por el término legal de 10 (DIEZ) DÍAS, ARTÍCULO 59 del CÓDIGO CIVIL.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, a los 6 (SEIS) días del mes de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Escribano Edgardo ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 6665 10/p 24890 Set 14- Set 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
PRIMER TURNO

EDICTO

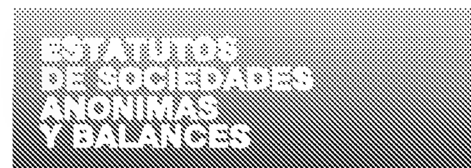
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a JULIAN BAIZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "LARROSA OTTONELLI, NIDIA ODILMA C/ BAIZ SILVA, ELBIO MANUEL. Reconocimiento de Unión concubinaria". I.U.E. 382-6/2010, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 6 de abril de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 25897 Set 21- Oct 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos de Fa. 396-388/2009, SE CITA y EMPLAZA por el término legal a ALCIDES ALONSO VIENA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Tacuarembó, 22 de Abril de 2010.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA GOZAR DEL MISMO EN ESTA LITIS.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 26092 Set 22- Oct 05



INVERSORA SANTA FE S.A.

Se emplaza a los Sres. Accionistas a manifestar su interés de ejercer los derechos de preferencia previstos en el Articulo 326 de la Ley 16.060, en virtud de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del día 25 de febrero de 2008.
28) $ 4419 3/p 26481 Set 23- Set 27

REFORMAS

THYRESUS CORP. FINANCIAL & TRADING S.A.
Artículo 294 Ley 16.060

Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 28/06/10 y 06/09/10 resolvió reducir el capital integrado a $ 8.364.800.-
Interesados deducir oposición en Rambla Mahatma Gandhi Nº 559, Oficina 502. Plazo 30 días.
28) $ 9820 10/p 25269 Set 15- Set 28

GARANTIZAR S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 2009, resolvió rescatar acciones por $ 8.734.874,43. Se convoca a acreedores en Luis A. De Herrera 1367 of. 206, Montevideo. Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 14729 10/p 25327 Set 16- Set 29

FOLSER S.A.
Reducción de capital

La asamblea extraordinaria de accionistas del 31/07/09 resolvió reducir el capital integrado a la suma de $ 648.133.819 mediante el rescate de 581.786.759 acciones.
Se emplaza a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días a partir de la última publicación deduzcan sus oposiciones. La documentación del caso estará a disposición de los acreedores sociales en Av. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre B, Piso 12, Montevideo.
28) $ 19639 10/p 26426 Set 23- Oct 06

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CLARA DEOLINDA VILLARREAL (FICHA 2-31021/2010).
Montevideo, 30 de julio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26451 Set 24- Oct 07

MARIA LIBIA PEREZ PEREZ (FICHA 2-43669/2008).
Montevideo, 24 de septiembre de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26531 Set 24- Oct 07

DAOIZ MENDOZA AMARAL (FICHA 2-40137/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26570 Set 24- Oct 07

TINAGLINI PEREYRA o PEREIRA, SARA GABRIELA (FICHA 2-33.373/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26588 Set 24- Oct 07

MACHADO PEREZ, LUIS DARWIN (IUE 2/38882/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26611 Set 24- Oct 07

CUARTO TURNO

ERMINIA o ERMINDA MORALES RODRIGUEZ (FICHA 2-19784/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 26560 Set 24- Oct 07

CARLOS RAÚL LETTIERI PASTORINO (FICHA 2-26172/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26606 Set 24- Oct 07

QUINTO TURNO

MARIA AURORA FABRA (FICHA 2-56006/2008).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26609 Set 24- Oct 07

SEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL BARONE MONICO (FICHA 2-37681/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26535 Set 24- Oct 07

SEPTIMO TURNO

ARMANDO JOSE ARESTI FREIRE (FICHA 2-38911/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26568 Set 24- Oct 07

OCTAVO TURNO

OSVALDO CESAR VIGLIONE DEL RIO y AMANDA BERNARDA DEL RIO SCHIERA (FICHA 2-16192/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26589 Set 24- Oct 07

DECIMOPRIMER TURNO

FRANCISCA DIAZ DIAZ ó DIAZ DE DIAZ (EXPEDIENTE 2-24225/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26482 Set 24- Oct 07

VICENTE FERMÍN SALES LISCANO (FICHA 2-32914/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26532 Set 24- Oct 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA EVA COBELO o COVELO GUARILLA (IUE 2-35432/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26442 Set 24- Oct 07

DECIMOTERCER TURNO

RAMIRO VEIGA AGRA (FICHA 53-23/1997).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26578 Set 24- Oct 07

DOMINGA LUISA CASALAINA LINARES (FICHA 2-36865/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26604 Set 24- Oct 07

DECIMOQUINTO TURNO

EMILIO VICTOR STEWART MACHADO (EXPEDIENTE 2-39736/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26529 Set 24- Oct 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

VICTOR RENAN CEBALLOS PEREZ (IUE 2-36342/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26600 Set 24- Oct 07

DECIMOCTAVO TURNO

CLELIA NELMA LAZARO JUDICE (IUE 2-29932/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26526 Set 24- Oct 07

CARLOS AURELIO FERREIRA MATHURIN y CARLOS AURELIO FERREIRA DE SALTERAIN (IUE 2-29944/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26527 Set 24- Oct 07

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ELENA RIVAS (FICHA 2-40907/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26594 Set 24- Oct 07

VIGESIMO TURNO

GONZALO PABLO DELGADO SICCO (FICHA 2-12103/2010).
Montevideo, 18 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26601 Set 24- Oct 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

LAUREANA BLANCA CORREA o LAUREANA BLANCA CORREA MIRAPALHETA APAULAZA (IUE 2-32674/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26537 Set 24- Oct 07

PAOLO LAVECCHIA MOLINS (IUE 2-31022/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26596 Set 24- Oct 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

YACOMINA CRISTINA REISIGER LALINDE (IUE 2-37712/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26443 Set 24- Oct 07

JULIA IVONNE JUAMBELTZ GÜIMIL (IUE 2-31101/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26533 Set 24- Oct 07

IRMA LUISA RAISSIGNIER BAYARRES (IUE 2-34841/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26603 Set 24- Oct 07

VIGESIMOTERCER TURNO

NELLY ESTHER CUYAS HORNE (FICHA 2-33355/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26455 Set 24- Oct 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS ALMANZOR IRIBURO VASCONCELLOS (FICHA 2-31711/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26538 Set 24- Oct 07

MARIA GABRIELA SINEIRO GASCUE (FICHA 2-40080/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26569 Set 24- Oct 07

SUSANA MARGOT FLEITAS SEIXAS (FICHA 2-38746/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 26576 Set 24- Oct 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL MARTIN FERRERE TURCATTI (FICHA 2-39885/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26483 Set 24- Oct 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS MILÁN MÉNDEZ (FICHA 2-60886/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26536 Set 24- Oct 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA MERCEDES BARREIRO MURO (FICHA 2-36415/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26525 Set 24- Oct 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EGO ALDEMIR o ALDEMAR o ELDOMIR SEGREDO PUYOL (IUE 459-311/2010).
Canelones, 27 de agosto de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26602 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

LORENZO GONZALEZ ALVEZ (FICHA IUE 440-95/2010).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 15 de junio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26564 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

WELLINGTON FERNANDO CHIESA GONZALEZ (FICHA 175-284/2010).
Pando, 6 de septiembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26520 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLANTIDA

MARIA del CARMEN ACOSTA MARTINEZ (IUE 485-81/2010).
Atlántida, 26 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26554 Set 24- Oct 07

DONATE TOLEDO HERMINIA (IUE 485-80/2010).
Atlántida, 26 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26555 Set 24- Oct 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NILSA CRISTINA ROSAS SILVA (IUE 242-431/2010).
Durazno, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26612 Set 24- Oct 07

DEMETRIO ADOLFO CHAINE CASAÑOLA (IUE 242-438/2010).
Durazno, 6 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26613 Set 24- Oct 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ILDA ROSALBA REYES MATO o MATOS (FICHA 260-558/2010).
Florida, 8 septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26617 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

FRANCISCO de ASIS RODRÍGUEZ MACIEL (FICHA 261-492/2010).
Florida, 31 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26616 Set 24- Oct 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NILDA ESTEFANIA CALABUIG TECHERA (FICHA 284-309/2010).
Maldonado, 13 de agosto de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26464 Set 24- Oct 07

EDISON GRAÑA GUTIERREZ (FICHA 284-139/2010).
Maldonado, 29 de abril de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26474 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

GLADYS RODRIGUEZ CARDOSO (FICHA 285-464/2010).
Maldonado, 13 de agosto de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26467 Set 24- Oct 07

ELVA LILA o ELBA LILA o ALVA LILA o ALBA LILA APARICIO DE LA SIERRA (FICHA 285-487/2010).
Maldonado, 18 de agosto de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26469 Set 24- Oct 07

OCTAVO TURNO

ZULEMA ESTER HERNANDEZ WALLACE (FICHA 286-509/2010).
Maldonado, 9 de septiembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26465 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

LUIS ALBERTO BATISTA PEREIRA (FICHA 456-518/2010).
San Carlos, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26468 Set 24- Oct 07

VICENTE BASILIO GUADALUPE CHIAPPARRO (FICHA 456-435/2008).
San Carlos, 18 de junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26472 Set 24- Oct 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HERIBERTO IZAGUIRRE DE LOS SANTOS (IUE 301-521/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26492 Set 24- Oct 07

JOSE LUIS NOGUERA VOITURET (IUE 301-547/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26493 Set 24- Oct 07

JULIA MARGARITA NAIRAC CARBALLO (IUE 301-524/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26494 Set 24- Oct 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

MARIA YBRAHYMA MANFRU CABREIRA (FICHA IUE 477-211/2010).
Rivera, 7 de mayo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26683 Set 24- Oct 07

ADAN NUÑEZ CLOK (FICHA IUE 477-389/2009).
Rivera, 26 de abril de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26684 Set 24- Oct 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

FLORENCIA RIVERO DIAZ y JOANA DIAS RIBEIRO o JUANA DIAZ DE RIVERO (FICHA 343-135/2010).
Chuy, 30 de agosto de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26473 Set 24- Oct 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BOGADO, MARÍA INÉS (FICHA IUE 353-871/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 16 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26459 Set 24- Oct 07

GÓMEZ, GABRIEL ÁNGEL (FICHA IUE 353-255/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 3 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26460 Set 24- Oct 07

SANTANA, JUAN ANTONIO (FICHA IUE 353-468/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 26 de mayo de 2010.
Esc. Ma. Valeria BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 26500 Set 24- Oct 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA MENDEZ MENDIETA y PETRONA ELIDA BARREIRO CEDRES (FICHA 370-481/2010).
San José, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26447 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

MAURO ELADIO PANZARDI TORRES (IUE 371-549/2010).
San José, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26448 Set 24- Oct 07

JUAN PABLO RODRIGUEZ ZUNINO o ZONINO (IUE 371-563/2010).
San José, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26449 Set 24- Oct 07

MARIA CLEMENTINA ACOSTA RODRIGUEZ (IUE 371-535/2010).
San José, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26450 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ROBERTO ORESTES RODRIGUEZ MESA y VICENTE SEGUNDO RODRIGUEZ PEREZ (IUE 471-556/2.010).
Libertad, 8 de septiembre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26445 Set 24- Oct 07

WASHINGTON BINAGHI FACAL (IUE 471-555/2010).
Libertad, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26446 Set 24- Oct 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

WASHINGTON SALVADOR MARTINEZ y NILDA VIOLETA VERDE (IUE 431-480/2010).

Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 15 de septiembre de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26462 Set 24- Oct 07

ELSA AMALIA MUNIZ HERNANDEZ (IUE 381-557/2010).
Mercedes, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26582 Set 24- Oct 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ZULLY MABEL NAVARRO RECOBA (FICHA 469-464/2010).
Tacuarembó, 16 de agosto de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26620 Set 24- Oct 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

ELDA MIRTHA CROATTO (FICHA 286-516/2010).
Maldonado, 3 de septiembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26475 Set 24- Oct 07

NELSO OSVALDO COSTAMAGNA SALVATICO (FICHA 286-551/2010).
Maldonado, 14 de septiembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26476 Set 24- Oct 07

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CURBELO RODRIGUEZ, JULIO CESAR -SUCESION" Ficha 2-50283/2008", se cita, llama y emplaza a EDUARDO WASHINGTON CURBELO por el término de 90 días a que manfieste si acepta o repudia la herencia del causante bajo apercibimiento de que si no compareciere se le designará curador de bienes.
Montevideo, 11 de JUNIO de 2010. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 26592 Set 24- Oct 07

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA
DITRAMA S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 16.060 y por los artículos 8º y 9º de los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas para la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 15 de octubre de 2010 a las 16.30 horas en primera convocatoria y las 17.30 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social de Yaguarón 1441, a fin de considerar el siguiente orden del día.
1º) Designación del Secretario de la Asamblea.
2º) Aprobar la disolución de la sociedad
3º) Designación de un accionista para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
Nota: El registro de accionistas se abrirá el día de la primera publicación y se cerrará antes de iniciar el acto.
Montevideo, 20 de setiembre de 2010
EL DIRECTORIO.
03) $ 1750 3/p 26522 Set 24- Set 28

CAYCE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ELECTORAL
(CAYCE)
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria
Señores Asambleístas

Se cita a usted a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse el próximo sábado 16 de Octubre de 2010 a las 11:00 horas, en primera convocatoria; y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en "Club Uruguay" sito en Lecueder 223 (Salón al Fondo Planta Baja), en la ciudad de Artigas.
ORDEN DEL DÍA:
1.- Adecuación de nuestros estatutos de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 221 de la ley 18.407.
a) Modificación de los artículos: 1, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 13, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 50, 53.-
b) Eliminación de los artículos 54 al 61.-
c) Modificación de los artículos 62, 63, 64, 70, 72, 73, 74, y 75.-
d) Renumeración de los artículos 62 al 75.-
2.- Designación de tres asambleístas para la firma del Acta.
Consejo Directivo.
03) $ 3750 5/p 26658 Set 24- Set 30

S.E.R.M.A.S.F.O.S.E.

Comunica a todos sus afiliados (activos y pasivos) que el día 30 de setiembre del corriente a las 16 y 45 horas (primer llamado) y a las 17 y 00 (segundo llamado), se realizara en la Administración de la Institución (Lorenzo Carnelli 1297) la Asamblea General Ordinaria del SERMASFOSE (Servicio Mutuo de Asistencia Social para funcionarios y Ex Funcionarios de OSE) de acuerdo con el Art. 18 y siguientes de sus estatutos.
El orden del día:
* Aprobación de Memoria y Balance Anual.
RUBEN SCOTT, Presidente; CARMEN BARRETO, Secretaria.
03) $ 2083 5/p 26660 Set 24- Set 30

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

MARIELA ADRIANA FESTARI DE LEON y EDUARDO ANTONIO SOSA LONGHI (FICHA 2-36328/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26452 Set 24- Oct 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

MOREIRA GONZALEZ LUIS ALBERTO y CORREA GARCIA MARIA CRISTINA (EXPEDIENTE 2-37934/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 26595 Set 24- Oct 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

MILTON JAVIER MOLINA HERRERA y ROSANA BEATRIZ SARTORIO ALVEZ (FICHA 2-23808/2010).

Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26567 Set 24- Oct 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBEN ANGEL PEREIRA ORTIZ y JACQUELINE ROSAS ACOSTA (FICHA 284-367/2010).
Maldonado, 16 de agosto de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26471 Set 24- Oct 07



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

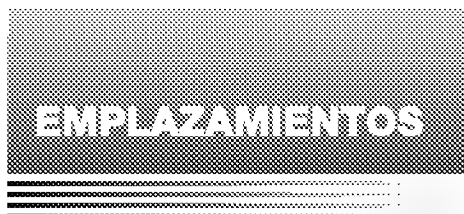
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA, JOSE LUIS C/ MARGOT ROCHA, JUANA ESTELA- DIVORCIO" Fa: 2-34392/2010, se cita, llama y emplaza a JUANA ESTELA MARGOT ROCHA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Al amparo de la Ley 18078.
Montevideo, 07 de septiembre de 2010.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 26518 Set 24- Oct 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "LABORDE JUANITA C/ FORTES TEIXEIRA LEONARDO - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE 440-457/2010; se cita, llama y emplaza al Sr: LEONARDO FORTES TEIXEIRA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.- Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras 27 de agosto de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 26504 Set 24- Oct 07



INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TACUAREMBO

JUNTA LOCAL AUTONOMA PASO DE LOS TOROS
COMUNICADO MUNICIPAL

La Oficina de Tránsito Público de la Junta Local Autónoma de Paso de los Toros, hace constar que se ha presentado ante esta Oficina, la Sra. CLAUDIA GILCERIA SUAREZ RODALES, titular de la C.I. 2.744.002-5, con domicilio en calle Monestier Nº 1197, de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, solicitando sea transferido a su nombre el vehículo Matrícula RBD-506, Padrón 4507, Titular Municipal JOSE JULIO MENDEZ, Marca HONDA, modelo PC 50 Año 1979, Motor PC50EDD65704T, amparándose en el artículo 20 de la modificación presupuestal 2007-2010. Citándose y emplazándose a quienes se consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se autorizará dicha transferencia. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.
LIBERTAD DEARMAS
DIRECTOR DE TRÁNSITO
Municipio de Paso de los Toros.
08) $ 750 1/p 26575 Set 24- Set 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "BUENO SYLVIA ELENA Y OTROS- ACCIO DE ESTADO CIVIL- FICHA 2-31551/2010, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 4783/2010 de fecha 07/09/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de HILDA YOLANDA BUENO y a todos los interesados a ejercer en forma sus derechos en autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinte días del mes de Setiembre del año dos mil diez.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley N° 18.078-. Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 26581 Set 24- Oct 07

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en autos caratulados: "Manrique de Perez, Petrona y otros. Partición" Ficha 48-555/1984, se dispuso notificar el Auto No 4789/09 de fecha 3 de noviembre de 2009 que se transcribe: "Atento lo precedentemente informado, procédase a la reconstrucción de los presentes solicitando a tales efectos la colaboración de los interesados. Notifíquese personalmente" a CELICA REINA e HILDA IRMA MANRIQUE FALERO, RICARDO CESAR y CARLOS ALBERTO PEREZ MANRIQUE, DANIEL, NELLY, IRMA GRACIELA, JUAN JOSÉ e HILDA CANDIDA MANRIQUE CARDOZO, AGUSTÍN JESÚS TRUJILLO GONZALEZ y EDY DIRLEY SILVA RODRÍGUEZ, DANIEL ANTONIO RUIZ CASTIGLIONI y MARIA DEL ROSARIO ALONSO ESPELL, SANTIAGO ROBERTO PEREZ, DANILO ANGEL ANTÓN GONZALEZ y EGIDIA ó EGIDEA JOSELINT Ó EGIDIA Ó EGIDEA JOSELINT MANRIQUE RETAMOSA, emplazándolos por el término de 90 días a estar a derecho.- Montevideo, 20 de setiembre de 2010.- Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
08) $ 6665 10/p 26590 Set 24- Oct 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando,

habiendo iniciado los autos caratulados: "RIVOIRA, BLANCA. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA", Ficha 175-727/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los interesados en el presente trámite, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, primero de setiembre de 2010. Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
08) $ 3333 10/p 26519 Set 24- Oct 07

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: ""CASSARINO PEREA ANDRES- INCAPACIDAD- INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-10821/2009, por Providencia Nro. 2233/2010 de fecha 27/05/2010, se declaró en estado de incapacidad a el Sr. ANDRES CASSARINO PEREA, nacido el día 23/07/1981 en Montevideo, e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 13 de Montevideo, el día 27/07/1981, Acta Nro. Nº 1336, designádose curador a el Sr. JAIME JOSE CASSARINO.-
Montevideo, 3 de setiembre de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1786 10/p 26495 Set 24- Oct 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "BERTIN GOTTERO PABLO SEBASTIAN- incapacidad IUE 2-30317/2009, por resolución Nº 1629/2010 de fecha 15.04.2010, se declaró en estado de incapacidad al sr. Pablo Sebastián Bertín Gottero, designándose curador definitivo a la Sra. Nora Raquel Gottero Butin, a quien se releva de prestar fianza.
Montevideo, 09 de junio del 2010. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 26607 Set 24- Oct 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6° turno, dictada en los autos: "MARICHAL, MARIA RITA e IRMA LUCIA - INCAPACIDADES", ficha 170-30526/1986, se hace saber que por auto N° 7001/2010, de fecha 04 de Agosto de 2010, se ha designado nuevo curador de las incapaces de autos: MARIA RITA MARICHAL e IRMA LUCIA MARICHAL, al Sr. JUAN CARLOS MARICHAL GALLO, quien aceptó el cargo con fecha 16 de Agosto de 2010.-
Las Piedras, 24 de Agosto de 2010. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 26593 Set 24- Oct 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: Fa 469-547/2008, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANTONIO DAMIAN SILVA MADRUGA, se designó CURADOR a: BELQUES DELICIA MADRUGA, quién aceptó el cargo con fecha 08/09/2010.
Tacuarembó, 17 de setiembre de 2010. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 26506 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "MARIA MERCEDES BLANCO MARTINEZ - INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA-." IUE 447-61/2006, se hace saber que por auto Nº 317/2008 de fecha 28/10/2008, declararon en estado de incapacidad a Maria Mercedes Blanco Martinez y se nombró curadora a la Sra. Glasy Martinez Pereira, quien tomó aceptación del cargo con fecha 4/12/2008. Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. habiendo sido declarado auxiliado de pobreza, diecinueve de noviembre de dos mil nueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26574 Set 24- Oct 07

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

LICITACION PUBLICA Nº 23/2010 "REACONDICIONAMIENTO Y CONSTRUCCION DE MUELLES DE LAS MARGENES DE LA DARSENA HIGUERITAS EN NUEVA PALMIRA - DEPARTAMENTO DE COLONIA"

Se dispone la prórroga para el día 14 de octubre del 2010 a la hora 11:00 en la Sala de Reuniones de la DNH, sita en la calle Rincón 575 -2° piso.
El estudio y/o adquisición del Pliego de Condiciones se podrá realizar en la Dirección Nacional de Hidrografía, ubicada en la calle Rincón 575, 2do. Piso, Sección Secretaría General, en el horario de 9:15 a 16:30 hs, en la oficina del mismo Puerto y se podrá consultar el Pliego de Condiciones en la página web: www.comprasestatales.gub.uy.
El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de $ 5.000,00 (pesos uruguayos cinco mil).
12) (Cta. Cte.) 1/p 26584 Set 24- Set 24

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PUBLICA (ASSE)



CENTRO DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO
Treinta y Tres 226 tel. 464-24170
Compras.clargo@asse.com.uy
LIC. PUBLICA Nº 2/2011

"SUMINISTRO DE ARTICULOS DE OFICINA E IMPRENTA" PARA EL CENTRO DPTAL DE CERRO LARGO" PRIMER LLAMADO, PERIÓDICA, PLAZA. PERIODO: 1º ENERO DE 2011 AL 31 DICIEMBRE DE 2011
APERTURA: 21/10/2010
HORA: 10:30
LOS PLIEGOS SE PUEDEN ADQUIRIR EN LA OFICINA DE COMPRAS DEL HOSPITAL, A PARTIR DEL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 8:00 A 12:00 HS O A TRAVÉS DE GIRO

BANCARIO BROU- MELO CTA. Nº 3907, F.L.D
VALOR DEL PLIEGO: 3 U.R.
TREINTA Y TRES 226- TELEFAX: 464 24170.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26521 Set 24- Set 24



CENTRO DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO
Treinta y Tres 226 tel. 464-24170
Compras.clargo@asse.com.uy
LIC. PUBLICA Nº 4/2011

"GESTION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL CENTRO DPTAL DE CERRO LARGO"
PRIMER LLAMADO, PERIÓDICA, PLAZA.
PERIODO: 1º ENERO DE 2011 AL 31 DICIEMBRE DE 2011
APERTURA: 21/10/2010
HORA: 09:00
LOS PLIEGOS SE PUEDEN ADQUIRIR EN LA OFICINA DE COMPRAS DEL HOSPITAL, A PARTIR DEL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 8:00 A 12:00 HS o A TRAVÉS DE GIRO BANCARIO BROU-MELO CTA. Nº 3907, F.L.D
VALOR DEL PLIEGO: 3 U.R
TREINTA Y TRES 226- TELEFAX: 464 24170.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26580 Set 24- Set 24

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

LICITACIÓN ABREVIADA Nº 74/2010

OBJETO: Contratación de una Agencia de Publicidad que diseñe, dirija e implemente una campaña publicitaria para ANEP en forma masiva y a nivel nacional, para difundir información indispensable sobre el Impuesto de Enseñanza Primaria en el año 2011.
VENTA Y RETIRO DE PLIEGOS: Los Pliegos se podrán abonar en el Departamento de Tesorería del CODICEN (Río Negro 1263/1269 - Planta Baja), de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 horas, y se retirarán en el Área de Adquisiciones de CODICEN (Río Negro 1263/1269 - Entrepiso), hasta 8 (ocho) días hábiles antes de la apertura de ofertas.
CONSULTA: Área de Adquisiciones de CODICEN y en la página Web: www.comprasestatales.gub.uy.
APERTURA: Miércoles 10 de noviembre de 2010 a las 13:00 horas, en el Área de Adquisiciones de CODICEN (Río Negro 1263/1269 - Entrepiso).
VALOR DEL PLIEGO: $ 500,oo (son pesos uruguayos quinientos con 00/100).
12) (Cta. Cte.) 1/p 26509 Set 24- Set 24

TERCER PROYECTO DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA URUGUAYA - ANEP/ BIRF
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/10

País: República Oriental del Uruguay Préstamo Nº 7789-UR.
Descripción de los bienes: Obras de Infraestructura
1. La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para la realización de obras en el siguiente local escolar:
ESCUELA: 187
LOCALIDAD: Villa Universitaria - CANELONES
OBRAS A REALIZAR: Ampliación de 7 aulas, comedor, cocina, administración y servicios, rehabilitación de 9 aulas
2. Información adicional e inspección de Documentos de Licitación: Plaza Independencia 822 - Piso 10, o en
www. mecaep.edu.uy.
3. Las ofertas deben entregarse en las oficinas del Tercer Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya (Pza. Independencia 822 - Piso 10) hasta las 15 horas del día 25 de octubre de 2010, o antes y deben ir acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta por un monto de: - $ 572.000.- (quinientos setenta y dos mil pesos uruguayos)
VENTA DE PLIEGOS: Mediante el pago de un cargo no reembolsable de $ 1.000.- (mil pesos uruguayos) a nombre de A.N.E.P., en Tesorería de CO.DI.CEN (Río Negro 1263/69 - Montevideo - Uruguay, de 14:00 a 16:00 horas.
RECEPCION DE OFERTAS: hasta el 25 de octubre de 2010 a las 15:00 horas, en Pza. Independencia 822 - Piso 10 - Montevideo - Uruguay.
APERTURA DE OFERTAS: 25 de octubre de 2010 a las 15:00 horas, en Pza. Independencia 822 - Piso 10 - Montevideo - Uruguay.
CONSULTAS: por escrito o por fax al 2908.20.62, hasta 15 días antes de la apertura y se contestarán antes de los 10 días de la apertura.
Teléfonos: 29.00.31.04 - 29.08.15.16 - 29.00.29.57
Fax: 29.08.20.62
Página web:
www.mecaep.edu.uy
E-mail:
proyecto@mecaep.edu.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26572 Set 24- Set 24

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



LLAMADO Nº 203/10.
OBJETO: LA ADQUISICION DE DOS SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO CADA UNO DE 2.5 TB Y REQUERIMIENTOS ADICIONALES.
PRORROGA DE LA APERTURA: La apertura de las propuestas fijada en principio para el día 27 de setiembre de 2010, se ha prorrogado para el día 15 de octubre de 2010, a la hora 15:00, en el Salón de Actos del edificio sito en Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1464, 1er. piso, Montevideo.
PROPUESTAS: Se recibirán hasta la hora de apertura de la Licitación.
CONSULTAS: Se evacuan consultas por el Tel. 29 01 08 62, todos los días hábiles en el horario de 12:00 a 17:00 horas, o por E-mail: ComprasConsultas@bse.com.uy.
PLIEGO: en la página WEB del Banco: www. bse.com.uy.
CONDICIONES: Restantes condiciones permanecen inalteradas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26585 Set 24- Set 24

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 24 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANIEL ADRIAN DE BLASUS, 33 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado en Charles Dikens 6916 y YENIFFER FABIANA BARDECIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charles Dikens 6916.
14) $ 253 3/p 26485 Set 24- Set 28

BERNARDO JUAN DABEZIES, 58 años, divorciado, asistente social, oriental, domiciliado en Pza. Independencia 848 Ap. 547 y PIERANA DANIELA FERRER, 43 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Pza. Independencia 848 Ap. 547.
14) $ 253 3/p 26577 Set 24- Set 28

OFICINA No. 2

MARIO BENITEZ, 34 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en San Fructuoso 1091 403 y FLAVIA LORELEY RODRIGUEZ, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en San Fructuoso 1091 403.
14) $ 253 3/p 26437 Set 24- Set 28

DARIO MARCEL BURGOS, 35 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado en Instrucciones Solar 11 Esq. San Martín y ANDREA YESSY RODRIGUEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones Solar 11 Esq. San Martín.
14) $ 253 3/p 26487 Set 24- Set 28

OFICINA No. 3

PABLO KEREKES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1555/7 y ADRIANA REY, 30 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Mac Eachen 1555/7.
14) $ 253 3/p 26497 Set 24- Set 28

JUAN CARLOS KUCHMA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4942 y ANDREA LUCIA RIVERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4942.
14) $ 253 3/p 26498 Set 24- Set 28

SANTIAGO DANIEL IBARRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2214/2 y LINA ROSARIO BERNAL, 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Comercio 2214/2.
14) $ 253 3/p 26507 Set 24- Set 28

OFICINA No. 4

JAVIER ALBERTO GARCÍA SANTAMARINA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo Senda 8 block 15/12 y ANA CARINA SILVA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo Senda 8 block 15/12.
14) $ 253 3/p 26458 Set 24- Set 28

OFICINA No. 5

SERGIO FERNANDO WALKER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Austria 1994 y RAQUEL AREVALO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Madrid 7080.
14) $ 253 3/p 26515 Set 24- Set 28

GERVASIO MUÑOZ, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1493/301 y NORA ALICIA CASSINELLI, 72 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1480/301.
14) $ 253 3/p 26583 Set 24- Set 28

CESAR FABIAN ORMEÑO, 22 años, soltero, peón, oriental, domiciliado en Sayagues Lazo 4807 Solar 7 y JOHANA PAOLA PICERNO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sayagues Lazo 4807 Solar 7.
14) $ 253 3/p 26619 Set 24- Set 28

OFICINA No. 6

ANTONIO RAUL ROSSIGNOLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 3 de Junio 7751 y CARINA PAOLA PIRIZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 3 de Junio 7751.
14) $ 253 3/p 26502 Set 24- Set 28

NÉSTOR RODRÍGUEZ de ALMEIDA, 35 años, divorciado, transportista, oriental, domiciliado en Dolores Pereira de Rossel 1424/2 y NELISSA VELLO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dolores Pereira de Rossel 1424/2.
14) $ 253 3/p 26587 Set 24- Set 28

OFICINA No. 7

MARCELO JAVIER VAZQUEZ, 34 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Franzini 865 Ap. 101 y NANCY GUERRA, 33 años, soltera, diseñadora gráfica, oriental, domiciliada en Franzini 865 Ap. 101.
14) $ 253 3/p 26490 Set 24- Set 28

ISABELINO ZACARIAS VIGNOLI, 79 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Avenida de las Instrucciones 3480 y BLANCA ESTHER ESPINDOLA, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Avenida de las Instrucciones 3480.
14) $ 253 3/p 26514 Set 24- Set 28

CARLOS EDGARDO NEGREIRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Victoria Solar 37 Cerro y CAROLINA PELLEJERO, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje Victoria Solar 37 Cerro.
14) $ 253 3/p 26573 Set 24- Set 28

RAUL ALVARO PERDOMO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Batlle y Ordóñez 1525/301 y LETICIA MARIA PAMPARATO, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Bvar. Batlle y Ordóñez 1525/301.
14) $ 253 3/p 26579 Set 24- Set 28



PODER JUDICIAL

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA 7ª. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, LA PALOMA, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "BRUZZONE PEROSSIO DORANCE FRANCISCO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." FA. 351/37/2010, SE HACE SABER QUE COMPARECIO EN ESTOS AUTOS, EL SR. DORANCE FRANCISCO BRUZZONE PEROSSIO, SOLICITANDO SE INICIE JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DEL 50%, INDIVISO, DEL PADRON Nº 10.120 DE LA DECIMA SECCION CATASTRAL DE ROCHA, 7ª. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, ANTES 10ª, ZONA RURAL, "PARAJE "SAN BERNARDO DE ROCHA", SEGÚN PLANO DEL INGENIERO AGRIMENSOR LUMBER CORRADI, DE JULIO DE 2009, INSCRIPTO EN LA OFICINA DE LA DIRECCION NAL. DE CATASTRO DE ROCHA, CON EL Nº 492, EL 23 DE JULIO DE 2009, FRACCIONES 1 AL 33 DE LA MANZANA 72, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2 HECTAREAS, ANTES EMPADRONADO EN MAYOR AREA, CON LOS NºS. 9059 Y 5448, SEGÚN EL PLANO DEL AGRIMENSOR FCO. LANFRANCONI DE 1948, EMPLAZANDOSE A LOS ULTIMOS TITULARES, SRA CELIA CURUCHET Y SUS EVENTUALES HEREDEROS Y EVENTUALES SUCESORES A CUALQUIER TITULO; SRA. EMA PEROSSIO Y EVENTUALES HEREDEROS Y SUCESORES, A CUALQUIER TITULO; SR. DORANCIO VICENTE BRUZZONE MARMISSOLLE Y EVENTUALES HEREDEROS Y EVENTUALES SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN CUYA PRESCRIPCION SE SOLICITA Y A LOS LINDEROS, POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. LA PALOMA, 22 DE JULIO DE 2010.- Dr. HUGO RUNDIE MINTEGUI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10831 10/p 26618 Set 24- Oct 07

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José, en auto caratulados: "BARONI SERRA Blanca Nelly - PRESCRIPCION TREINTENAL" - FICHA 374-31/2010, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado BLANCA NELLY BARONI SERRA, promoviendo acción de prescripción treintenal sobre una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronada con el Nº 79, ubicado en la manzana Nº 9 de la localidad de Villa Rodríguez, zona urbana de la 2da. sección judicial del departamento de San José, la que según el plano del Agrimensor Gustavo Cornelius, de diciembre de 2009, inscripto en forma provisoria en la Oficina de San José de la Dirección Nacional de Catastro (art. 16 del Decreto Nº 318/95), con el Nº 328, el 30 del mismo mes, se compone de un área de 424 metros 81 decímetros, y deslinda así: 29 m. 71 cm. al Sureste, de frente a calle Rita Baena; 14 m. 24 cm. al Suroeste, de frente a calle León Jude, formando esquina con la anterior; 29 m. 98 cm. al Noroeste con padrón 78; y, 14 m. 26 cm. al Noreste, con padrón 759.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y muy especialmente a Florencio Sellanes y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién

se siguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- VILLA RODRIGUEZ, AGOSTO 10 DE 2010.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11664 10/p 26444 Set 24- Oct 07

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIELA CRISTINA RODRIGUEZ SERVETTI solicita la inscripción de la obra titulada: MANUAL DEL TRADUCTOR, de la cual se declara autora.
Montevideo 20 de setiembre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 26499 Set 24- Set 24

SAMUEL WASZCZUK solicita la inscripción de la obra titulada: hijos de dios (novela -ficción) de la cual se declara autor.
Montevideo 22 de setiembre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 26501 Set 24- Set 24

MARIA LUCILA POUSO CASTRO solicita la inscripción de la obra titulada:
LA BRUJA BERTA de Valerie Thomas (obra de teatro) de la cual se declara autora de la adaptación
Montevideo 22 de setiembre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 26505 Set 24- Set 24

JOSE PEDRO SOBRINO MANEIRO solicita la inscripción de la obra titulada: Un corazón y tres razones, (obra de teatro) de la cual se declara autor.
Montevideo 22 de setiembre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 26517 Set 24- Set 24

JUVENAL SERGIO TORRES BREVENTANO solicita la inscripción de la obra titulada: OBREVÍSIMAS (poemas y mini-cuentos) de la cual se declara autor.
Montevideo 21 de setiembre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 26534 Set 24- Set 24

ALBERTO LAHORE solicita la inscripción de la obra titulada: EL SOL OPACO, (ciencia ficción) de la cual se declara autor.
Montevideo 22 de setiembre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 26539 Set 24- Set 24

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos: "COSTABEL PRIETO, Susana - RECTIFICAC. DE PARTIDA" se hace saber que ante esta Sede ha comparecido Susana Raquel COSTABEL PRIETO, iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de la siguiente partida:
A) de Nacimiento de la compareciente, en el sentido que en el cuerpo, donde dice: que es hija de Gladys Costabel debe decir: "que es hija de GLADYS PRIETO" por ser lo verdadero;
Rosario, 6 de setiembre de 2010.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26528 Set 24- Oct 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "DÍAZ CHIRIFF, Ma. Elisa (en representación de su hijo Carlos Alberto VISCA). RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-769/2010, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: María Elisa DÍAZ CHIRIFF, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - Carlos Alberto VISCA - Acta número 543, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 05/04/1990, en el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice: "comparece Carlos Alberto VICA"; DEBE DECIR: "Carlos Alberto VISCA" y en el MARGEN de la misma, donde dice: "... como primer apellido VICA", DEBE DECIR: "...como primer apellido VISCA"; por así corresponder. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 14 (CATORCE) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26489 Set 24- Oct 07

REMATES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno en autos caratulados "ZIMET SANCOVSKY, Pedro y otro C/ CALOPRESTO CORONATO, Elisa Isabel" Ejecución Hipotecaria, IUE 2-5189/2004, se hace saber que el próximo 13 de octubre a partir de las 15 horas en el local de la calle Uruguay 826 (ANRTCI), el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: terreno con edificio sito en la duodécima sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, urbana, padrón OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO (82.598), que según plano del Agrimensor Juan C. Berruti inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de junio de 1931, se señala con la letra "B" y tiene un área de sesenta y seis metros treinta decímetros que se deslindan así: 5,5 metros al noreste frente a la calle Porongos entre Bulevar Artigas y Gualberto Méndez, distando el punto medio de su frente 4,35 metros a la esquina con la última nombrada; 12 metros al noroeste con fracción "A"; 5,55 metros al suroeste con Juan Bisio y 12 metros al sureste con Francisco J. Del Bene.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña más el 3,66% por concepto de comisión e IVA.- 2) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Se desconoce la situación de las construcciones ante BPS y estado ocupacional del inmueble.- 4) Existen deudas con la I. M. de Montevideo por Tributos Domiciliarios, Contribución Inmobiliaria, Tasa de Saneamiento e Impuesto de Primaria.- 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación.- 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 3.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 22 de setiembre de 2010.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
20) $ 3237 3/p 26586 Set 24- Set 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez

Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Río Branco - Cerro Largo - de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 1830 del 30.10.2009 en el expediente caratulado "REPUBLICA AFISA c/ NEVES PAHECO Fabio" - Ejecución Prendaria - I.U.E. 209-208/2005 se hace saber que el día 13 de Octubre de 2010 a la hora 15 en puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres sito en Avda. Juan Antonio Lavalleja 442 de dicha ciudad, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: 1) Tractor "Valmet" mod. 118/4 Serie Nº 01237 tracción en los dos ejes, motor diesel Nº 53348. rodado de goma, con problemas en la bomba de la caja de cambios.- 2) Rastra niveladora "Baldán Bia" de 52 discos, laterales plegables por resortes, de tiro, levante por control remoto, rodado de goma, le faltan 2 mangueras y 3) Tractor "Ford" modelo 8030, chasis Nº V259131, motor diesel Nº TA533985, techo protector, rodado de goma.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y al contado la totalidad de su oferta.- b) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los impuestos que la Ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- c) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente y en su actual estado de conservación.- d) El remate se efectuará en dólares norteamericanos.- Escribano Nelson Suarez Soto - Actuario Adjunto.

20) $ 2833 3/p 26508 Set 24- Set 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "BROU. c/ ETCHICHURY Washington; EJECUCION HIPOTECARIA; Ficha 289-305/2008" se hace saber que el día viernes 15 de octubre del 2010 a las 14 y 30 horas en las puertas del Juzgado Sarandí esquina Ledesma, Edificio "San Lázaro" de esta ciudad, por intermedio del Rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUT. 100080270014 presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público Sin Base, dólares americanos, del siguiente inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, en la Planta Urbana del Balneario Solís (Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado) empadronado con el Nº 804, manzana 45, señalado con el Nº 323 de la manzana 45 en el Plano del Agr. César Gomensoro de marzo de 1964, inscripto el 8 de abril del mismo año con el Nº 2.951 en la Dirección General de Catastro, compuesto de un área de 899 mts que lindan: 15 mts 50 cmts de frente al Noroeste a calle Fuente de la Salud, por 58 mts de fondo, limitando: al Noreste con Padrón 448; al sureste con padrón 349; y al Suroeste con Padrón 449 mayor área. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo la Comisión de Compra e IVA del Rematador totalizando el 3,66% del precio del remate. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse, se encuentran en la oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, previniéndose que existe Segunda Copia como último Título. 4) Se desconoce la situación Tributaria y ocupacional del inmueble. 5) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22%, y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. A los efectos legales se realicen 3 publicaciones diarios oficial y local. Maldonado 20 de setiembre 2010. Ana Rosa Benítez Uskevicius, Actuaria Adjunta.

20) $ 3844 3/p 26672 Set 24- Set 28

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "BROU. c/ SANCHEZ REY Sergio Darío; JUICIO EJECUTIVO; Ficha 289-473/2004" se hace saber que el día viernes 22 de octubre del 2010 a las 14 y 30 horas en las puertas del Juzgado Sarandí esquina Ledesma, Edificio "San Lázaro" de esta ciudad, por intermedio del Rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUT. 100080270014 presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público Sin Base, dólares americanos, del siguiente inmueble: solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, ciudad de Pan de Azúcar, manzana catastral 49, empadronado con el Nº 771, antes Padrón 125 en mayor área, señalado con la letra "J" en el Plano del Agr. Carlos Furtado de agosto de 1957 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2371 el 19/10/1957, según el cual tiene una superficie de 350 mts 40 dmts y se deslinda así: 14 mts 60 cmts de frente al Sureste a calle Fraternidad entre las calles Rincón e Ituzaingó, distando el extremo más próximo de su frente 12 mts 48 cmts de la iniciación de la ochava existente con la esquina formada con la calle Ituzaingó, por 24 mts de fondo, lindando: al Noreste solar señalado con la letra "K", al Noroeste con propiedad de Ruperto Sureda y al Suroeste con solar letra "I", todos del mismo Plano. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo la Comisión de Compra e IVA del Rematador totalizando el 3,66% del precio del remate. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse, se encuentran en la oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. 4) Se desconoce la situación Tributaria y ocupacional del inmueble. 5) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22%, y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. A los efectos legales se realicen 3 publicaciones diarios oficial y local. Maldonado 20 de setiembre 2010. Ana Rosa Benítez Uskevicius, Actuaria Adjunta.

20) $ 4249 3/p 26673 Set 24- Set 28

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BLIMURU S.R.L.
CESION / MODIFICACION

FECHA: 12/8/2010
INSCRIPCION: 11212 - 18/08/2010
CEDENTE: MILTON CESAR BALLESTERO LARROSA - 40 CUOTAS
CESIONARIOS: ELBIO BALLESTERO COPPA -35 CUOTAS
ANTONIO RENE HERNANDEZ FERRON - 5 CUOTAS
MODIFICACION DE SRL: DONDE DECIA "BALLESTEROS" DEBE DECIR: "BALLESTERO".

22) $ 982 1/p 26439 Set 24- Set 24

BRISAS RENT A CAR S.R.L.

Contrato: 19/06/2007
Inscripción: 15152 27/06/2007
Socios: ALEJANDRO DÍAZ 6 CUOTAS
CONYPLAY S.A. 24 CUOTAS
Capital: $ 30.000.- 30 CUOTAS
Objeto: COMPRAS, VENTAS, INTERMEDIACIONES, ARRENDAMIENTOS, USOS, COMODATOS, LEASING Y TODO LO RELACIONADO A EXPLOTACIONES Y NEGOCIOS DEL RAMO AUTOMOTRIZ
Plazo: 30 AÑOS
Administración: INDISTINTA
Domicilio: MALDONADO.

22) $ 1473 1/p 26463 Set 24- Set 24

SRL

Cesión: J.C.Y M.M.LTDA
Contrato: 18/05/2010
Inscripción: 6738 31/05/2010
Cedentes: JUPITER CASTELLANOS 5 CUOTAS
MARIA MUNIZ 5 CUOTAS
Cesionarios: CORALI CASTELLANOS 10 CUOTAS $ 500.- C/ CUOTA
Domicilio: Maldonado.

22) $ 982 1/p 26466 Set 24- Set 24

LAM PINTURAS LIMITADA

Contrato: 17/07/2007
Registro: No. 9540 el 20/07/2010.
Socios: Luis Alberto MOREIRA DE LEON y David Matías MOREIRA DE LEON
Domicilio: MALDONADO.
Objeto: a) realizar por cuenta propia o de terceros servicios de pinturas en general, refacción de fachadas, empapelado de edificios, mantenimiento y limpieza de vidrios en altura, II) arrendar obras y/o servicios, III) realizar por cuenta propia o de terceros, negocios inmobiliarios, adquirir, enajenar, y gravar toda clase de bienes, muebles o inmuebles y realizar cualquier tipo de actividades.-
Plazo: 10 años prorrogables
Capital: $U 50.000
Administrador: Luis Alberto MOREIRA DE LEON.

22) $ 2455 1/p 26477 Set 24- Set 24

CESION DE CUOTAS SOCIALES
WINNER'S LTDA.

Contrato: 8/01/2008
Inscripción: No. 2979 el 16/03/09
Cedente: Mauricio Cabrera Cáceres (50 cuotas)
Cesionarios: Nellyomar Garrido (49 cuotas) y Mauricio Rodríguez Garrido (1 cuota).
22) $ 982 1/p 26478 Set 24- Set 24

W y R S.R.L.
Cesión y Modificación

Fecha: 5 de Mayo de 2010.
Inscripción: 15 de Junio de 2010.
Cedentes: JUANA MIRIAM HERNANDEZ y WILSON PEREIRA NUÑEZ 15 cuotas cada uno.
Cesionario: MATIAS NICOLAS PEREIRA ROSAS.
Modificación: Administración: Indistinta.
22) $ 982 1/p 26479 Set 24- Set 24

ELF S.R.L.

FECHA: 27.4.2010
INSCRIPCIÓN: N° 5698 AÑO 2010
SOCIOS: DIEGO PERTMAN (99 CUOTAS), HÉCTOR TASSARA (1 CUOTA)
OBJETO: ALQUILER DE AUTOS SIN CHOFER
CAPITAL: $ 30.000
PLAZO: 20 AÑOS
ADMINISTRACIÓN: DIEGO MARTÍN PERTMAN
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 982 1/p 26540 Set 24- Set 24

CADECAL S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 23/06/2010
Inscripto: 8567 - 30/6/2010
Modificación de plazo: 30 años a partir 14 de abril de 1989.
22) $ 491 1/p 26541 Set 24- Set 24

URBAN EXPRESS S.R.L.
CONSTITUCION

Contrato: 16/7/2010
Inscripción: N° 9779/2010
Socios: José Luis GONZALEZ PERERA y María Elena MACHADO MARTÍNEZ (9 cuotas cada uno)
Capital: $ 18.000
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Objeto: mensajería, gestoría empresarial.
Plazo: 30 años prorrogables.
22) $ 982 1/p 26542 Set 24- Set 24

FONTENO S.R.L.
CONSTITUCION

Contrato: 27/7/2010
Inscripción: N° 11096/2010
Socios: Nicolás Liber, Eduardo Mario y Fiorentina Paola BOTTINELLI FREIRE (40 Cuotas cada uno)
Capital: $ 162,000 en 120 cuotas de $ 1.350 cada una.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Investigaciones de mercado, estudios corporativos, servicios de recursos humanos, marketing y consultoría
Plazo: 30 años prorrogables.
22) $ 1473 1/p 26543 Set 24- Set 24

PRANA'S LIMITADA.
CESION - MODIFICACION

Contrato: 20/08/2010.
Inscripción: N° 17955/2010.
Cedente: GLADYS ALBA SOSA CARDOZO (50 cuotas)
Cesionaria: CLAUDIA MELO PAIS (50 cuotas)
Modificación: Administración: CLAUDIA MELO PAIS.
22) $ 982 1/p 26544 Set 24- Set 24

«XIONNA S.R.L.»
CESION - MODIFICACION

Fecha: 27/08/2010.
Inscripción: 11795/2010
Cedente: Gustavo VAZQUEZ SUAREZ (40 cuotas)
Cesionarios: Federico PIEDRABUENA GONZALEZ (20 cuotas)
Pablo GARBUSI AREVALO (20 cuotas)
Modificación: Administración socios Federico Piedrabuena y Pablo Garbusi indistintamente.
22) $ 982 1/p 26545 Set 24- Set 24

TNI INSTALACIONES ELÉCTRICAS LTDA

Contrato 13/9/2010
Socios PABLO EDUARDO TOSI CALABRESE (85 cuotas)
PABLO ENRIQUE NAVAS MEZZETTA (84 cuotas)
GABRIELA CORBO CURBELO (1 cuota)
Plazo 30 años. Capital $ 170.000.oo. Administración Pablo Tosi y Pablo Navas indistintamente. Objeto INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SANITARIAS, AIRE ACONDICIONADO, DATOS, TELEFONÍA; ALUMBRADO PÚBLICO, comercialización, importación, exportación de mercaderías, bienes, servicios, bienes muebles, semovientes, compra, venta, permuta, consignación, representación, comisión, arrendamiento, toda clase de operaciones con bienes, servicios, inmuebles urbanos, suburbanos, rurales. Domicilio: Montevideo. Registro 12787/2010.
22) $ 1964 1/p 26547 Set 24- Set 24

METALDIS SRL
Cesión y Modificación

CONTRATO: 14/7/10
INSCRIPCION: 20/7/10 No. 9602
CEDENTE: Roberto Mario SELLANES TULIPAN (60 cuotas)
CESIONARIA: Patricia Beatriz PEREGALLI MORALES
MODIFICACION: Aumenta capital a $ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1000, correspondiendo 650 cuotas a Roberto Sellanes, 250 cuotas a Pedro González y 100 cuotas a Patricia Peregalli.
22) $ 1473 1/p 26549 Set 24- Set 24

G.N.P. S.R.L.

Cesión de cuotas 13/10/10
Inscrip. Nº 12849 - 15/09/10
Cedente: Francisco Guerra
Cesionarios: Walter Nogara y Ricardo Prato
Administración y Representación: Walter Nogara y Ricardo Prato.
22) $ 982 1/p 26571 Set 24- Set 24

PICCOLINO S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 26 julio 2010
Inscripción: Nº 10004 el 28/07/2010
Cedentes: DEMETRIO GUARDIA CANZANI (100 cuotas)
AMANDA ISABEL VALDIVIA SOSA (100 cuotas)
Cesionarios: Catherine Lubinski Dicona (100 cuotas)
Ronny Leonardo Lubinski Dicona (100 cuotas)
Administración: Catherine Lubinski Dicona.
22) $ 982 1/p 26597 Set 24- Set 24

"DIFERENCIAL CONSULTING S.R.L."

CESION CUOTAS - MODIFICACION: 17/9/2010.
Inscripción: 13.068/20.09.2010.
Cedente: Klaus SCHNEEBERGER MALLO (totalidad).
Cesionario: Christian SCHNEEBERGER MALLO (25).
Modifica cláusula A): Los antes citados constituyen una S.R.L., para la que adoptan la denominación de "Diferencial Consulting S.R.L.". Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 26605 Set 24- Set 24

U.H.S. LTDA. (antes CABEZAS S.R.L.)
Cesión de Cuotas - Modificación

Contrato: 17/08/2010.
Inscripción: N° 11454/2010.
Cedente/cuotas: Pamela CABEZAS SALVO (totalidad)
Cesionario: Jorge MAGNANO ESCOBAR (10 cuotas)
Modificaciones:
Denominación: U.H.S. LTDA.
Objeto: proveeduría marítima y prestación de servicios portuarios, pudiendo realizar suministro de combustible, asistencia de amarre y desamarre, remolque de buques.
Administración: indistinta por sus socios Gonzalo CABEZAS SALVO y Jorge MAGNANO ESCOBAR; unanimidad para actos de disposición y afectación, tomar préstamos, otorgar poderes.
Aumento de capital: $ 40.000
Integración actual: 40 cuotas c/ socio.
Utilidades y pérdidas: proporcionalmente a cuotas.
22) $ 2455 1/p 26608 Set 24- Set 24

BCE&M OPERADORES CORREDOR DE BOLSA S.R.L.

Contrato: 4 de Agosto 2010
Socios: Raúl Tabaré ELGUE CARÁMBULA (1.940 cuotas), Germán BARGO TANCO (20 cuotas), Eduardo Agustín COSTA LEMA (20 cuotas) y Pedro Luis MARIN PAGANI (20 cuotas).
Capital: $ 2.000.000 (2.000 cuotas de $ 1.000 cada una)
Objeto: realizar en forma profesional y habitual operaciones de intermediación entre oferentes y demandantes de valores de oferta pública o privada
Plazo: 30 años pudiendo prorrogarse automáticamente por períodos de 10 años cada uno a contar del vencimiento del plazo original
Domicilio: Montevideo
Administración: Directorio: Raúl Elgue (Presidente), Germán Bargo, Eduardo Costa y Pedro Marin
Representación: Raúl Elgue actuando conjuntamente con cualesquiera de los restantes miembros del Directorio.
Inscripción: Nro. 11595 - 24.08.2010.
22) $ 2946 1/p 26623 Set 24- Set 24

CAEP - URUGUAY Ltda.
RUT 216547330013

CONTRATO: 11/03/2010
REG.: Nº 10.747 del 10/08/2010
SOCIOS: Gregory Sivert SMEDSRUD (60 cuotas) y Eduardo Raúl ABREO GIMÉNEZ (40 cuotas)
CAPITAL: $ 100.000 - cien cuotas de $ 1.000
OBJETO: Programas de educación, pasantías educacionales y entrenamiento y capacitación de jóvenes en el exterior
PLAZO: 20 años
DOM: Montevideo
ADMINISTRACIÓN: ambos socios conjunta o indistintamente.
22) $ 1473 1/p 26659 Set 24- Set 24

ACHTO S.R.L.

Contrato: 20/09/2010
Inscripción: 13255 el 22/09/2010
Socios: Andrés FARRO (75 cuotas), Ignacio FARRO (25 cuotas)
Capital: $ 20000
Objeto: Servicios informáticos. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipó de actos
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Andrés FARRO.
22) $ 1473 1/p 26668 Set 24- Set 24

M Y L CARNICERIA LIMITADA

Constitución 16/4/2001, inscripto RN de Comercio Nº 4255 el 24/4/2001
Socios: Maximino Lobato Casas, 80 cuotas de $ 300
Carlos Lobato Bastos, 20 cuotas de $ 300
Objeto: Carnicería
Capital: $ 30.000 en 100 cuotas de $ 300 c/u
Administración: Maximino Lobato Casas
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años.
22) $ 1473 1/p 26675 Set 24- Set 24

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulado: "CRISTOPHER RUBEN Y SASHA NAHUEL SANTANA GUEDES" -RATIFICACION DE TENENCIA- I.U.E. 2-37136-2010, se cita, llama y emplaza a RUBENS NERY SANTANA GUEDES, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil diez.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26530 Set 24- Oct 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno -DR. WALTER HUGO BURELLA-, en autos: "SOSA MARTINEZ, MARIA DE LOURDES -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-587/2008 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a VICTOR MANUEL MEDEROS para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, veinticuatro días del mes de setiembre del año dos mil ocho.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION N° 3807/2008 DE FECHA 29.7.2008 EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26516 Set 24- Oct 07

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. CRISTIAN JESUS CONCALVEZ o GONCALVEZ GONZALEZ, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General N° 765/2010 de fecha 2904/2010, dictada en Expediente N° 2010/05/005/00/06/919 caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - COMUNICACIONES VARIAS - INFRACCION ADUANERA" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributarlo - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 14 de setiembre de 2010
El Director de la División Administración.
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26484 Set 24- Set 28

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por WILMER UMPIERREZ Y NELSON SOSA del proyecto de EXTRACCIÓN DE ARENA y CANTO RODADO en el padrón 21897 de la 2ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.
El acceso al padrón sobre el cual se desarrolla el pedimento minero se realiza directamente en el kilómetro 140,500 de la Ruta Nº 9 hacia el Suroeste. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma.gub.uy/dinama
Montevideo, 16 de setiembre de 2010.
27) $ 667 1/p 26486 Set 24- Set 24

DIRECCION NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINASA)

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Miguel Triaca Forastiero para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas del Arroyo del Sauce Seco, tributaria del Arroyo del Mellado, afluente del Río Dayman en la Cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre los padrones No. 5293 y 7266 de la 10a. Sección Catastral del Departamento de Salto.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 27 de Octubre del año 2010 a las 10:00 horas en la Oficina de la División de Suelos y Aguas del MGAP en la Ciudad de Salto, sita en la calle Artigas Nº 992, de dicha ciudad.-
Ing. Agr José Pintos, Jefe Regional Salto.
27) $ 2000 3/p 26511 Set 24- Set 28

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA
SECTOR PROCURATORIO
NOTIFICACIÓN

Se NOTIFICA, por este único medio, al Prof. Pablo CENA ROVIRA el contenido de las Fojas 12 y 17 del Exp. Nº 3/3393/09:
Foja 12: Montevideo, 22 de julio de 2009.-
Junta Calificadora del Profesor CENA ROVIRA, Pablo de Inglés
A.D. 50,4
A.C. 17,8
Ant. 4
Junta Calificadora 72,2
Prof. Shirley ROMANO - Inspectora de Inglés
Foja 17: Montevideo, 23 de noviembre de 2009.-
La Inspección de Inglés informa nuevamente sobre el Profesor Pablo CENA.-
Cómo ya se expresó a fjs. 10 y fjs. 12 con la Junta Calificadora, el puntaje obtenido de la misma está acorde al puntaje emitido por la Dirección Liceal.-
Se sugiere que se mantenga el puntaje otorgado, salvo mejor opinión de la Autoridad.-
Prof. Shirley ROMANO - Inspectora de Inglés.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26510 Set 24- Set 28

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, para que concurran al local de calle Leandro Gómez N° 963 1er. Piso- Paysandú, en el horario de 09:15 a 16:00 horas a fin de notificarse de la Resolución de Determinaciones Tributarias, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
S104048, ELHORDOY BRITOS Dardo Ismael, Resolución 81616.
GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS
Unidad Descentralizada de Atención Integral Paysandú.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26496 Set 24- Set 28

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

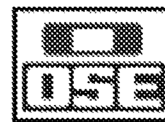
Dirección General de Personal

Se notifica por este medio a: Arbiza Costa, Kelsy Maryland; Carbajal Galarza, Fabiana Yanila; García Cabrera, Verónica Stella; Montelongo Salaberry, Mónica Luján la Resolucion número 21 del Consejo Ejecutivo Delegado de fecha 06 de setiembre de 2010 que a continuación se transcribe:
EL CONSEJO EJECUTIVO DELEGADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE SETIEMBRE DE 2010, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
21.
(Exp. 006335-003178-10 y adj.) - Atento a lo propuesto por la Dirección General de Personal, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado para la provisión interina de tres cargos de Médico para el Departamento de Medicina Preventiva de la División Universitaria de la Salud (Esc. A2, Gº 12, 40 hs.) y en consecuencia y atento al informe favorable sobre disponibilidad, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 2229/10:
1 - Designar con carácter interino en los referidos cargos a las Dras. Mariela Macri, Fabiana Carbajal y Gabriela Mina (Ptos. Nº 14781, 14782 y 14783 respectivamente) por un período de un año, a partir de las correspondientes tomas de posesión.
2 - Integrar un Cuadro para la provisión interina del referido cargo con las Dras. Kelsy Arbiza y Verónica García, con vigencia por dos años, a partir de la presente resolución.
(7 en 7)
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 26461 Set 24- Set 24

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Montevideo, 1º de septiembre de 2010. R/D Nº 1259/10
VISTO: la necesidad de aprobar un nuevo Reglamento de Encomendación Interina de Funciones Superiores, en atención a las nuevas políticas a ser llevadas a cabo en dicha materia, por parte del actual Directorio.
CONSIDERANDO: que en virtud de ello, se entiende pertinente dejar sin efecto las R/D Nºs. 425/92 de fecha 8/III/92 y 1632/05 de fecha 26/X/05 y aprobar la nueva normativa.
ATENTO: a lo expuesto precedentemente.
EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
RESUELVE:
1°) DEJAR sin efecto las R/D Nºs. 425/92 de fecha 8/III/92 y 1632/05 de fecha 26/X/05.
2°) APROBAR el Reglamento de Encomendación Interina de Funciones Superiores, que se adjunta y es parte integrante de la presente Resolución.
3°) DISPONER una nueva impresión del Reglamento de Encomendación Interina de Funciones Superiores.
4º) COMUNÍQUESE a la Oficina de Relaciones Públicas, a los efectos dispuestos en el Numeral anterior, así como para proceder a la publicación y difusión del Reglamento de referencia. Cumplido, pase al Departamento de Recursos Humanos a sus efectos.
POR EL DIRECTORIO:
Ing° Carlos Colacce, Presidente; Dr. Daoiz G. Uriarte, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 1/p 26488 Set 24- Set 24



Reglamento de Encomendación Interina de Funciones Superiores
DISPOSICIONES GENERALES
Artículo 1º) Toda vez que, por ausencia definitiva o transitoria de su titular, un cargo se encuentre acéfalo, el Gerente, Jefe o Encargado Superior inmediato a dicho cargo tendrá la obligación de asegurar el cumplimiento de las funciones inherentes al mismo de forma tal que no se resienta el normal funcionamiento del servicio.
Artículo 2º) Los funcionarios de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado tienen la obligación de sustituir al superior inmediato ausente.
Artículo 3º) Existe encomendación interina de funciones toda vez que un funcionario es designado, de acuerdo al procedimiento definido por el presente reglamento, a efectos de cumplir en forma interina la totalidad de las funciones y responsabilidades de un cargo distinto de aquel en el cual revista.
La encomendación de funciones se hará mediante concurso de oposición y méritos, pudiendo realizarse previa y provisoriamente por designación directa cuando a juicio de la Jerarquías intervinientes y con la debida aprobación del Directorio, sea necesario cubrir los cargos de forma inmediata a fin de no resentir el Servicio, sin perjuicio de proveerse posteriormente en forma interina mediante concurso en un plazo máximo de seis meses.
Artículo 4º) No podrán ser designados para desempeñar funciones interinas aquellos funcionarios que:
a) en el período de doce meses inmediato anterior a la designación directa, o concurso, hubieran estado sometidos a sumario administrativo y como consecuencia de ello hubieran sido sancionados.
b) en el momento de la designación directa o concurso tuvieran sumario en trámite.
Artículo 5º) Cuando las necesidades del Servicio así lo requieran, la selección del subrogante podrá limitarse a la repartición funcional o territorial a que el cargo pertenezca, tanto en casos de ausencia temporal como definitiva.
Tal limitación deberá ser establecida por el Directorio, a propuesta del Gerente del Área y con la intervención del Departamento de Recursos Humanos. Tal propuesta deberá fundarse en claros motivos que demuestren la notoria perturbación de los servicios que se derivaría de tomar en cuenta a todos los funcionarios, o la imposibilidad de proceder de tal forma.
Artículo 6º) Cuando por razones de servicio, resulte ineludible confiar funciones sin que exista el cargo correspondiente, las mismas serán definidas por el Directorio, previa evaluación por el Departamento de Recursos Humanos y luego se regularizará la creación del cargo en la próxima instancia presupuestal.
Para su encomendación deberán aplicarse los procedimientos dispuestos por el presente Reglamento (Artículos 10º a 16º).
Al disponer la misma, el Directorio ordenará proyectar la creación del cargo en el próximo presupuesto.
Artículo 7º) Dentro de los 18 meses como máximo, contados desde la respectiva Resolución y su notificación, el cargo deberá proveerse de acuerdo a las reglas del ascenso.

En aquellos casos en que la Ley prevé que la ausencia exceda el término de 18 meses y no pueda resolverse por las reglas del ascenso, la subrogación podrá ser prorrogada mientras continúe la situación que le dio origen.
Artículo 8º) La realización de cursos o especializaciones, o la aprobación de alguna de las etapas de un proceso selectivo, no crean, de por sí, derecho alguno.
PROCEDIMIENTOS
Artículo 9º) En los casos en que la ausencia del titular del cargo sea transitoria, el Gerente designará directamente al funcionario de su División que estime más indicado a efectos de su subrogación, debiendo dar cuenta de ello inmediatamente al Directorio a través del Departamento de Recursos Humanos.
Artículo 10º) En los casos en que la ausencia del titular del cargo sea definitiva, y el Gerente estime necesaria la designación de un funcionario para cubrir interinamente las funciones, deberá elevar a la Gerencia del Departamento de Recursos Humanos la correspondiente solicitud, sin perjuicio de adoptar las medidas de acuerdo a los fines del Artículo 1º.
Artículo 11º) En cada caso, la Gerencia del Departamento de Recursos Humanos evaluará la solicitud, definirá en función de los requerimientos del cargo las condiciones del concurso e implementará el llamado a inscripciones correspondiente.
Artículo 12º) La Gerencia del Departamento de Recursos Humanos dispondrá la publicación en carteleras de un llamado a aspirantes, en el que se especificarán claramente las bases y condiciones del Concurso, durante un período de diez días hábiles, en el transcurso del cual los interesados deberán registrar su inscripción. Conjuntamente con la publicación en cartelera, la Gerencia del Departamento de Recursos Humanos, dispondrá la comunicación del llamado a las distintas Gerencias y Jefaturas, quienes deberán poner en conocimiento a sus respectivos funcionarios.
Artículo 13º) La asignación de puntajes del concurso de oposición y méritos, resultará de sumar los resultados de la evaluación de los siguientes factores:
Evaluación Psicolaboral........................... 8 puntos
Etapa de Oposición (x)........................... 20 puntos
Formación y Trayectoria Laboral..................18 puntos
Antigüedad....................................... 4 puntos
(x) En los concursos correspondientes a la encomendación interina de cargos con categorías 12 a 15, esta etapa consistirá en Prueba de Conocimientos y/o Proyecto de Desarrollo y su defensa. Para las categorías 11 e inferiores, consistirá en Prueba de Conocimientos.
Artículo 14: Serán considerados aptos para ser encomendados interinamente por este mecanismo, aquellos postulantes que igualen o superen el 50% del puntaje máximo (mínimo de aprobación 25 puntos).
Artículo 15: En caso de empate se considerarán por su orden los puntajes obtenidos en los ítems Etapa de Oposición, Evaluación Psicolaboral, Formación y Trayectoria Laboral y Antigüedad. Si aún así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.
Artículo 16: El Tribunal estará integrado por TRES miembros con acreditada formación, designados por el Directorio, quienes deberán elaborar las bases del concurso, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13.- Una vez recibidas todas las postulaciones se integrará en calidad de veedor un representante de la F.F.O.S.E. y Suplente respectivo, quien tendrá derecho a voz y no a voto, debiendo ser convocado por el Tribunal.
Artículo 17: Confidencialidad. Los miembros del Tribunal, y el correspondiente veedor, serán responsables de mantener en reserva todos los aspectos vinculados al concurso. La violación de la referida reserva, o cualquier comentario al respecto a los aspirantes o a terceros, será considerada falta grave, siendo de aplicación las sanciones estatuidas en el Reglamento Interno de Personal.
Artículo 18: Finalizadas las pruebas y adjudicados los puntajes, el Tribunal deberá remitir a la Gerencia del Departamento de Recursos Humanos un acta firmada por la totalidad de sus componentes, que incluya una lista de los concursantes, atendiendo al orden decreciente de los puntajes que hubiesen acumulado a lo largo de las distintas etapas del concurso. Se deberá diferenciar en el acta, los postulantes que resultaron aptos, de acuerdo al Artículo 14.
Artículo 19: El Tribunal deberá finalizar su cometido en el término de noventa días corridos desde el día siguiente, al cierre del período de inscripción. De presentarse eventuales excusaciones o recusaciones, los días transcurridos hasta su resolución no se computarán para el cálculo de dicho plazo. En caso de extrema necesidad el Tribunal podrá solicitar, por única vez, una prórroga de hasta sesenta días corridos, la que podrá ser concedida en su caso por el Directorio.
Artículo 20: El Tribunal gozará de autonomía técnica en sus actos.
Artículo 21: De todo lo actuado por los Tribunales se labrará Acta.
Artículo 22: Una vez concluido el proceso de selección, la Gerencia del Departamento de Recursos Humanos comunicará en forma individual a los concursantes el resultado de su participación en el Concurso, al tiempo que elevará al Directorio el Proyecto de Resolución para la correspondiente encomendación.
Artículo 23: En caso de que el funcionario seleccionado por los procedimientos descriptos desistiese de ser encomendado interinamente en la función superior objeto del concurso, será sustituido por aquél situado en el lugar inmediato siguiente en el ordenamiento final resultante del mismo, y así sucesivamente si este último desistiera, siempre de acuerdo a lo dispuesto por Artículo 14º del presente reglamento.
Asumidas efectivamente las funciones concursadas y en caso de que por cualquier razón el encomendado desista o no pudiera continuar desempeñando las tareas, o le sea encomendado interinamente otras funciones, el Directorio deberá optar por designar al postulante siguiente de la lista, o eventualmente llamar nuevamente a concurso, pasados los 18 meses.
El orden de prelación, tendrá una duración máxima de 18 meses, pasado el cual se deberá llamar necesariamente a concurso.
DE LA REMUNERACION
Artículo 24º) La Resolución que dispone la encomendación interina de funciones establecerá el derecho del funcionario a percibir la diferencia de sueldo existente entre el cargo en que revista y las nuevas tareas asignadas.
La referida diferencia se liquidará desde el día en que el funcionario asuma las tareas del cargo, con posterioridad a la Resolución y siempre que hubieran transcurrido cuarenta y cinco días de la ausencia del titular o de la acefalía del cargo. En caso que dicho término no hubiera vencido, sin perjuicio del cumplimiento de las funciones encomendadas, la diferencia de sueldo se liquidará una vez transcurridos los citados cuarenta y cinco días.
Artículo 25º) Los funcionarios designados según el procedimiento establecido en este Reglamento, tendrán derecho a percibir la remuneración correspondiente al cargo cuyas funciones pasen a cumplir, durante el período que dure tal desempeño.
27) (Cta. Cte.) 1/p 26491 Set 24- Set 24

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a doña Marcela FAJARDO DUARTE. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 20 de setiembre de 2010.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 26440 Set 24- Set 24

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a doña Florencia Beatriz SCASSO DÍAZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 20 de setiembre de 2010.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 26441 Set 24- Set 24

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a doña Francisca María PONCE DE LEÓN RODRÍGUEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 20 de setiembre de 2010.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 26610 Set 24- Set 24

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a doña Gabriela María PEÑA RACHETTI para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 20 de setiembre de 2010.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 26614 Set 24- Set 24

VARIOS
MERCADOS ENERGÉTICOS CONSULTORES S.A.

Se deja constancia que se extraviaron los siguientes libros de la compañía: Libro de Actas de Directorio y Asamblea, Libro Inventario y Libro Diario.
27) $ 167 1/p 26454 Set 24- Set 24

"BUENA SEÑAL S.A. con RUT 213942310017 comunica que la Libreta de Recibos Oficiales Nº 7 le ha sido hurtada, por lo que los Recibos comprendidos entre los Números 4833 al 4850 carecen totalmente de valor".
27) $ 167 1/p 26557 Set 24- Set 24



ACLARACIÓN GRAMAVIL S.A.

En Diario Oficial de fecha 14/09/10, en el aviso Nº 24952, donde dice "GAMAVIL" debió decir "GRAMAVIL", por así corresponder.
28) $ 167 1/p 26512 Set 24- Set 24

BALIMOR S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderias, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
17/09/10, 13001.
28) $ 2455 1/p 26513 Set 24- Set 24

DESIGN VILLAGE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 1.000.000
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Maldonado
Inscripción: 22.9.2010, No. 13232.
28) $ 3437 1/p 26523 Set 24- Set 24

FODILAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 18/08/10, 11284.
28) $ 2455 1/p 26546 Set 24- Set 24

NITKEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 18/08/10, 11283.
28) $ 2455 1/p 26548 Set 24- Set 24

NUFDAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 18/08/10, 11282.
28) $ 2455 1/p 26551 Set 24- Set 24

BAKTEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 18/08/10, 11281.
28) $ 2455 1/p 26552 Set 24- Set 24

BALPOK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 18/08/10, 11280.
28) $ 2455 1/p 26553 Set 24- Set 24

HADNOL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 18/08/10, 11279.

28) $ 2455 1/p 26556 Set 24- Set 24

PIRFAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 18/08/10, 11277.

28) $ 2455 1/p 26558 Set 24- Set 24

PUKREL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 18/08/10, 11275.

28) $ 2455 1/p 26559 Set 24- Set 24

PODMEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 18/08/10, 11274.

28) $ 2455 1/p 26561 Set 24- Set 24

WUSDAK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 18/08/10, 11273.

28) $ 2455 1/p 26562 Set 24- Set 24

DAKMOL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 18/08/10, 11272.

28) $ 2455 1/p 26563 Set 24- Set 24

KAKTEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 18/08/10, 11271.

28) $ 2455 1/p 26565 Set 24- Set 24

HOLLAND CAPITAL PARTNERS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 1.600.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO.- Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, así como desarrollar proyectos, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Administración de inversiones y/o asesoramiento financiero no realizando la sociedad actividad de intermediación financiera según Ley 15.322 ni todas las actividades de intermediación financieras controladas por el Banco Central del Uruguay. c) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. d) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. e) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. f) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Insc.: 9 de Julio de 2010 No. 9114.

28) $ 4910 1/p 26566 Set 24- Set 24

CHAPANI S.A.

Contrato: 14/09/2010
Inscripción Nro.: 13252 el 22/09/2010
Capital: $ 10000
10000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción,

cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3928 1/p 26667 Set 24- Set 24

REFORMAS

AGUA FLORES S.A.

Aumento de capital: $ 2.661.400 (pesos uruguayos dos millones seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos)
Registro: 03/08/2010, Nº 10340.
28) $ 982 1/p 26453 Set 24- Set 24

VILLA POTENZA S.A.

Asamblea 13/10/2009 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 858.820,26.- (pesos uruguayos ochocientos cincuenta y ocho mil ochocientos veinte con 26/100). Documentación en Juncal 1305/21. Convocatoria a los interesados por plazo de 30 días.
28) $ 9820 10/p 26456 Set 24- Oct 07

FUKUI S.A.

REFORMA ESTATUTOS
Fecha Asamblea 3 de mayo de 2010
Art.3. Ahora acciones ordinarias nominativas
Inscripción en el Registro Nacional de Comercio: 6 de Setiembre de 2010 Nro. 9917.
28) $ 982 1/p 26480 Set 24- Set 24

SINFICAR SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo: SPORT GROUP S.A.

Asamblea del 3.9.2010
Modifica Artículo 1 y 3
DENOMINACION: SPORT GROUP S.A.
DOMICILIO: Florida
DURACION: 100 años
CAPITAL: $ 10.000.000
Inscripción: 16.9.2010, No. 12947.
28) $ 982 1/p 26524 Set 24- Set 24

"TORRENTE RIOLSA S.A."
Aumento de capital integrado
Art. 288 Ley 16.060

Por acta de directorio del 29/07/2010 se resolvió aumentar el capital integrado a $ 58.000.000 (pesos uruguayos cincuenta y ocho millones).
28) $ 982 1/p 26550 Set 24- Set 24

BOLSIN SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea: 12.08.2010
ART. 3- AUMENTO DE CAPITAL $ 326.875.000
INSCRIPCION: 31.08.2010 - 11892.
28) $ 491 1/p 26591 Set 24- Set 24

GLOBAL CAPITAL ADVISORS INTERNATIONAL S.A.
(antes DAKFAL S.A.)

Por acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 11 de junio de 2010 se resolvió modificar la denominación social a GLOBAL CAPITAL ADVISORS INTERNATIONAL S.A.
Inscripción: N° 10.065, 28/07/2010.
28) $ 982 1/p 26598 Set 24- Set 24

LYNKOS S.A.

La asamblea extraordinaria de accionistas del 30 de abril de 2010 resolvió modificar el Art. 4 del estatuto, quedando el capital social en $ 30.000.000.- (pesos uruguayos treinta millones).
Inscripción: Nº 11729 el 27/08/2010.
28) $ 982 1/p 26599 Set 24- Set 24

DORYZER S.A.
Aumento de capital

Asamblea: 21/6/2010
Capital: $ 20.000.000
Registro: 10/08/2010; 10.715.
28) $ 491 1/p 26615 Set 24- Set 24

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 190.

Florencio Sánchez

1875 - 1910

Florencio Sánchez nace el 17 de enero de 1875, en Montevideo, hijo de Olegario Sánchez y Jovita Musante, a los pocos días la familia se traslada a Treinta y Tres. En 1882 vuelven a mudarse, esta vez a Minas, allí y siendo muy joven, consigue un puesto de escribiente en la Junta Económico-Administrativa de la ciudad. Comienza a colaborar como periodista en *La voz* del pueblo, donde se edita su primer drama: *Los soplados*, en este texto ya demuestra su capacidad de crear diálogos rápidos y vivaces.

A mediados de 1892 se traslada a Argentina, en 1894 vuelve a Montevideo y comienza a trabajar en los periódicos *El siglo* y *La Razón*. Realiza traducciones del francés y del italiano. Hacia 1898, vive en Mercedes y trabaja en el periódico *El teléfono*.

Sánchez pertenece al nuevo grupo de intelectuales de la generación del novecientos que se reunían en cafés como el famoso Polo bamba, si bien no es un típico bohemio, ya que realiza un intenso trabajo periodístico en Buenos Aires y Montevideo.

En 1903 se casa y en Buenos Aires, se estrena con gran éxito *M'hijo el dotor*, obra que se mantiene en cartel durante veintiocho representaciones.

En 1904, la compañía de los hermanos Podestá representa *Canillita*, esta compañía representará en Argentina muchas de sus obras.

Su siguiente realización exitosa es *Barranca Abajo*, estrenada en 1905.

En 1906 se estrenan los sainetes *El desalojo* y *El conventillo*.

El ritmo de producción de Florencio Sánchez fue vertiginoso. En poco mas de diez años escribió veintiuna piezas teatrales y artículos periodísticos en medios de Buenos Aires y Montevideo. Entre su producción literaria figuran sainetes, teatro urbano y dramas rurales. Algunas de sus obras destacadas son: *María Gruni, El desalojo.Un buen negocio, Moneda falsa, Los curdas, Nuestros hijos, En Familia, Los derechos de la salud.*

En 1909 realiza el sueño de todos los escritores del 900, viaja a Europa, enviado por el Presidente Claudio Williman. Esperaba encontrar allí nuevos temas para su dramaturgia así como fama y dinero. Viaja a Italia y se establece en Milán.

Allí frecuenta las Cafeterías del Duomo, lugar de reunión de los intelectuales latinoamericanos, entre ellos el ex presidente José Batlle y Ordóñez con el que mantiene una relación cercana. Durante su estadía, y a pesar de estar ya enfermo de tuberculosis, tiene grandes expectativas de poder vender y representar sus obras. Logra algunos beneficios económicos a través del empresario Marazzi, pero sus dineros no le duran mucho por los derroches y los gastos de su enfermedad. Finalmente trata de llegar a Suiza para asistirse en una clínica, pero debe quedarse en Milán porque ya está muy grave, es hospitalizado y fallece el 7 de noviembre de 1910.

Sus restos fueron sepultados en Milán, pero en 1921 fueron repatriados y se encuentran en el Panteón Nacional del Cementerio Central de Montevideo.

Florencio Sánchez es considerado uno de los mejores dramaturgos de América Latina.

Algunas características a destacar en su teatro son: el rigor compositivo, la economía sintética de sus obras, el realismo escénico, la captación del habla regional y de los distintos sociolectos, la caracterización precisa de los personajes y los finales abiertos, «modernos», nuevos en el teatro del Río de la Plata.

Sintetizó dos tendencias: aprovechó el costumbrismo y el sainete para concretar sus pretensiones de universalidad estética e ideológica, utilizando un lenguaje claro y directo. Generó así una dramaturgia original, desarrolló una nueva manera de hacer teatro cuestionadora del orden jerárquico social, que trasciende el momento histórico y expresa una problemática humana y universal.

Fue un precursor, significó la entrada al mundo del teatro uruguayo. Sus temas: la aceptación de la inmigración, la canonización de la clase media y su imaginario, explican su vigencia hasta el presente, ya que expone el texto teatral como un problema a resolver.

Un personaje de sus primeras obras «el canillita» también se constituyó en un personaje emblemático de la sociedad de su tiempo, y de gran parte del siglo xx, tanto que el día del vendedor de diarios, (canillita) se celebra en su homenaje, el 7 de noviembre de cada año.

Florencio Sánchez es considerado un autor canónico en ambas orillas del Río de la Plata, reconocido tanto por el público, como por la crítica y la historiografía teatral.



Florencio Sánchez

Biografía

¡Ladrones!

Florencio Sánchez
Eva Golluscio de Montoya (ed. lit)

Escrita bajo el seudónimo Luciano Stein. Ganó el Primer Premio del concurso dramático organizado por el Centro Internacional de Estudios Sociales de Montevideo en 1897.

Canillita (Continuación de Pilletes)

Escena II

LOLA, CANILLITA

LOLA. *(Recogiendo la moneda)* ¡Zonzo!... Me quería agarrar la cara. ¡No ve que sí!... Todos son iguales. Las otras noches el viejo aquel, gerente del Banco, me quería hacer entrar a una casa para pagarme el billete. Sigue un número, el 6850, y siempre que se lo tengo que llevar. *(Remedando)* «Entre, mi hijita, entre, le voy a hacer un regalo. ¡Tengo unas cosas más bonitas para darle! No tenga miedo, entre»... Y me quiere agarrar por todas partes, mirándome con los ojitos muy vidriosos. ¡Baboso! ¡Parece un bicho cascarudo! Y yo, «¿no ve que sí que voy a entrar?». Y eso que mi tata me dice que hay que ser muy buena y muy condescendiente con los hombres para que le compren números a una... Lo que es ahora ni farra me arma, cuando le diga que me han dado un peso falso... Ahí viene un señor. Voy a llorar un poquito. *(Finge que llora)* ¡Ay!... ¡Ay!... ¡Ay!... *(Pasa un señor de sombrero de copa sin mirar y desaparece. LOLA reaccionando)* Así son... Este es miembro de la Comisión de Caridad, el presidente. Lo conozco. Lo veo en el hospital cuando voy a buscar los remedios para mi hermanita... ¡Para mañana! La suerte... ¡veinte mil! Y voy a tener que irme a casa sin vender nada. ¡Me dan ganas de llorar de veras!... ¡La gran perra, qué desgracia!... ¡Un peso falso!... ¡el único!... *(Llora)* ¡Ay!... ¡Ay!...

CANILLITA. *(Adentro)* ¡*El Trabajo*! ¡*La Razón*! ¡Última hora! ¡Sucesos de Barcelona! *(Entrando)* ¡Zaz! ¡Lolita!... ¿Cómo te va? ¿Vendiste mucho?... ¡Chanta! ¿Y qué tenés?... ¿Estás llorando?... ¿Te dio la biaba tu mamá?... ¡Salí! ¡No seas otaria! ¡No llorés por eso! *(Cariñoso)* ¿Querés la mitad de esta naranja? ¡Tomala, no seas guisa! Limpiate los mocos y no llorés más. Mirá, ¡A mí me dan cada paliza!... ¡Y yo, como tal cosa!...

LOLA. *(Lloriqueando)* No, no me pegaron, es que... Me dieron un peso falso...

CANILLITA. ¡Oiga! ¡A verlo! ¡A verlo!... ¡Pucha! Y bien falso. Qué pánfila... Y cómo te lo dejaste encajar. *(Examina la moneda)* ¡Ni para la fundición sirve! ¿Y no sabés quién te lo dio?

LOLA. *(Siempre lloriqueando)* ¡Sí... un mocito alto, cajetilla... de sombrero partido!

CANILLITA. ¡Si son más ladrones! Mirá no seas boba, no llorés. Dame el peso. Yo se lo voy a dar al masitero aquel de la esquina. ¡Es un gringo más bobo! El otro día le encajamos con el Vasquito y con Lalín dos vintenes paraguayos y ¡todavía nos dio un caramelo de yapa! Prestámelo y vas a ver...

LOLA. ¡Sí, pero vos te vas a disparar con la plata!...

CANILLITA. ¡Seas boba! ¿Te he morfao algo alguna vez? Mirá si sos ¿eh? ¿Te acordás de aquel día que me ganaron seis vintenes en la Pasiva y que tú me los emprestaste y yo dispués te lo devolví?... Bueno, ¿y 'pa qué estás tan desconfiada ahora?

LOLA. Sí, pero seis vintenes no es un peso.

CANILLITA. Salí de ahí. ¡Valen más que un peso falso!... Dámelo, no seas así. Se lo via encajar al masitero...

(**LOLA** *se lo da*)

Esperame aquí. *(Se va por la derecha silbando)*

Escena III

LOLA, TRASNOCHADOR

LOLA. Bueno, ¡Pero volvé pronto, CANILLITA!... *(Entra el* **TRASNOCHADOR***) (Ofreciéndole números)* ¡La grande! ¡Los veinte mil!... ¡Ay! ¡Es el mismo que me dio el peso falso! ¡Mozo! ¡Su peso era falluto!

(*El* **TRASNOCHADOR** *la aparta y entra rápidamente a la casa*)

Sí, lo conozco en el chambergo: es el mismo. Y se me ha escapao. *(Yendo hacia la derecha)* ¡Canillita! ¡Canillita! ¡Vení! ¡Aquí está! *(Desaparece) (Mutis)*

Escena IV

LOLA, CANILLITA, VIGILANTE

LOLA. *(Compungida)* ¡Miralo! Entró ahí, en ese zaguán... Yo le dije que me lo cambiara y él se metió para adentro.

CANILLITA. ¡Ah! ¡Hijo 'e mil madres!... ¿Es uno alto?... ¿Medio afeitao?... ¡Ahijuna! El mismo... el mismo que me robó los seis reales...

LOLA. ¿Qué seis reales?

CANILLITA. Aquéllos, ¿no te acordás? ¿Las otras noches, cuando yo estaba durmiendo? Es el mismo. El hijo del diputado.

LOLA. ¡Ah! ¡Sí!... Pues ahora le viá enseñar. Vas a ver. *(Se encamina hacia la puerta)*

CANILLITA. *(Deteniéndola)* ¡Salí de ahí! ¿Qué vas a hacer?

LOLA. Voy a golpiar y a decírselo a la madre... Sí, a decirle que su hijo es un embrollón.

CANILLITA. ¡Estás fresca! ¡Si todos son iguales en esa casa! Lo que vas a sacar es que te lleven presa como a mí, que me cachó el mataperros y me tuvieron tres días en el cabildo. ¡Salí! No te metás, ¡no seas boba! *(Deteniéndola a* LOLA *que quiere aproximarse al zaguán)* Quedate quieta. ¡Qué sos chiquilina!

LOLA. *(Afligida)* Pero cómo voy a presentarme en casa con este peso falluto. Me rompen el alma a palos y después... Y después... no me dan de comer.

CANILLITA. Haceme caso a mí. ¡Seas boba!... ¡Yo soy más baquiano pa' esas cosas! Escuchá. Le vamos a hacer una jugada a esos ladrones. Esperate. Dejame pensar... *(Con aire grave y pensativo saca un pucho del bolsillo)* ¿No tenés un palito?... ¡Ah! ¡No! Dejá no más, aquí debo tener uno. *(Escudriña el bolsillo, saca un fósforo y enciende el cigarro y echa unas bocanadas de humo con toda conciencia)* Bueno: ¡mirá! Querés que le... *(Le habla al oído)*

LOLA. ¿En el llamador?

CANILLITA. Sí y cuando vengan a golpiar se ensucian las manos.

LOLA. ¡Vaya una gracia! Pero él no va a golpear en su casa. Me parece mejor que le rompiéramos de una pedrada el farol del zaguán o el negro aquel que está en el patio.

CANILLITA. Tenés razón... Pero mirá tengo otra idea. Teneme los diarios. *(Le da los diarios)* Voy a llamar al Vasquito, al Tarta, a Lalín, a Pedrito, al Mandria y... ¡Ah! Pero me ha venido otra idea. *(Regocijado)* Ahora verás. Dame los diarios. ¿Ves este papel blanco? Pues con esto los vamos a embromar.

LOLA. ¿Cómo? ¿Cómo?

CANILLITA. Pucha que estás apurada. *(Desdobla una hoja grande de papel en blanco)* Ahora lo extendemos aquí y ahora... *(Extiende el papel)* y ahora... *(Mira a todos lados pensativo)* y ahora... cuidámelo, que ya vengo...

LOLA. Pero, qué pensás hacer.

CANILLITA. *(Acercándose al bastidor izquierda)* Dejame a mí. *(Mira hacia arriba)* ¡Che pintor! ¡Compañero! Me quiere prestar un poquito un pincel mojao, ese chico... Sí, prestemelo... un ratito no más... Mire le doy *El Trabajo* si me lo presta... Tírelo no más que yo lo abarajo...

Cronograma de publicación de la obra "¡Ladrones!" en el Diario Oficial

1 al 3 y 6 al 10 de setiembre: Pilletes - Escena I (1ª parte) - **13 al 17 de setiembre:** Pilletes - Escena I (2ª parte) y Canillita - Escena I

20 al 24 de setiembre: Canillita - Escenas II, III y IV (1ª parte) - **27 al 30 de setiembre:** Canillita - Escena IV (2ª parte)

más información, más ciudadanía

Selección de material y realización biográfica: Srta. Margarita Ermenesto

Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Casella